



DIPLOMACIA

INNOVACIÓN Y SIGLO XXI

EL TRASFONDO SOCIAL DE LOS CAMBIOS

PROPIEDAD INTELECTUAL:

El reconocimiento a la
innovación

Maximiliano Santa Cruz

INNOVACIÓN PÚBLICA Y CIUDADANÍA 2.0

Freddy Mariñez Navarro

EL PROCESO DE PAZ DE COLOMBIA:

"Ha sido el más importante
en lo que va corrido
del siglo XXI"

Entrevista a Luis Maira

CONVERGENCIA EN LA DIVERSIDAD

Conferencia Presidenta
Michelle Bachelet en Acade



DIRECTOR

Juan Somavía

EDITOR GENERAL

Fernando Reyes Matta

EDICIÓN Y REDACCIÓN

Carolina Llanos Bruna

COLABORADOR

Daniel Asenjo González

Ricardo Santana Friedli

DIRECCIÓN DE ARTE

Monserrat Rodríguez Torres

SECRETARÍA

Catedral 1183, Santiago.

Teléfono: +56 2 28274658

IMPRESIÓN

AlvimPress

Guía para Colaboradores

DIPLOMACIA es una revista de la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello" cuyo objetivo es colocar reflexiones sobre temas de coyuntura y procesos en marcha en el ámbito internacional. Todo ello buscando la pluralidad de perspectivas y la entrega de los contextos bajo los cuales se profundizan los conocimientos sobre la realidad internacional contemporánea. Personalidades académicas y diplomáticas, altas autoridades de organismos internacionales, representantes de la sociedad civil y del periodismo internacional son parte de quienes cooperan con esta iniciativa. La revista publica artículos, comentarios de libros y documentos de consulta cuyo contenido y enfoque son de interés para una amplia gama de estudiosos. Su material es examinado por un Consejo Editorial en cuanto a su interés académico, pero los contenidos son de responsabilidad de los respectivos autores.

Los artículos publicados en DIPLOMACIA se encuentran listados en la página web Apuntes Internacionales. www.apuntesinternacionales.cl - www.academiadiplomatica.cl

Consejo Asesor

- Jorge Heine, académico y Embajador de Chile en China.
- Luis Maira, académico chileno y Secretario Ejecutivo de RIAL.
- Carlos Malamud, investigador principal en el Real Instituto Elcano de España.
- Eduardo Pastrana, académico de la Universidad Javeriana de Colombia.
- Juan Pablo Prado, Investigador de la Universidad Autónoma de Puebla, México
- Clovis Rossi, periodista de Folha do Sao Paulo, Brasil.
- Roberto Savio, fundador de IPS y Others News, Italia.
- Raúl Sohr, escritor y analista internacional, Chile.
- Juan Tokatlian, académico de la Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.
- Joseph Tulchin, ex Director de Latin American Program, Wilson Center, USA.

Búsqueda de información y datos de los clips realizada por los profesionales en formación de la Academia Diplomática.

1era Edición de 1.500 ejemplares

ISSN 0716193X

Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello".

DIPLOMACIA

N° 133 DICIEMBRE 2016 SANTIAGO DE CHILE

Una publicación de la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”

ISSN 0716193X

Índice

- 3** **Presentación**
Innovar: esa persistente vocación humana
- 6** **Propiedad intelectual: el reconocimiento a la innovación**
Maximiliano Santa Cruz
- 15** **Resiliencia ante desastres naturales: Un camino de innovación para el desarrollo**
Gonzalo Rivas
- 21** **América Latina y la IV Revolución Industrial**
José Luis Valenzuela
- 33** **Índice Mundial de Innovación 2016**
América Latina y el Caribe: un potencial que no se aprovecha
- 37** **El trabajo en la era de los robots**
Guy Ryder
- 40** **Innovación y creatividad en el mundo global**
María Jesús Maidagán, Iñaki Ceberio, Luis Garagalza, Gotzon Arrizabalaga
- 44** **Innovación, desigualdad e inclusión social**
Federico Vasen
- 49** **¿Por qué se necesitaría de la innovación social?**
Saul Karsz
- 54** **Innovación pública y ciudadanía 2.0**
Freddy Mariñez Navarro

- 61** **Los BRICS y la Innovación:**
El Plan de Goa
- 65** **“El Proceso de Paz de Colombia ha sido
el más importante en lo que va corrido del siglo XXI”**
Entrevista a Luis Maira
- 73** **“Convergencia en la diversidad”**
Conferencia Presidenta Michelle Bachelet en Acade
- 82** **“Las metas del nuevo Secretario General de la ONU”**
Visión statement de Antonio Guterres
- 89** **PosUNGASS 2016: Es posible cambiar la política de drogas**
Juan Carlos Garzón-Vergara
- 103** **“Las mujeres en el siglo XXI”**
Tarja Halonen
- 109** **Documentos con Historia:**
*Acuerdos de paz entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad
Revolucionaria Nacional Guatemalteca 1996*
- 115** **Reseñas de libros**

Presentación



Innovar: esa persistente vocación humana



Yo creo que por esencia, el ser humano ha sido siempre innovador.

Desde sus orígenes preguntándose por el cómo y porqué del fuego hasta la búsqueda de nuevos mares y continentes, junto al afán contemporáneo de llegar más allá en el universo o identificar las redes más ocultas del cerebro humano.

Y ese afán innovador ha cruzado herramientas, conocimientos, religiones, culturas y sistemas políticos, gestando siempre un algo diferente. No siempre mejor como lo prueba la sofisticación de la tortura, las armas de destrucción masivas o los múltiples sistemas autoritarios que ha vivido la humanidad.

Sin embargo, hay ese ir hacia lo desconocido y la utopía cuyo horizonte se aleja en cuanto se le alcanza. El ser humano no puede dejar de soñar con el algo mejor, con descubrir lo todavía pendiente. Y eso hace que, en definitiva, sea la sociedad misma el laboratorio de las grandes innovaciones contemporáneas. Todos llevamos dentro la capacidad de inventar, crear, imaginar, mirar nuestro entorno, nuestra realidad y verla distinta, mejor, más vivible.

Quiero rescatar esta visión humana de la innovación porque con frecuencia se subraya el significado que éste término tiene en el ámbito de las transformaciones productivas, la aplicación de nuevas tecnologías o la reutilización con otra lógica de métodos o instrumentos pre existentes. Gestado a comienzos del siglo XX pareció confundirse con la idea de invento, pero poco a poco fue claro que ello estaba más ligado a la aplicación, al hacer derivado de un buen saber.

En los últimos años se ha convertido en concepto mítico en el ámbito de la expansión de la economía mundial y la oferta creciente de múltiples productos inéditos. Estados Unidos debe a la innovación creada por las nuevas tecnologías más del 50% del crecimiento de sus empresas antes de la crisis de 2008 y la Unión Europea consiguió gracias a éstas un crecimiento del 25% de su PIB y un incremento de la productividad del 56% entre 1995 y el inicio de la crisis financiera que cuyos efectos aún nos acompañan. ¹

1 Datos de “Ingenio y Pasión”, Silvia Leal y Jorge Urrea, Ediciones LID, 2014, España. Leal es asesora de la Comisión Europea para la Innovación.

¿Pero cuánto de esa innovación persiste en el tiempo? La nuestra es la generación más desafiada en toda la historia de la humanidad por el concepto de la obsolescencia. Sólo en noviembre de 1996 apareció el primer DVD y ya su uso va en retirada. Y atrás quedan el fax, el disquete, el walkman. Y sabemos que mucho de todo esto es planificado para que las “cosas” duren poco en calidad o en utilidad y así recomenzar el ciclo consumidor. Vivir rodeado de obsolescencias puede ser un peligro, puede llevar a pensar livianamente en el devenir humano y en las relaciones a construir entre sociedades y naciones.

Innovar es una vocación humana, que entre uno de sus mayores logros tiene, precisamente, la fuerza de la memoria. Es imposible crear lo nuevo sin tener en cuenta lo preexistente.

Y así la realidad nos convoca a ver las interconexiones políticas, sociales y culturales en medio de las cuales el concepto de innovación se expande en este siglo XXI. Allí está el área de las patentes y la propiedad intelectual. Como señala Maximiliano Santa Cruz en su artículo, los países en desarrollo vienen desde hace una década presionando por una política equilibrada de derechos, ya que “una visión que sólo promueva los beneficios absolutos de la protección por propiedad intelectual sin considerar preocupaciones de política pública, podría ir en desmedro de la credibilidad del sistema mismo”.

Y eso se refleja, de distintas maneras, en los trabajos que entrega este número de nuestra revista. Allí está, por ejemplo, Federico Vasen, sociólogo argentino hoy en la UNAM de México, quien nos plantea que “asistimos a un creciente interés por vincular la política de ciencia, tecnología e innovación de modo más directo con la problemática de la desigualdad y la inclusión social”.

La irrupción de las redes digitales está gestando avances crecientes en una ciudadanía, donde

la intensidad de los cambios reclama otra articulación de los gobiernos y las empresas con los diversos actores de la sociedad. Y ello lleva a la cuestión de la innovación social, concepto de creciente influencia en el diseño de políticas públicas para la gestación de sociedades donde los beneficios del progreso se distribuyan de manera más igualitaria.

“No es la tecnología lo que nos impide transformar e innovar, son los obstáculos de instituciones y organizaciones los que deben superarse”, señala una cita de Jean Fountain, rescatada en el artículo de Freddy Mariñez.



El ser humano
no puede dejar
de soñar con el algo
mejor, con descubrir
lo todavía pendiente.
Y eso hace que, en
definitiva, sea la
sociedad misma el
laboratorio de las
grandes innovaciones
contemporáneas.

Es nuestra forma de organizarnos, diría yo. Son palabras que refuerzan la esencia de nuestras inquietudes al tratar la Innovación como tema central: es desde la lógica del ser humano, de la calidad de vida y del avance del espíritu donde los cambios que llevan “a lo nuevo” adquieren su trascendencia. Se necesita la convicción que la innovación social surge de la gente, de la vivencia, de la satisfacción o insatisfacción de la existencia.

Por cierto, hemos dado espacio amplio a la forma como en Chile vemos el proceso de innovación, nuestros logros y carencias; la importancia de asumir la propiedad intelectual como un recurso creciente en todos los países y donde América Latina tiene un déficit mayor; preguntarse como la llamada Revolución Industrial 4.D está cambiando el mundo productivo y del trabajo; asumir los *rankings* y los desafíos que ellos traen para Chile y otros países de nuestra región; mirar con prospectiva el plan de los países BRICS para la innovación aprobado recientemente en Goa.

Es en este marco, donde desde acá, desde Colombia, nuestra región muestra su capacidad de innovar y buscar soluciones políticas a las complejas negociaciones por la paz. Como señala Luis Maira, responsable principal de la participación de Chile en esas negociaciones, lo alcanzado tiene proyecciones hacia otros continentes: "Hay experiencias de la negociación colombiana que van a ser útiles y permanentes en los futuros procesos de paz que tendrán lugar en África, en el Medio Oriente o en Asia del Sur. Porque, por fortuna, éste es el último caso en América Latina de un conflicto armado interno de un país." Si es así, si estamos entrando a una nueva etapa, esa innovación también puede ser un punto clave en la historia latinoamericana.

Y junto con esos y otros temas que llaman a reflexionar sobre el trasfondo social de los cambios gestados por la innovación en el siglo XXI, no perder de vista todas aquellas realidades de la coyuntura donde es, precisamente, la imaginación política el recurso más urgente a tener a mano para navegar por aguas turbulentas.

En todo esto, ¿qué tenemos al frente, más preguntas o más respuestas? Nuevo Presidente en Estados Unidos y un giro comunicacional y conceptual mayor. Nuevo Secretario General en Naciones Unidas y la persistencia del desarrollo humano como referente para medir el andar del mundo.

¿Nueva rearticulación de Europa?, sin perder el sentido histórico de su integración en paz. Resurgimiento de Asia, pero ¿con qué signo?, que visto desde nuestras costas nos hace parte del siglo emergente; el siglo del Asia Pacífico.

Y una América Latina que como nunca antes tiene espacios de autonomía si sólo fuera capaz de resolver las a veces volcánicas tensiones dentro de nuestras sociedades. Eso sería una gran innovación. Y el mundo árabe, en conflicto entre su larga historia llena de creatividad e invenciones y la dificultad de encontrar su espacio propio contemporáneo. Y África que nos dice con fuerza y convicción que ya viene, que está dejando de ser símbolo de la pobreza, que quiere que su voz se escuche y ser parte de las soluciones.

Todo esto nos obliga a pensar en qué tipo de innovaciones tenemos por delante en las relaciones internacionales.

Uno no puede sino compartir las palabras de la ex presidenta de Finlandia, Tarja Halonen, en un texto suyo que entregamos en esta revista. Ella dice: "Este es un mundo de incertidumbre. Este sentimiento lo causa la persistencia de una desigualdad absoluta, la velocidad de la innovación tecnológica y la falta de confianza entre la gente. Nosotros nos enfrentamos con desafíos globales, regionales, nacionales y locales, pero las soluciones están más y más interconectadas". Y es el camino de pensar sobre esas soluciones interconectadas y el alcance de esas transformaciones en marcha donde nos encontramos con la palabra clave, convertida en tema principal de éste número: Innovación.

Juan Somavía





Propiedad intelectual: el reconocimiento a la innovación

Maximiliano Santa Cruz
Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Hoy, los avances del comercio y la tecnología han hecho que la propiedad intelectual¹ sea un tema cada vez más relevante en las estrategias de desarrollo de los países y la gran parte de ellos piensa que es una condición necesaria, aunque no suficiente, para lograr el desarrollo.

La propiedad intelectual ha dejado de ser un tema exclusivo de autores, inventores y abogados y se ha constituido en un asunto cotidiano, presente en las casas y lugares de trabajo de las personas comunes y corrientes. Ha pasado de ser un tema circunscrito a los debates de foros especializados como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), a figurar en la agenda de foros internacionales que hasta hace un tiempo, poco o nada tenían que ver con la materia.

En efecto, hasta hace un par de décadas el sistema internacional de propiedad intelectual se limitaba, en la práctica, a la agencia especializada de Naciones Unidas en la materia, la OMPI, y a una veintena de tratados multilaterales administrados por ella. En 1994 todo cambia cuando, junto a la creación de la OMC ese mismo año, nació el Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC o TRIPS por sus siglas en inglés).

Este acuerdo es uno de los cambios fundamentales en el sistema por su alta membresía, ya que todas las Partes de la OMC deben implementarlo, por su amplitud y por su exhaustividad, al regular todas las categorías de derechos de Propiedad Intelectual y no sólo algunos como suele ser la norma en los tratados de la OMPI. A eso se suma la fuerza de sus disposiciones, sujetas al efectivo sistema de solución de diferencias y a la

posibilidad de una retaliación cruzada. Todo ello elevó enormemente los estándares de protección que existían hasta ese entonces, particularmente en el área de patentes, que mal que mal, dejaban mucho espacio de política a los países que habían adherido a los tratados de la OMPI². Estos espacios fueron por años muy bien aprovechados por países desarrollados, especialmente en lo que se refiere a las exclusiones a la patentabilidad.

Más recientemente, debido a la complejidad del tema, y al hecho de que prácticamente no existen áreas de política que no sean tocadas directa o indirectamente por la Propiedad Intelectual el sistema internacional se ha complejizado.

Hoy no existe organismo internacional que de una u otra forma no haya incorporado, o al menos abarcado, temas de propiedad intelectual en sus agendas. Desde aspectos relativos a seguridad alimentaria en la FAO, pasando por la protección de recursos genéticos y biológicos en la CDB, de salud pública y acceso a medicamentos en la OMS, de normalización en la UIT o de reserva cultural en UNESCO, hasta temas de piratería y falsificación en la OMA e incluso en la UPI, todos ellos han venido a demostrar la omnipresencia del tema en la agenda internacional.

A poco más de 20 años del nacimiento del ADPIC, mucha agua ha corrido bajo el puente y hoy el sistema internacional de propiedad intelectual ha sumado, además, una compleja red de tratados de libre comercio. La mayoría

1 Propiedad intelectual, de manera amplia, son derechos legales que resultan de la actividad intelectual en los campos industrial, científico, literario y artístico. Ver WIPO Intellectual Property Handbook en http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/intproperty/489/wipo_pub_489.pdf.

2 Hasta ese entonces las normas internacionales de patentes, establecidas en el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial de 1883, regulaban muchas materias, pero entre otros dejaban libertad a los países para determinar qué tipo de inventos quedaban excluidos de la protección (p.ej. muchos países desarrollados y en desarrollo excluían a los medicamentos y los químicos agrícolas); cuántos años duraba la protección; o cuáles eran los derechos exclusivos del titular de una patente. El ADPIC estableció que salvo ciertas exclusiones, como plantas y animales, todo era patentable, estableció además el plazo de protección y los derechos exclusivos que otorga una patente.



de estos tratados, negociados principalmente a instancias de Estados Unidos (EEUU) y la Unión Europea (UE), incluyen disposiciones o capítulos enteros de propiedad intelectual, haciéndose cargo de los avances tecnológicos y también de cuestiones que para algunos habían quedado en el tintero al momento de nacer el ADPIC. Las negociaciones de estos tratados no han estado exentas de polémica, desde reproches por elevar sustancialmente los estándares exigidos por el ADPIC en las llamadas disposiciones ADPIC *plus*, hasta cuestionamientos por la falta de transparencia en las negociaciones, especialmente a partir de la negociación del ACTA³ y más recientemente y con más fuerza en la del TPP⁴.

3 El Acuerdo Comercial Anti-falsificación (Anti-Counterfeiting Trade Agreement) es un acuerdo plurilateral firmado el año 2011 entre Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Corea, México, Marruecos, Nueva Zelanda, Singapur y la Unión Europea. Este acuerdo, que eleva considerablemente las infracciones a la PI respecto del ADPIC, necesita la aprobación de seis partes pero hasta la fecha sólo ha sido aprobado por Japón, mientras que los parlamentos de la Unión Europea y México lo rechazaron.

4 El Tratado de Asociación Transpacífico (Trans-Pacific Partnership Agreement) es un acuerdo plurilateral

El Acuerdo sobre los ADPIC estableció estándares mínimos que deben ser asegurados por todos los países miembros de la OMC. Durante su discusión en la llamada “Ronda Uruguay” los aspectos relacionados con temas de salud fueron los más debatidos. Al nacer el ADPIC, alrededor de 50 países excluían a los medicamentos de la patentabilidad y algunos ni siquiera permitían patentes sobre procedimientos farmacéuticos. Lo mismo ocurría con alimentos y productos químicos agrícolas.

El Acuerdo incorporó la obligación de otorgar patentes a productos farmacéuticos; se creó un procedimiento y requisitos para la concesión de licencias obligatorias (la autorización que entrega el Estado a un tercero para producir

amplio firmado en febrero de 2016 por 12 países de la cuenca del Pacífico (Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam). Contiene 30 capítulos, entre los que se encuentran Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Defensa Comercial, Competencia, Compras Públicas, Servicios, Inversiones, Comercio Electrónico, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Servicios Financieros, Propiedad Intelectual, Medio Ambiente y Laboral.

un medicamento sin autorización de su titular en ciertas circunstancias excepcionales); se establecieron exclusiones limitadas de patentabilidad para plantas y animales, métodos de diagnóstico, terapéuticos y quirúrgicos; y finalmente se sentaron los principios para la protección de la información sobre seguridad y eficacia que normalmente se entrega a las autoridades sanitarias dentro del procedimiento de aprobación de productos farmacéuticos y químico agrícolas.

Pero la adopción del ADPIC no fue el fin de la historia. En noviembre de 2001 los mismos países miembros de la OMC que habían negociado el ADPIC unos pocos años antes, reconocieron el impacto de la propiedad intelectual tanto en el desarrollo de nuevos medicamentos como en el acceso a los mismos y acordaron una declaración destinada a entregar claridad sobre la interpretación del Acuerdo señalando que “... *no impide ni deberá impedir que los Miembros adopten medidas para proteger la salud pública*”⁵.

En esa misma declaración, se incorporó un sistema para expandir el ámbito de aplicación de las licencias obligatorias destinado a favorecer su uso por parte de los países en desarrollo y menos adelantados, permitiendo licencias cuyo objeto único o principal sea la exportación a países con necesidades, pero sin capacidad para producirlos.

En los años posteriores surgieron otras iniciativas que pretendieron reequilibrar una balanza que se había cargado en demasía en favor de los derechos de los titulares de propiedad intelectual en desmedro de los derechos de la sociedad, siendo que el mismo Acuerdo sobre los ADPIC establece que “la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual deberán contribuir a la promoción de la innovación

tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de los productores y de los usuarios de conocimientos tecnológicos y de modo que favorezcan el bienestar social y económico y el equilibrio de derechos y obligaciones” (Artículo 7 - Objetivos).

Así, a unas pocas cuerdas de la OMC, en mayo de 2006, la OMS estableció mediante la resolución WHA 59.24 el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual (IGWG por su sigla en inglés) encargado de elaborar una estrategia mundial y plan de acción con el objetivo de proporcionar una base más firme y sostenible a las actividades de investigación y desarrollo para las enfermedades que afectan de manera desproporcionada a los países en desarrollo.

En mayo de 2008 fue aprobada por la Asamblea General de la Salud, la estrategia mundial sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual cuyo fin primordial es alentar la aplicación y la gestión del régimen de propiedad intelectual con el fin de potenciar al máximo la innovación relacionada con la salud y el acceso a ella.

Algunos de los elementos de la estrategia, que tienen estrecha relación con propiedad intelectual son la creación de capacidad de innovación y mejora de la misma, transferencia de tecnología, aplicación y gestión del régimen de propiedad intelectual para contribuir a la innovación y promover la salud pública. Es importante destacar que para muchas de las medidas concretas propuestas para satisfacer los diferentes elementos de la estrategia, se consideró tanto la participación de los gobiernos como de la OMPI.

Finalmente, en el seno de la OMPI, en 2004 un grupo de países en desarrollo planteó la necesidad de que la OMPI incorporara la dimensión del desarrollo en todas sus actividades, ya que siendo una agencia de Naciones Unidas, no se habría estado comportando como tal. Indicaban que

5 Declaración relativa al acuerdos de los ADPIC y la salud pública, adoptada durante la Conferencia Ministerial de Doha, el 14 de noviembre de 2001 y disponible en https://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/min01_s/mindecl_trips_s.htm

la propiedad intelectual es un instrumento de política que en la práctica puede producir tanto beneficios como costos, los que pueden variar según el nivel de desarrollo de los países. Por lo tanto, siempre deberían sopesarse los beneficios de la propiedad intelectual. Señalaban también que una visión que sólo promoviera los beneficios absolutos de la protección por propiedad intelectual sin considerar preocupaciones de política pública, podría ir en desmedro de la credibilidad del sistema mismo.

Después de tres años de negociación, los Estados Miembros de la Organización adoptaron 45 recomendaciones en la materia y crearon el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual, el que hasta el día de hoy sigue implementando esas recomendaciones. Entre ellas está el analizar las implicancias y beneficios del dominio público; discutir sobre cómo facilitar el acceso al conocimiento y la tecnología; promover prácticas de licenciamiento pro-competitivas para fomentar la creatividad, la innovación y la transferencia tecnológica y el facilitar el acceso a bases de datos especializadas para efectos de exámenes de patentes.

Países en desarrollo, propiedad intelectual e innovación

El sistema internacional de propiedad intelectual no es algo estático y que sólo esté en el papel, ni tampoco es un sistema compuesto sólo por organismos internacionales y tratados multilaterales, regionales y bilaterales. Es un área muy dinámica que crece cada día, que se complejiza y que cada vez cobra más importancia. Es así como en 2015 se solicitaron más de 2,7 millones de patentes de invención, más de 7,4 millones de marcas y más de un millón de diseños industriales. Y los números van en aumento.

Sin embargo, las solicitudes de patentes, marcas y diseños industriales siguen estando muy concentradas en un número muy reducido de

países. Hasta hace un tiempo, la mayor parte de las solicitudes de patentes de invención provenían de Estados Unidos, Japón y de los 38 países que conforman la Oficina Europea de Patentes. Hoy, a esos tres orígenes se le han sumado Corea y China, siendo este último país el que hoy en día recibe más solicitudes de patentes, marcas, diseños y modelos de utilidad que ningún otro país. Si se amplía este grupo sólo un poco más, el 97% de las solicitudes de patentes se concentran en países de ingreso alto y medio alto y por ejemplo, sólo alrededor de un 3% de estas solicitudes vienen de América Latina y de África.

En materia de marcas, el panorama es un poco más alentador para los países en desarrollo pues el 90% de las solicitudes de marcas vienen de países de ingreso alto y medio-alto y el 11% de ellas proviene de América Latina y África.

La baja participación de los países en desarrollo en cuanto a solicitudes de derechos de propiedad intelectual se debe probablemente a una serie de factores, entre los que se cuenta la baja inversión en investigación y desarrollo, el que ésta inversión provenga principalmente del sector público, que sean economías basadas principalmente en *commodities* o productos primarios, y también al desconocimiento sobre el funcionamiento del sistema y falta de capacidades en materia de transferencia tecnológica.

Pero a pesar de lo anterior, en el último par de décadas los países en desarrollo han comenzado a incorporarse con más fuerza al sistema internacional de propiedad intelectual. Si bien su participación en cuanto a solicitudes de derechos de propiedad intelectual sigue siendo baja, es un hecho que el uso del sistema por parte de ellos se ha incrementado y las solicitudes de marcas y patentes de esos países van en aumento. Además, se observa un creciente interés por buscar protección no sólo en sus respectivas jurisdicciones sino también en el extranjero.



En 2015 se solicitaron más de 2,7 millones de patentes de invención, más de 7,4 millones de marcas y más de un millón de diseños industriales. Y los números van en aumento.

Es así como la OMPI cuenta hoy con 189 países miembros, siendo la gran parte países en desarrollo y administra 26 tratados multilaterales en la materia, la gran mayoría de ellos con una participación mayoritaria de países en desarrollo. África cuenta con dos poderosas organizaciones regionales de propiedad intelectual; ocho oficinas sudamericanas de propiedad industrial se organizan bajo el proyecto de cooperación PROSUR (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay), al que se han comenzado a incorporar otros países latinoamericanos como Costa Rica; y los países de ASEAN comienzan también a tener proyectos conjuntos.

Pero aún falta mucho por hacer.

La propiedad intelectual es una herramienta para la innovación, el emprendimiento y la transferencia tecnológica, y funciona en la medida que esté en conexión con las distintas áreas de política y de la economía. Ella es un medio (no un fin), por lo tanto su alcance, extensión y justificación se entienden en la medida que cumpla con el fin para el cual fue creada. Este fin, a su vez, se relaciona con otros intereses públicos como la educación, el cuidado del medio ambiente, la conservación de los recursos biológicos y la salud, entre otros. En el caso de

la salud, resulta más necesario que la propiedad intelectual encuentre el justo balance entre protección y acceso, para por un lado incentivar el desarrollo de nuevas y mejores tecnologías médicas, incluyendo medicamentos y, por el otro, no obstaculizar la disponibilidad de los mismos debido a sus elevados precios, procurando además, que existan en cantidades suficientes para abastecer a todos quienes los necesitan.

La propiedad intelectual consiste en un contrato social en el que el Estado entrega un monopolio temporal a autores e inventores, a cambio que el invento se divulgue o la obra se publique. Por lo tanto, tiene una dimensión privada y una pública. Ambas son caras de una misma moneda y ninguna es más importante que la otra⁶.

Por mucho tiempo los hacedores de política y las mismas autoridades de propiedad intelectual se han preocupado más de los aspectos de registro y protección, dejando de lado, como un subproducto o un aspecto de menos entidad, la dimensión de transferencia tecnológica, de acceso y difusión del conocimiento. Así, por enfocarse sólo en uno u otro aspecto, la propiedad intelectual sigue despertando grandes discusiones entre quienes piensan que es la fuente de todos los males y quienes piensan que es la solución a todos los problemas. Hoy se necesita una nueva forma de abordar los problemas.

6 El artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos capta muy bien esta dimensión al señalar: 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. 2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

El Medicines Patent Pool (MPP) es un buen ejemplo de cómo se puede cambiar un paradigma y buscar maneras en que todos ganen. El MPP es una organización independiente creada en el año 2010 con el apoyo de UNITAID y representa una respuesta al incremento en la necesidad mundial de medicamentos a precios asequibles y apropiados para el tratamiento del VIH en países en desarrollo. El MPP negocia licencias de medicamentos para el VIH con las empresas farmacéuticas innovadoras y luego las sublicencia a productores de medicamentos genéricos para ser vendidos en países de ingreso medio y bajo. Esta iniciativa ha conseguido varias licencias. Su modelo ha sido tan exitoso que recientemente se le extendió su mandato para cubrir hepatitis C y tuberculosis. Además, el MPP creó la base de datos más completa sobre el estatus legal de patentes para ayudar a compartir información sobre qué medicamentos contra el VIH están patentados y en qué países.

¿De la armonización a la colaboración?

.....

Los grados de desarrollo de las normativas nacionales y de la infraestructura para administrar los sistemas de propiedad intelectual de los distintos países es muy desigual. En muchos países en desarrollo se observa falta de recursos y capacidades para maximizar los beneficios de la propiedad intelectual y no sufrir así, sólo las consecuencias negativas de adoptar estándares altos que nada tiene que ver con las necesidades de un determinado país.

A pesar de los avances que implicó el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)⁷, de

cierta armonización sustantiva del sistema dada por el ADPIC, y también de infraestructura global, en cuanto a armonización de la documentación que debe ser presentada en las solicitudes de marcas y patentes y sistemas armonizados para clasificarlas, mayor armonización sustantiva podría contribuir a una solución que auténticamente tome en cuenta las necesidades tanto de países desarrollados como de países en desarrollo y menos adelantados. Sin embargo, eso no parece estar a la vuelta de la esquina, por la imposibilidad de llegar a acuerdos en el seno de la OMPI y en la OMC. Hoy las cosas parecen haberse asentado y en contadas excepciones no parece ser posible que nazcan nuevas normas y tratados.

Lo interesante es que lo que la norma no ha podido lograr, los avances de la tecnología parece hacerlo. Hoy en día las oficinas de propiedad intelectual de todo el mundo se han volcado en una espiral de colaboración, guiadas principalmente por la necesidad de hacer frente de manera efectiva a los ingentes volúmenes de solicitudes de marcas y patentes con que las oficinas de propiedad intelectual se han visto inundadas.

El problema, derivado del antiguo principio de la territorialidad, consistente en que los derechos de propiedad intelectual sólo son válidos en aquellos países en los que se busca y se obtiene la protección, ha llevado a que un gran número de países busquen las formas en que si bien los países preservan su soberanía para decidir cómo y cuándo examinarán y concederán una solicitud de marca y patente, eviten duplicar

PCT permite que mediante una única presentación en cualquiera de los 150 países miembros, ésta se considere presentada simultáneamente en todos los países miembros del tratado. Una vez hecha la solicitud, una de 20 oficinas de patentes emiten una opinión fundada de patentabilidad, la que debe ser validada en todos aquellos países en los que se quiera obtener la protección. Por lo tanto es un tratado simplemente procedimental, que no establece derechos sustantivos.

7 El PCT es un tratado que facilita la protección de una patente en varios países. Consiste en un sistema alternativo de presentación de solicitudes de patentes muy distinto al sistema tradicional de tener que ir país por país a pedir la patente. El

innecesariamente su trabajo. Esto ha ocurrido con un sinnúmero de iniciativas, consistentes por ejemplo en compartir el trabajo realizado por una oficina para que pueda ser aprovechado por las demás o mediante la suscripción de procedimientos acelerados de patentes (*Patent Prosecution Highways* – PPH). Esto tiene sentido si se piensa que aún hoy una misma patente puede ser examinada aisladamente por tres, 20, 80 o 150 países⁸.

Esta nueva modalidad de colaboración es lo que se ha llamado armonización técnica, en oposición a la armonización sustantiva, consistente en la negociación de estándares que definen qué, cómo, cuándo, a quién y por cuánto se protege un derecho de propiedad intelectual. Por ejemplo, el Acuerdo sobre los ADPIC señala que las patentes deben concederse a inventos en cualquier área de la técnica; que los derechos exclusivos que ella otorga consisten en la posibilidad de excluir a otros de la posibilidad de fabricar, vender, ofrecer para la venta, usar e importar el invento; y que el invento estará protegido por 20 años contados desde la solicitud.

Es innegable el impacto que el Acuerdo sobre Aspectos de Propiedad Intelectual ha tenido desde fines de la década de los años 90, no tanto por el establecimiento de estándares mínimos sustantivos, sino porque abrió la propiedad intelectual, primero al comercio y luego hacia la innovación.

Internet y la era digital presentan una oportunidad enorme en cuanto acceso al conocimiento, pues vienen a hacer realidad el contrato social inherente al sistema de patentes. Este sistema se funda en dos premisas: que a cambio de los derechos exclusivos que otorga la patentes, el inventor debe divulgar el conocimiento incorporada en la patente de forma que éste sea accesible para todo el mundo a los pocos meses de haberse hecho la solicitud. Hasta antes del nacimiento de Internet y la digitalización, este contrato social era letra muerta. Las oficinas de patentes y el público en general debían buscar físicamente miles y millones de documentos para hacer un análisis de la información tecnológica contenida en las patentes. Pero no basta sólo con tener acceso a ese conocimiento tecnológico, ya que se requiere capacidad de absorción para hacer un uso efectivo de esas tecnologías, y ya es un gran avance el poder acceder a esa información con unos pocos clicks. Si bien muchas de las bases de datos de información tecnológica, sea de patentes o literatura científica implican grandes costos, existen muchas que son de acceso público y gratuito.

8 El Acuerdo sobre los ADPIC establece que para obtener una patente se debe demostrar que el invento es novedoso, que tiene altura inventiva y aplicación industrial.

Los desafíos de la Propiedad Intelectual en el mundo

Es innegable el impacto que el Acuerdo de los ADPIC ha tenido en el desarrollo de la propiedad intelectual desde fines de la década de los años 90, no tanto por el establecimiento de estándares mínimos sustantivos, sino porque abrió la propiedad intelectual, primero al comercio y luego hacia la innovación. Además el acuerdo también ha servido de base para toda la normativa tanto bilateral como multilateral que se ha ido adoptando después de su entrada en vigencia. Sin duda que el acuerdo es para el siglo XX, lo mismo que los acuerdos de París y Berna fueron para las legislaciones de propiedad intelectual en el siglo XIX.

El ADPIC también abre la puerta para que la propiedad intelectual sea vista desde diversas perspectivas de política pública y su vinculación con la salud es muy importante en aspectos como duración de las patentes, protección de la información no divulgada, licencias obligatorias, etiquetado de productos nocivos para la salud, etc.

Pero a pesar de este impacto, los países en desarrollo todavía no han sido capaces de incorporar toda la dimensión de la propiedad intelectual en su propio beneficio, especialmente cuando se la vincula con el desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación. En este sentido las cifras son elocuentes y los países en desarrollo en general y los de América Latina en particular, debieran hacer una seria reflexión para ver de qué manera la variable de la propiedad intelectual se incorpora en sus estrategias de desarrollo.

El desafío que se viene es aún mayor. La innegable realidad de la cooperación entre las oficinas de propiedad industrial que estamos viviendo y de eventuales procesos de armonización en el futuro, requerirá, además, que los países en desarrollo tengan una capacidad humana y en infraestructura capaz de no sólo entender sino que de participar directamente en la implementación de esos procesos. Es imperioso que los países como Chile se preparen de manera apropiada y pronta, para no sólo poder hacer frente a estos desafíos, sino que salir airoso de ellos.



Innovación gastronómica

La incorporación de productos autóctonos chilenos, algunos hasta ahora desconocidos, además de recetas que incluyen técnicas de los pueblos originarios y el apoyo de la tecnología agrícola ha generado que el chef Rodolfo Guzmán esté innovando con comida sustentable y saludable.

Guzmán, quien también es activista por la protección del océano y el desarrollo sustentable, apuesta en su restaurant Boragó a que Chile con todo el potencial de su geografía se convierta en “la despensa natural que alimente a otros países”.

Además este modelo de innovación gastronómica impulsa el trabajo directo con recolectores y pescadores de todo el país, dando oportunidades de desarrollo productivo y rescatando productos que no son parte de la dieta habitual de los chilenos. A su juicio, “el desafío está en incorporar innovación y creatividad para descubrir o reinventar productos disponibles que no se aprovechan”.



Disipador Antisísmico: Tecnología antisísmica - Ingeniería UC

Resiliencia ante desastres naturales: **Un camino de innovación para el desarrollo**

Gonzalo Rivas

Presidente

Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo

Los países que logran desarrollarse, lo hacen porque crean o aportan valor para el resto del mundo. Para hacerlo en forma sostenida, es preciso que la generación de ese valor se haga aplicando ingenio y conocimiento, pues la creatividad humana es la única fuente inagotable de riqueza. Es por ello que la innovación ha adquirido creciente relevancia como objetivo de política en los países y es reconocida como una palanca fundamental para alcanzar las metas del desarrollo sostenible por las Naciones Unidas.

Después de todo, la mejor definición de innovación que conocemos, es aquella que plantea que innovar consiste en crear valor a partir de la generación de nuevos productos o formas de hacer las cosas.

El sector privado es motor fundamental de la innovación. Pero, para que las empresas logren innovar de manera sostenida y se constituya en una actividad relevante y no episódica, se requiere un rol activo del sector público.

Es indispensable la colaboración del mundo público y del privado, además de la academia y la sociedad civil. El Estado tiene un rol insustituible en la formación de recursos humanos, en el financiamiento de la investigación, en la provisión de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la misma, y en el establecimiento de un marco de condiciones que favorezcan la actividad innovadora. Más aún, también puede jugar un rol muy importante a través de la definición de propósitos de desarrollo nacional, pues ellos proveen una orientación para el quehacer de todos los actores. En la medida que se trate de objetivos de envergadura y

“

¿Es una ilusión pensar que Chile puede hacer de la capacidad de enfrentar desastres naturales una fuente de innovación que alimente nuestro desarrollo?

que se sostengan en la política nacional, ellos representan una poderosa señal para que empresas, investigadores e incluso estudiantes, tomen opciones sobre su futuro.

El dilema, sin embargo, se refiere a cómo definir esos grandes propósitos nacionales. Una forma -ciertamente no la única- es hacerlo a partir de retos que tienen dimensiones o aspectos singulares para nuestro país, y cuya solución sea también valiosa para el resto del mundo. En esta línea, un ejemplo notable es el de Holanda, país que por tener buena parte de su territorio bajo el nivel del mar, ha tenido la necesidad de estar siempre en la avanzada en materia de tecnología hidráulica. Hoy Holanda es el principal exportador mundial de equipamiento e ingeniería en este ámbito. La necesidad de desarrollar agricultura en el desierto jugó un rol similar en Israel, quien como resultado se convirtió en líder de tecnologías de irrigación.



La resiliencia ante desastres naturales como reto y como oportunidad para Chile¹

Los grandes desastres naturales, particularmente los terremotos, han sido parte recurrente de nuestra historia. Chile ha experimentado algunos de los terremotos más violentos de los que se tenga registro histórico. Lo mismo puede decirse en el caso de algunos de los tsunamis que los han acompañado. Sin embargo, luego de cada gran catástrofe, el país ha reaccionado mejorando sus capacidades de respuesta y sus niveles de

seguridad. No es casualidad, que un terremoto en Chile cause menos víctimas y destrozos que eventos comparables, o aún de menor intensidad, en otros países. Y esta capacidad es reconocida internacionalmente, situándonos en una posición de liderazgo en esta materia.

Los logros que hemos alcanzado en este campo son prueba de que hemos sido capaces de enfrentar con rigor, energía y persistencia los desafíos que nos ha presentado un territorio marcado por eventos telúricos extremos. La creatividad y la inteligencia de muchos chilenos, y particularmente la calidad de nuestra ingeniería, han sido piezas fundamentales en los avances que hemos ido efectuando a lo largo de nuestra historia.

Curiosamente, sin embargo, hasta ahora no habíamos visto esta condición como una oportunidad para constituirnos en líderes mundiales de la ciencia, la tecnología y la innovación en materia de resiliencia frente a desastres naturales. Como Consejo Nacional de

¹ El término resiliencia tiene variadas definiciones. La definición que la Comisión ha adoptado es la siguiente: “Se entiende por resiliencia a las capacidades de un sistema, persona, comunidad o país, expuestos a una amenaza de origen natural para anticiparse, resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, para lograr la preservación, restauración y mejoramiento de sus estructuras, funciones básicas e identidad.”

Innovación para el Desarrollo (CNID) estamos convencidos que esta puede ser un área en que Chile puede hacer grandes aportes de valor al mundo, pues se trata de un reto nacional que nos va a acompañar de manera permanente, y que está adquiriendo una relevancia creciente en el planeta.

Es por ello que, respondiendo a una petición directa de S.E. la Presidenta de la República, el CNID organizó una comisión constituida por representantes académicos, empresariales, expertos en políticas públicas y organizaciones de la sociedad civil, a fin de elaborar una agenda que permita orientar y reforzar la actividad de investigación, desarrollo tecnológico e innovación sobre este importante tema. Dicha comisión ha sido presidida por el consejero del CNID y actual decano de la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica, profesor Juan Carlos de la Llera, y se encuentra próxima a entregar su informe.

Creemos que con un esfuerzo público y privado que sea guiado por esta agenda, Chile puede llegar a constituirse en un líder de la innovación en este campo, aportando soluciones de valor para nuestra población y para el mundo.

Existen al menos tres razones que dan sentido a la idea de hacer de Chile un polo de desarrollo científico, tecnológico y de innovación para la resiliencia ante desastres naturales.

En primer lugar, se trata de un tema que es una preocupación relevante para la población chilena. Somos uno de los países más expuestos a la ocurrencia de eventos catastróficos, los cuales ponen en riesgo vidas y bienes materiales, particularmente de la población más desaventajada.

Para tener una imagen de la magnitud del impacto que los desastres naturales tienen en Chile, basta con indicar que entre los años 1980 y 2011 nuestro país tuvo que gastar por este tipo de situaciones, un promedio anual cercano

a un 1,2% del PIB, situándose como el país más castigado del mundo en esta materia². En consecuencia, invertir en generar mayor conocimiento e innovación sobre cómo prevenir desastres o cómo mejorar nuestra capacidad de respuesta ante las emergencias, debería suscitar un apoyo transversal en la población. Esto eleva las posibilidades de estructurar un esfuerzo sostenido y financieramente relevante desde el sector público.

Si bien Chile es un país particularmente amenazado por la ocurrencia de desastres naturales, el resto del mundo también enfrenta este tipo de riesgos. Durante el período 1980 – 2014 se produjeron más de 1,7 millones de muertes provocadas por desastres naturales, con pérdidas evaluadas en 4,2 billones de dólares. Lamentablemente, la tendencia observada es un aumento del riesgo global, pues el cambio climático que afecta al planeta ha ido acompañado de un incremento de fenómenos extremos, tales como tifones, inundaciones, aluviones, huracanes e incendios, con efectos cada vez más devastadores. Más aún, estos eventos se han extendido a lugares en los cuales habitualmente no ocurrían.

Por tanto, una segunda razón que avala el que Chile se proponga ser un líder de la innovación en el enfrentamiento de los desastres naturales, es que es un problema de enorme -y creciente- relevancia mundial. Como indicamos anteriormente, nuestro país es reconocido por haber desarrollado una particular fortaleza para enfrentar estas situaciones, lo cual hace creíble que podamos ofrecer respuestas a muchos países que requieren prepararse mejor en este ámbito.

En tercer lugar, es importante notar que la generación de mayor resiliencia ante desastres naturales constituye un espacio

2 Los países que le siguen a continuación son Cambodia y China, que se aproximan al 0,8 % promedio anual.



El propósito de lograr un país y una población resiliente ante los desastres de origen natural, es una tarea que necesariamente debe convocar el amplio arco de las ciencias y las humanidades, constituyendo un foco de convergencia para mundos del conocimiento que muchas veces se ven de forma separada o incluso antagónica.

fértil para la innovación, y con un elevado potencial de rentabilidad no sólo social, sino también económica. En efecto, se estima que la rentabilidad de invertir en prevención de terremotos supera el 140%, mientras que para inundaciones llega a más de un 500%. Sin embargo, en el mundo, la inversión en prevención no llega al 1% de lo que se gasta en reacción y respuesta a los desastres. Existe entonces un importante espacio para avanzar en este plano, con un alto impacto.

Un desafío para el desarrollo

La capacidad de prevención y respuesta requiere de esfuerzos en muy diversos planos, lo que abre espacio para que se realicen aportes desde un amplio abanico de disciplinas. Desde luego, están los aportes que provienen desde las ingenierías, particularmente las que se relacionan con la

construcción y los fenómenos de la hidráulica. También están los aportes que se pueden generar a partir de las aplicaciones de las tecnologías de información y comunicación, en la que los avances de la internet de las cosas a través del uso extendido de sensores pueden llegar a provocar cambios revolucionarios en nuestra capacidad de prevención (por ejemplo, respecto del estado de puentes y carreteras).

Las ciencias de la naturaleza deben ser asimismo involucradas, y no sólo en áreas como la meteorología o la geología, sino también, por ejemplo, respecto de aquellas que incrementan nuestro conocimiento de los ecosistemas y la manera en que nuestra acción sobre ellos afecta los niveles de amenaza que enfrentamos (en el

caso de los riesgos de aluviones o de desbordes de ríos el efecto es bastante claro, pero no son los únicos relevantes). Pero, también las ciencias sociales y las humanidades están llamadas a hacer su aporte, puesto que hay un sinnúmero de aspectos financieros, organizacionales, legales, psicológicos, culturales y éticos que deben incorporarse en el análisis.

De este modo, el propósito de lograr un país y una población resiliente ante los desastres de origen natural, es una tarea que necesariamente debe convocar el amplio arco de las ciencias y las humanidades, constituyendo un foco de convergencia para mundos del conocimiento que muchas veces se ven de forma separada o incluso antagónica.

¿Es una ilusión pensar que Chile puede hacer de la capacidad de enfrentar desastres naturales una fuente de innovación que alimente nuestro desarrollo?

Sin duda existen muchas tareas para lograr cumplir esta aspiración. Entre otras, necesitamos incrementar la cantidad de investigadores dedicados al tema, mejorar nuestra capacidad de recolección y procesamiento de datos asociados a eventos extremos, y nuestra capacidad de ponerlos a disposición de todos los interesados. Pero también contar con laboratorios y equipamiento para realizar pruebas y ensayos a escala real y una política pública que estimule la innovación desde los actores privados, tanto a través de la presión que puede ejercer a través de normativas y regulaciones, como apoyándolo con sus instrumentos de fomento.

Los desastres naturales han sido, son y seguirán siendo parte de nuestra historia y de nuestra identidad. Pero también de nuestras políticas públicas: han estado en la base de nuestra

normativa de construcción desde hace un siglo, lo que nos ha permitido enorgullecernos frente al mundo cuando nuestras edificaciones responden a los terremotos con mínimos costos en términos de vidas humanas. Y también desafían permanentemente a nuestros talentos nacionales: desde la llamada “epopeya del Riñihue” para evitar la inundación de poblados y de la misma ciudad de Valdivia tras el terremoto de 1960, hasta la actual construcción del edificio más alto de la ventosa ciudad de Auckland en Nueva Zelanda con una adaptación de la tecnología de difusores sísmicos hecha en Chile. De esta forma, no parece ser una ilusión que hoy tengamos a nuestro alcance la oportunidad de convertir el reto que nos plantean los desastres naturales en un factor de un desarrollo más innovador para nuestro país.



Agua purificada para poblaciones de zonas rurales

Fresh Water es una máquina creada por Héctor Pino, Alberto González y Carlos Blamey, ganadora del Premios Avonni del año 2015, en la categoría “Recursos Naturales Arauco”. La máquina logra generar agua purificada a partir del aire, con sólo conectarla a una fuente eléctrica de 220V, o bien, mediante su propia batería o una fuente solar.

Según la OMS, un total de 748 millones de personas no tienen acceso al agua potable y unos 1.800 millones usan una fuente contaminada.

Este innovador equipo entrega agua pura, sin sodio, cloro, químicos, ni preservantes dañinos para la salud, a través de un proceso de aceleración del ciclo natural del agua. Ello se logra a través de la captura de la humedad ambiental que genera una nube en su interior que luego es condensada, permitiendo la obtención de entre 9 y 30 litros de agua por día, y que es purificada por diferentes procesos de filtrado y esterilización.

AMÉRICA LATINA

y la Cuarta Revolución Industrial

José Luis Valenzuela¹



¹ Ingeniero Civil, Doctor en Estudios Americanos, investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos sobre China, CELC, Universidad Andrés Bello.

Resumen

Las consecuencias que tendría sobre América Latina el universo de tecnologías en desarrollo sobre la vida del hombre, a partir del inexorable avance de la llamada Cuarta Revolución Industrial, hacen imprescindible revisar la situación continental en lo que respecta a los pilares de dicha revolución: el capital humano y el estado de la ciencia y la tecnología. Este trabajo analiza dicha situación y propone como vía de acción la adopción de políticas comunes y el desarrollo conjunto de un proceso acelerado que ayude a América Latina a disminuir la brecha existente entre el continente y los países más avanzados, de tal manera de evitar una eventual marginalización.

Palabras Clave

Revolución Industrial, América Latina, Ciencia y Tecnología, Capital Humano, Desarrollo.

Summary

The impact on Latin America that would have the universe of developing technologies on human life, coming from the inexorable advance of the so called Fourth Industrial Revolution, make it imperative to review the continental situation as regards to the pillars of the revolution: human capital and the situation of science and technology. This paper analyzes the situation and proposes as a means of action the adoption of common policies and joint development of an accelerated process to help Latin America to reduce the gap between the continent and the most advanced countries, so as to avoid a possible marginalization.

Key Words

Industrial Revolution, Latin America, Science&Technology, Human Capital, Development.

“Quizás, más que en el pasado, el capital humano es hoy un elemento clave en una economía exitosa, en tanto las tareas rutinarias son automatizadas y aumentan las recompensas pagadas por la creatividad”

Bean, C., *Independent Review of UK Economic Statistics, Marzo 2016, p 104.*

Introducción

Las Revoluciones Industriales

“Estamos al borde de una revolución tecnológica que modificará fundamentalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos uno al otro. En su escala, alcance y complejidad, la transformación será diferente comparada con cualquiera otra que haya experimentado la humanidad. No sabemos aún cómo se desarrollará, pero algo está claro: la respuesta a ella debe ser integrada y comprensiva, incluyendo a todos los actores de la política global, desde los sectores público y privado hasta la academia y la sociedad civil” (Schwab, 2016: para. 1).

La era de las revoluciones industriales se inicia en la cuarta década del siglo XVIII con la invención de la máquina a vapor, y “los cambios más importantes que surgen de esta revolución industrial fueron (1) la invención de máquinas para hacer el trabajo de las herramientas manuales; (2) el uso del vapor ... en reemplazo de los músculos de los seres humanos y los animales; y (3) la adopción del sistema de fábricas” (Hackett, 1992: para 3).

La Segunda Revolución Industrial se desarrolla aproximadamente entre la Guerra Civil Norteamericana y la Primera Guerra Mundial. “Se considera su inicio con el proceso Bessemer para la fabricación de acero en la década de 1860, y su culminación responde a la producción masiva

y a la línea de producción” (Boundless, 2016).

La Tercera Revolución Industrial nace en 1969 y se basa en la electrónica, las tecnologías de la información y la producción automatizada (Schwab, 2016).

Estos tres antecedentes de la actual revolución industrial no son compartidos por todos los autores, y algunos consideran al actual movimiento como Tercera Revolución Industrial, apareciendo la revolución de 1969 como una culminación de la Segunda Revolución Industrial o como un preámbulo o inicio de la actual. “Estamos en la cúspide de una Tercera Revolución Industrial, desatando una excitación febril por una transformación radical de la producción industrial” (Roubini, 2016); “como la tecnología de Internet y las energías renovables se unen para crear una poderosa “Tercera Revolución Industrial” (Rifkin, 2011).

Sin embargo, y colocando al hombre como centro para la interpretación de la sociedad, es posible visualizar las revoluciones como sigue:

1. La era del hombre. Se caracteriza por tener al hombre en el centro de la producción de los bienes. Con la excepción del empleo de animales y de escasas máquinas mecánicas (como los molinos de agua, que aprovechan la energía directa del agua que corre, o las herramientas para hombre o para animal), es el propio hombre quien produce los bienes que requiere la sociedad. Esta era transcurre desde el inicio de la vida en sociedad hasta la Primera Revolución Industrial.

2. La era de la máquina. Se inicia al obtener el hombre la capacidad de producir y almacenar energía a voluntad. Primero con la energía del vapor (Primera Revolución Industrial), luego con la energía eléctrica (segunda revolución industrial), que aporta la capacidad de producir energía en un lugar y utilizarla en otro). Significó una grave caída en la valoración del hombre como único productor de bienes, de la cual se

pudo recuperar en el tiempo a medida que su experticia fue siendo relevante para mejorar el valor de la producción de la máquina. Esta era transcurre desde la Primera Revolución Industrial hasta que la Cuarta Revolución Industrial adquiera el dominio de la organización social.

3. La era de las cosas. Sería una nueva etapa caracterizada porque el hombre deja de ser necesario para la producción de la gran mayoría de los bienes que requiere la sociedad. Esta era humana se originaría por el desarrollo de la Cuarta Revolución Industrial, la que transforma el rol del hombre de forma aun inimaginada.

En todos los casos, se hable de la Tercera o la Cuarta Revolución Industrial, el hombre enfrenta una modificación trascendental cuyas consecuencias no se conocen aún, pero si se sabe que cambiarán las bases sobre las cuales se construye la actual sociedad.

La Cuarta Revolución Industrial

La Cuarta Revolución Industrial es un concepto que engloba las transformaciones del aparato productivo mundial bajo la influencia del desarrollo de familias de nuevas tecnologías como la robótica, la inteligencia artificial, la Internet de las cosas, la impresión 3D, la biogenética, los nuevos materiales, la nanotecnología y otras, todas combinándose entre sí. (Valenzuela, 2016).

Visto desde el hombre como especie, “la Cuarta Revolución Industrial sustituye, en una extensión aún indeterminada, su papel de partícipe esencial de la producción por el uso de robots, redes, programación inteligente autoperfeccionable y otros artilugios propios de la evolución tecnológica” (Id).

Visto desde el hombre como individuo, la Cuarta Revolución Industrial coloca al hombre frente a la más absoluta incertidumbre al romper la relación existente entre la producción de bienes, el trabajo del hombre y su participación, justa

o injusta, en el mayor valor generado. En otras palabras, la alteración, en una medida aún no cuantificada, de la participación del capital y del trabajo en la creación de valor, hace que el lado más frágil de la ecuación capital-trabajo se vea desprotegido frente a una eventual desvalorización de su aporte, y por tanto, teme o debe temer una pérdida de sus medios de vida.

Entre las consideraciones referidas a la Cuarta Revolución Industrial, destacan las siguientes, especialmente por su impacto en la vida del hombre:

1. Su sustento es el desarrollo de ciencia y tecnología.

El ciclo conocimiento-descubrimiento-utilización-innovación-producto-necesidad puede explicar el cómo se va generando un cambio trascendental en la forma en que funciona la sociedad. El conocimiento refleja el trabajo de la ciencia básica, dedicada a conocer la esencia elemental del cómo funciona la naturaleza. El descubrimiento, producto del conocimiento, abre el espacio de la ciencia aplicada, aislando, entendiendo y quedando en condiciones de utilizar lo nuevo. La utilización corresponde al dominio de la tecnología científica, y determina aplicaciones de lo nuevo, aún desconectada del mercado. La innovación enlaza la aplicación y su uso, creando productos que satisfacen necesidades existentes o por existir. El producto compite por mercado vía desplazamiento por obsolescencia o crea mercado nuevo. El resultado final es una necesidad mejor satisfecha por el nuevo producto o una necesidad nueva, inexistente de manera previa, que se convierte rápidamente en imprescindible.

En general, entre la primera fase (conocimiento) y la última fase (necesidad) hay una distancia que suele medirse en millones de dólares.



La Cuarta Revolución Industrial es un concepto que engloba las transformaciones del aparato productivo mundial bajo la influencia del desarrollo de familias de nuevas tecnologías como la robótica, la inteligencia artificial, la Internet de las cosas, la impresión 3D, la biogenética, los nuevos materiales, la nanotecnología y otras, todas combinándose entre sí.

Asimismo, hay muchos caminos sin salida, esto es, conocimiento sin descubrimiento, descubrimiento sin utilización, utilización sin innovación, innovación sin producto y producto sin necesidad, por lo que la inversión no necesariamente traerá retribución y lo invertido en caminos estériles deberá ser recuperado por las inversiones exitosas.

Del mismo modo, el conocimiento comienza a buscarse a partir del conocimiento existente, el que ha sido adquirido viviendo procesos anteriores de investigación. Asimismo, las posibilidades de éxito se incrementan en la medida en que quienes investigan son los mejores para investigar y cuentan con los mejores recursos para el desarrollo de sus investigaciones.

Es así como puede entenderse que la ciencia y la tecnología se desarrollan de manera preferencial en aquellos países con tradición científica,

con capital científico y con vocación por la ciencia, calificativos que se sitúan en el mundo del norte. Es también en este mundo donde están domiciliadas las principales empresas tecnológicas del hoy.

2. El mundo nuevo del conocimiento privilegia la posición de individuos con alto capital humano.

Por capital humano se entiende “el conocimiento y las habilidades del individuo, las que le permiten crear valor económico” (WEF, 2016:1). El Foro Económico Mundial precisa que “el desarrollo de talento relevante determinará si todos nosotros participamos en las oportunidades de la Cuarta Revolución Industrial o experimentamos sus disrupciones como espectadores” (Id: V), y agrega que “invertir en capital humano va más allá de una necesidad económica: es la base para que todos los individuos desarrollen su vida hasta su pleno potencial”. (Id: V).

3. Se espera que sus efectos alteren de manera significativa no solo el hábitat laboral de las personas, sino también el funcionamiento de la sociedad.

La constante presencia del cambio en la vida del hombre es una realidad que está ya plenamente asumida por las nuevas generaciones. Sin embargo, la referencia al cambio esperable como producto de la Cuarta Revolución Industrial, lleva a un escenario completamente diferente y aún poco explorado. Puede visualizarse comparando el impacto de situaciones que son hoy conocidas con lo que se espera sea su evolución natural. Un ejemplo es el transporte por medio de taxis. Hoy la gran polémica se produce entre el taxi tradicional y el nuevo taxi introducido por UBER y CABIFY. Los taxistas se organizan para defender su mercado, acusan a su nueva competencia de ilegal y no regulada, buscan modernizar sus servicios accediendo a sistemas en red, pago vía tarjeta de crédito. Sin embargo, la industria está cada vez más cerca de llevar al mercado vehículos autónomos (sin conductor), y pocos discuten

que ese es el futuro del transporte y que estará disponible en un futuro a la vista. Esto es, el futuro no tiene espacio para los taxistas.

De manera más general, la ‘Carta Abierta a la economía digital’ distribuida al mundo por un amplio grupo de científicos, principalmente en Estados Unidos, que trabajan en la frontera de la Cuarta Revolución Industrial, plantea tres grandes llamados a quienes pueden influenciar o producir los cambios en la sociedad. El primero es “recomendamos un conjunto de cambios a las políticas públicas básicas en las áreas de educación, infraestructura, emprendimiento, comercio, inmigración e investigación”; el segundo “llamamos a los líderes de negocios a desarrollar nuevos modelos organizacionales y acercamientos que no solo estimulen la productividad y generen bienestar, sino que creen amplias oportunidades. El objetivo debe ser la prosperidad inclusiva”; y “reconocemos que no tenemos todas las respuestas. Por ello hacemos un llamado por más y mejor investigación sobre las implicancias económicas y sociales de la revolución digital, y a aumentar los esfuerzos para desarrollar soluciones de largo plazo que vayan más allá del pensamiento actual”. (Brynjolfsson y otros, 2015)

Así, científicos de la ciencia dura hacen un llamado a sus colegas científicos de la ciencia blanda para trabajar en el diseño de un mundo diferente que acoja la nueva tecnología y permita que el bienestar llegue a todos.

A medida que el desarrollo científico avanza y aparecen nuevos productos y nuevas aplicaciones que potencian el hacer, los gobiernos tienen la posibilidad de utilizar las nuevas herramientas para fortalecer su propia capacidad de hacer. La necesidad de innovar en lo referido a formulación de políticas gubernamentales es un tema tanto de eficiencia como de eficacia, lo que reconoce el gobierno del Reino Unido: “los últimos diez años han visto un sostenido esfuerzo institucional por la innovación, sea mediante la creación de

‘unidades de innovación’, ‘programas para la construcción de capacidades’ o ‘presupuestos de innovación’” (Hallsworth, 2011:9). El gobierno británico, por ejemplo, creó su ‘Unidad de eficiencia e innovación’ en 1998 con el objetivo de “proveer un recurso para el desarrollo de políticas para todo el gobierno” (Id:22). Sin embargo, al evaluar diez años después, “ser inclusivo y basado en la evidencia emergen como fortalezas, y ser colaborativo, evaluar e innovar aparecen como debilidades” (Id:33). El caso de Reino Unido evidencia las dificultades para incorporar la innovación en el desarrollo de la formulación de políticas, y plantea el riesgo de una obsolescencia gubernamental frente a un desarrollo científico-tecnológico acelerado.

América Latina frente a la Cuarta Revolución Industrial.

Un primer análisis macro acerca de la situación de los países latinoamericanos frente al mundo

que viene debe incluir una revisión del estado del arte en desarrollo de ciencia y tecnología y en desarrollo de capital humano, pilares para lograr participación en la revolución industrial.

En Ciencia y Tecnología, una primera aproximación para definir dónde se desarrolla la ciencia de frontera es analizar donde trabajan los premios Nobel de ciencias. Para ello se desarrolló una estadística buscando determinar el lugar de nacimiento y el lugar de trabajo de los últimos 100 premios Nobel. Se incluyen los ganadores de premio en Física, Química, Medicina y Economía, excluyendo por tanto a los ganadores del premio Nobel de la Paz y de Literatura. El trabajo determinó que entre los años 2006 y 2016 se otorgaron 98 premios, los que determinan 98 países de nacimiento y 100 países de trabajo (dos galardonados reconocen adscripción a 2 instituciones ubicadas en países diferentes). El resultado se refleja en la Tabla N° 1

Tabla N° 1: Galardonados con premio Nobel en Física, Química, Medicina o Economía 2006-2016

País	Lugar de Nacimiento	Lugar de Trabajo
Estados Unidos	39	60
Reino Unido	12	11
Japón	12	8
Francia	5	7
Alemania	3	4
Israel	3	2
Noruega	2	2
Canadá, China	2	1
Holanda, Bélgica, Australia,	1	1
Dinamarca	0	1
Rusia	3	0
Suecia, Rumania, Turquía, Irlanda, Austria, Sudáfrica, Luxemburgo, Chipre, Rep. Checa, India, Marruecos, Italia	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Organización Premio Nobel (2016)

El trabajo demuestra que el 60% de los premiados trabaja en Estados Unidos. Si se agrega a Reino Unido, Japón, Francia y Alemania, los cinco países acumulan el 90% de los galardones. El único país no desarrollado con un premio es China (Premio Nobel de física 2009, con adscripción académica en Reino Unido y Hong Kong). Así está probado que la ciencia de frontera se desarrolla en el mundo del norte.

Un segundo análisis se basa en considerar la inversión en Ciencia y Tecnología. La Tabla N° 2 muestra la situación de los Cinco Países con mayor número de Premios Nobel, de América del Sur como representativo de América Latina, y se agrega la trayectoria de China y Corea del Sur. Los datos cubren el período 1996-2014 y para los grupos de países se ha calculado el promedio simple de los datos individuales:

Tabla N° 2: Inversión en Ciencia y Tecnología como % del PGB

	1996	2005	2014
Cinco Países	2,25%	2,38%	2,60%
América del Sur	0,28%	0,40%	0,38%
China	0,57%	1,22%	2,05%
Corea del Sur	2,24%	2,63%	4,29%

Fuente: UNESCO (2016)

Otras informaciones muestran una situación parecida. Si se analiza el capital humano dedicado a ciencia y tecnología, expresado en jornada-completa equivalente por millón de habitantes, los cinco países están entre 6.000 (Reino Unido) y 7.300 (Alemania). China ha pasado de 600 a 2.700 entre 1996 y 2014, mientras Corea del Sur ha evolucionado de 3.000 a 8.600 en el mismo período. Los países latinoamericanos más destacados son Argentina (1.760 en el año

2013), Brasil (1.342 en 2010), y Chile (895 en 2014).

En patentes sucede algo aún más acentuado, con una dinámica asiática que es difícil de seguir por Estados Unidos, y con Europa quedando cada vez más atrás. Por cierto, el resto del mundo parece estar ausente:

Tabla N° 3: Patentes registradas según continente, 2004-2014

Tabla N° 3: Patentes registradas según continente, 2004-2014

	2004	2009	2014
Asia	772.100	944.100	1.607.500
Norteamérica	395.100	493.600	614.300
Europa	322.600	323.000	346.200
América Latina y El Caribe	45.000	51.800	64.100
Oceanía	29.400	30.100	33.900
África	10.100	13.000	14.900

Fuente: OMPI (2016)

En Asia, China representaba en 2004 el 10% de Japón, mientras Corea del Sur alcanzaba al 25% del patentamiento japonés. En 2014 los porcentajes alcanzaban ya al 60% y 43% respectivamente.

La conclusión es que América Latina y El Caribe están ausentes de la lista de premios Nobel, y además el esfuerzo dedicado a ciencia y tecnología es muy inferior al de los países galardonados, aun cuando existen países como China, que en 1996 estaban en la zona de América Latina y hoy están alcanzando el nivel promedio de los cinco países, y Corea del Sur, que los supera ampliamente hoy.

En **Capital Humano**, el informe del Foro Económico Mundial "Informe sobre Capital Humano", cuantifica y analiza el capital humano de 130 países. El índice se calcula para 5 rangos etarios (0-14; 15-24; 25-55; 55-65; y más de 65 años). Un índice general se calcula ponderando los índices etarios por el peso de cada edad en la pirámide de distribución etaria. Para mejor expresar la situación, se construye una base de datos, a partir de la cual se desarrollan tres gráficos. El Gráfico N° 1 muestra el índice de capital humano general y por edad para 3 grupos de países, a saber, LAC Average en representación de América Latina (promedio simple del índice de Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México); World Av. (promedio simple de los 130 países medidos); Top Ten Av. (promedio

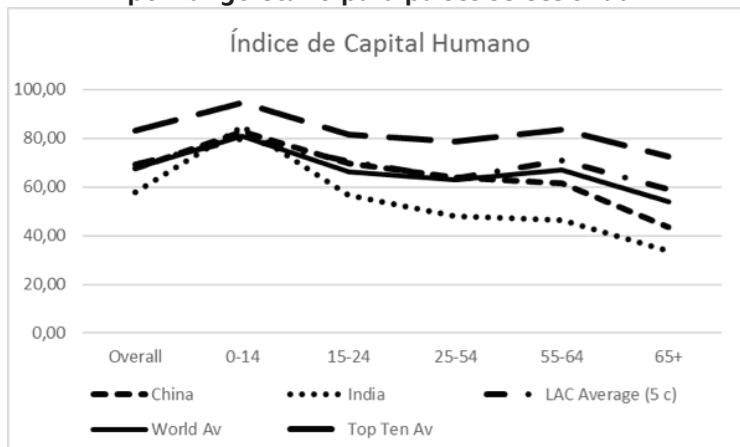
de los 10 países con mayor índice general); y se agregan los países China e India (mayores economías emergentes). El resultado muestra a América Latina muy cercana al promedio mundial, mientras China e India evidencian valores inferiores en los grupos de mayor edad y valores comparables a los de América Latina en los grupos etarios menores. América Latina está alejada de los valores top ten.

El Gráfico N° 2 muestra la situación real de los países latinoamericanos y su situación respecto al potencial capital humano que correspondería a sus ingresos, medidos por el PGB per cápita. La línea dibujada representa la tendencia de la relación índice general de capital humano y PGB per cápita, por lo que los países ubicados sobre la línea tienen un índice general de capital humano por debajo de lo esperado de acuerdo a los ingresos del país, situación que afecta a Argentina, Brasil, Chile y México.

El Gráfico N° 3 muestra lo mismo, pero referido ahora al índice de capital humano 0-14, que sería el mejor predictor de la futura situación del capital humano. La situación de los cinco países individualizados es peor que lo comprobado en el Gráfico N° 2.

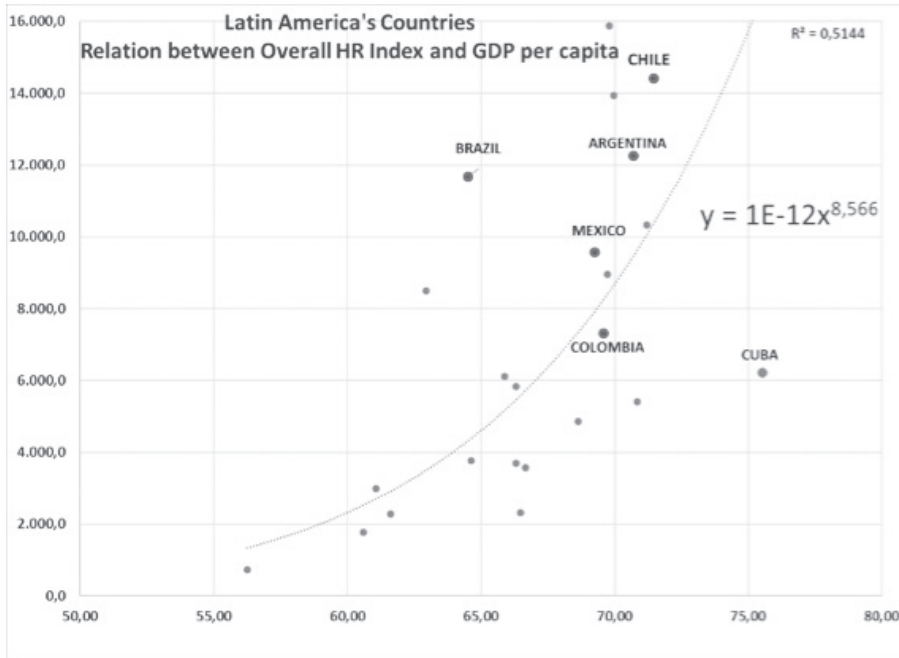
Así, se concluye que la situación del capital humano en América Latina es similar al promedio mundial, y no se vislumbra una mejoría en el futuro próximo.

Gráfico N° 1: Índice de Capital Humano 2016 por rango etario para países seleccionad



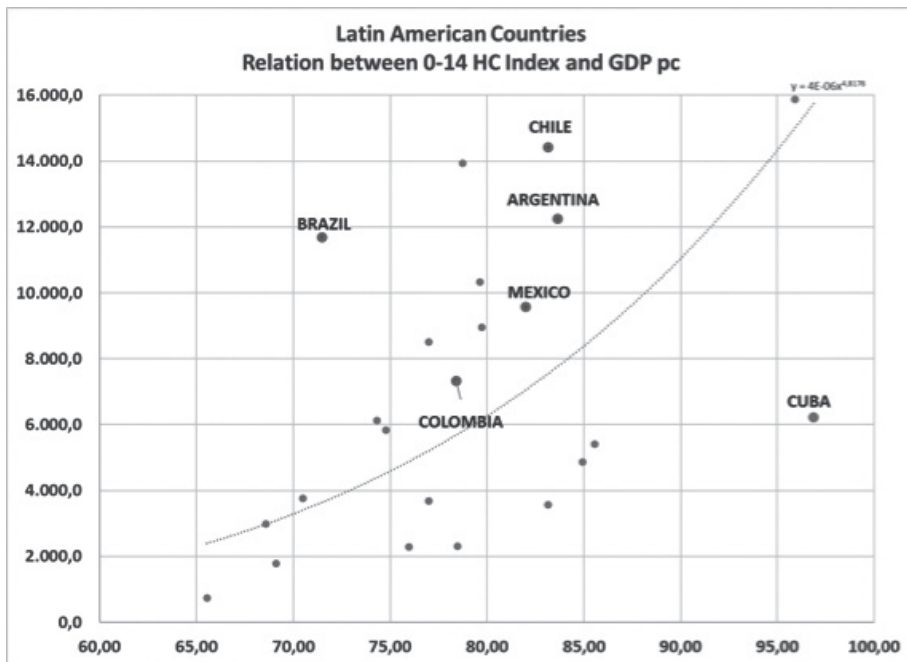
Fuente: WEF 2016-2

Gráfico N° 2: Asociación entre Índice General de Capital Humano y PGB per cápita para los países latinoamericanos. 2016



Fuente: WEF 2016-2

Gráfico N° 3: Asociación entre Índice 0-14 de Capital Humano y PGB per cápita para los países latinoamericanos. 2016



Fuente: WEF, 2016-2

Conclusiones

América Latina aparece desvinculada del proceso de construcción y desarrollo de la Cuarta Revolución Industrial, fenómeno que a su vez obliga a pensar en una profunda próxima reestructuración de la vida del hombre en sociedad.

Esta exclusión (o auto-exclusión) es muy peligrosa para el futuro de los latinoamericanos, de mantenerse como sujetos pasivos en la construcción de la nueva sociedad.

Para revertir la situación, aparecen como posibles dos caminos, los que se pueden transitar de manera simultánea.

El primer camino es adoptar la decisión de revertir el atraso de la región en ciencia y tecnología y en desarrollo de capital humano. Requiere de la formulación de políticas de Estado y la búsqueda de consensos sociales.

El segundo camino es buscar influir como región en las definiciones que la sociedad internacional se vaya planteando, referidas a la temática en discusión, buscando que la nueva sociedad sea inclusiva para quienes no participan mayormente de la generación de valor en ella.

Ambos caminos requieren de la búsqueda de consensos de nivel regional, y de la búsqueda de asociaciones de carácter extra-regional que ayuden en la consecución de los objetivos planteados. En la institucionalidad de países

emergentes, destacan los esfuerzos del grupo BRICS por el desarrollo científico-tecnológico: “Reconocemos que la innovación es un factor clave para el crecimiento de mediano y largo plazo y el desarrollo sostenible” (BRICS, 2016: punto 26); “Felicitamos a China por ... su enfoque en la innovación, la reforma estructural y el desarrollo como motores del crecimiento económico a medio y largo plazo” (Id:41); “Vamos a seguir trabajando estrechamente con todos miembros del G20 para reforzar la cooperación macroeconómica, promover la innovación, así como el comercio sólido y sostenible y la inversión para impulsar el crecimiento global ...” (Id: 42), son algunas de las referencias de la Declaración 2016 del grupo BRICS.

América Latina aparece desvinculada del proceso de construcción y desarrollo de la Cuarta Revolución Industrial, fenómeno que a su vez obliga a pensar en una profunda próxima reestructuración de la vida del hombre en sociedad.

En la misma Cumbre del grupo BRICS, el líder de China declara que “la innovación es una fortaleza clave para el desarrollo de las empresas así como un elemento vital en la expansión del desarrollo de los países BRICS” (Xi, 2016). Es relevante recordar que el Plan de Cooperación CELAC-China 2015-2019 establece, entre otras vías de acción conjunta, “estudiar las iniciativas para la construcción conjunta de parques industriales, ciencia y tecnología, zonas económicas especiales y parques de alta tecnología entre China y los Estados miembros de la CELAC, en particular en actividades de investigación y el desarrollo, con el fin de mejorar la inversión industrial y la formación de cadenas industriales de valor”. (Plan CELAC-China, 2015: vii)

Una tercera opción, la inacción, puede representar la condena del continente a la marginalidad.

La solución necesita del enfoque regional, porque nuestros países, por sí solos, no tienen la fuerza para superar su subdesarrollo tecnológico ni para atraer asociaciones con terceros extra regionales. La tan postergada unidad latinoamericana podría lograrse sino por convicción, por necesidad.

Bibliografía

-
- Boundless. "The Second Industrial Revolution." [La Segunda Revolución Industrial]. Boundless U.S. History [Historia de Estados Unidos]. Boundless, 13 Oct. 2016. Consultada el 17 Oct. 2016 en <https://www.boundless.com/u-s-history/textbooks/boundless-u-s-history-textbook/the-gilded-age-1870-1900-20/the-second-industrial-revolution-144/the-second-industrial-revolution-761-6982/>
 - BRICS. Declaración de Goa. Declaración de la Octava Cumbre BRICS, Goa, octubre 16, 2016, disponible en <http://mea.gov.in/press-releases-es.htm?dtl/27491/Goa+Declaration+at+8th+BRICS+Summit>
 - Brynjolfsson, E. y otros. Open Letter on the Digital Economy. [Carta Abierta sobre la Economía Digital]. MIT TECHNOLOGY REVIEW. Junio 4, 2015, disponible en <https://www.technologyreview.com/s/538091/open-letter-on-the-digital-economy/>
 - Hackett, Lewis. Industrial Revolution. [Revolución Industrial]. 1992, disponible en <http://history-world.org/Industrial%20Intro.htm>.
 - Hallsworth, M. y otros. Policy making in the real World: Evidence and analysis. Institute for Government, Reino Unido, abril 2011, disponible en <http://www.instituteforgovernment.org.uk/sites/default/files/publications/Policy%20making%20in%20the%20real%20world.pdf>
 - OMPI. Organización Mundial de Propiedad Intelectual. Centro de Estadísticas visitado el 26 de octubre 2016, disponible en <http://ipstats.wipo.int/ipstatv2/index.htm?lang=es>
 - Organización Premio Nobel. Premio Nobel y galardonados, consultado el 15 de octubre 2016, disponible en https://www.nobelprize.org/nobel_prizes/
 - Plan de Cooperación CELAC-China 2015-2019. Disponible en http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1422442529CELAC_China_Plan_de_Cooperacion_2015-2019.pdf
 - Rifkin, Jeremy. The Third Industrial Revolution: How lateral power is transforming energy, the economy and the world. [La Tercera Revolución Industrial: Como el poder lateral está transformando la energía, la economía y el mundo]. 2011, disponible en <http://www.thethirdindustrialrevolution.com/>
 - Schwab, Klaus. The Fourth Industrial Revolution: what it means, how to respond. [La Cuarta Revolución Industrial: qué significa, cómo responder]. Foro Económico Mundial, enero 14, 2016, disponible en <https://www.weforum.org/agenda/2016/01/the-fourth-industrial-revolution-what-it-means-and-how-to-respond/>
 - UNESCO. Base de Datos en Ciencia, Tecnología e Innovación. Consultada el 19 de octubre 2016, disponible en <http://www.uis.unesco.org/ScienceTechnology/Pages/default.aspx>
 - Valenzuela, José Luis. Cuarta Revolución Industrial: Llega el futuro. En proceso de publicación en Revista Ariel, Uruguay, disponible en <https://arielenlinea.wordpress.com/>

- WEF 2016: Technical Notes for Human Capital Report 2016. [Notas técnicas para el Informe sobre Capital Humano 2016]. Disponible en <http://reports.weforum.org/human-capital-report-2016/technical-notes/>
- Xi
- WEF 2016-2. Human Capital Report 2016. Available at <http://www3.weforum.org/docs/>
- HCR2016_Main_Report.pdf
- Xi, Jinping. Declaraciones del Presidente Xi en Cumbre BRICS. CCTV, octubre 16, 2016, disponible en <http://english.cctv.com/2016/10/16/VIDE3ijcQ8j76gvMIqEgJL90161016.shtml>



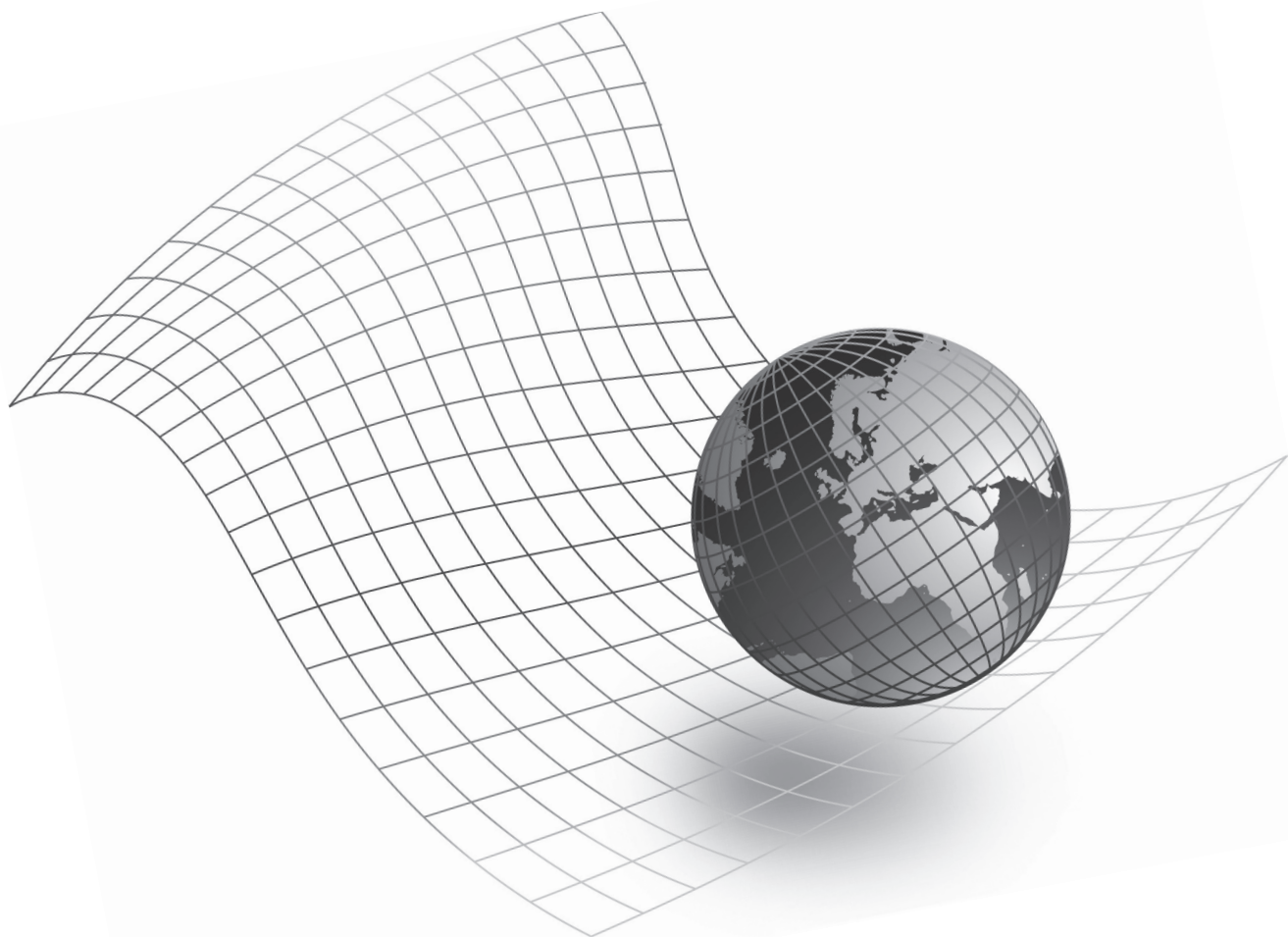
Viviendas Sociales Incrementales

Los proyectos de Elemental, liderados por el premiado arquitecto chileno Alejandro Aravena, han destacado por su simpleza para resolver algunos de los desafíos que la urbanización enfrenta en la actualidad. Su propuesta pone énfasis en la participación ciudadana para la elaboración de proyectos arquitectónicos. Elemental ha plasmado su enfoque principalmente en el diseño de viviendas sociales, donde la escasez de recursos públicos ha obligado a otorgarle mayor importancia al diseño funcional.

Elemental buscó dotar de valor agregado a las viviendas sociales mediante un diseño incremental, construyendo la mitad de una buena vivienda social en vez de una vivienda social pequeña y mala. Una solución curiosa, pero es innovadora a la vez, ya que la elaboración implica conservar características de una casa (la posibilidad de ampliarse) y de un edificio (la posibilidad ubicarlas en terrenos de mayor valor para dar a las familias acceso a los beneficios de la ciudad). En otras palabras, el Estado provee de infraestructura y luego las familias toman el control para ampliar o cambiar la construcción en el tiempo, lo que permite construir a un menor costo para privilegiar la adquisición de suelos con un mayor valor en la ciudad e incrementar las posibilidades económicas de las familias.

Índice Mundial de Innovación 2016

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: UN POTENCIAL QUE NO SE APROVECHA



El Índice Mundial es una publicación conjunta de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Universidad Cornell del Estado de Nueva York y la Escuela de Negocios para el Mundo (INSEAD).

El tema del Índice Mundial de Innovación 2016 fue “La innovación a escala mundial: para que todos ganen”. Los resultados de 128 países fueron clasificados sobre la base de 82 indicadores en

relación a la incidencia de las políticas orientadas a la innovación en el crecimiento económico y el desarrollo.

Este año el Índice se mantiene relativamente estable en los primeros lugares. Suiza lidera el ranking por sexto año consecutivo y se mantiene en los primeros 25 lugares de todos los indicadores, excepto por Educación (32°), Ambiente de Negocios (31°) y Tecnologías de la Comunicación y la Información (39°).

De acuerdo al informe presentando en el mes de octubre, Japón, Estados Unidos, Reino Unido y Alemania destacan por “la calidad de la innovación”, un indicador de alto nivel que tiene en cuenta el nivel de las universidades, el número de publicaciones científicas y el número de solicitudes internacionales de patente. En tanto, China escala hasta el 17° puesto, lo que lo convierte en el líder de este indicador entre las economías de ingresos medianos, seguido de India, que ha superado a Brasil.

Con respecto a América Latina se establece que es una región con un potencial importante de innovación que no se aprovecha. Las clasificaciones de las economías locales no han mejorado de manera significativa en los últimos años en comparación con las de otras regiones, y actualmente no hay ningún país de la región que registre un desempeño superior a su PIB. Este año Chile se situó en el primer puesto de la región (44°) gracias a los buenos resultados en los indicadores sobre instituciones, infraestructuras y desarrollo de las empresas, seguido de Costa Rica (45°), México (61°), Uruguay (62°) y Colombia (63°). El informe suma debilidades de nuestro país en el área de Capital Humano e Investigación (62°) con el indicador de gasto estatal en Educación (84°) y la proporción profesor-estudiante (86°).

En el informe se indica que, a nivel nacional, las políticas sobre innovación deben favorecer de manera más explícita la colaboración internacional y la difusión transfronteriza de los conocimientos.

“ Las clasificaciones de las economías locales no han mejorado de manera significativa en los últimos años en comparación con las de otras regiones, y actualmente no hay ningún país de la región que registre un desempeño superior a su PIB.

Las nuevas estructuras internacionales de gobernanza también deben tener como objetivo ampliar la difusión de tecnología hacia los países en desarrollo y entre los países en desarrollo. Además, se señala que es importante superar las dificultades políticas y económicas a corto plazo e intensificar el compromiso a largo plazo con la innovación, en un momento en que América Latina, y especialmente el Brasil, han entrado en una zona de turbulencia económica. A modo de conclusión, el informe recomienda que una mayor cooperación regional en I+D (Investigación + Desarrollo) e innovación puede ayudar a la región en este proceso.



PRINCIPALES CONCLUSIONES:

1

El aprovechamiento de la innovación global puede ayudar a evitar un escenario de bajo crecimiento continuo

2

Se necesita una mentalidad de innovación global y debates sobre nuevas políticas de gobierno en el tema

3

La innovación es cada vez más global, pero se mantienen las divisiones

4

No existe una receta para crear sistemas de innovación; pero sí son necesarios los incentivos empresariales y el "espacio para crear innovación"

5

El África subsahariana, como una de las regiones más prometedoras, tiene que mantener y seguir trabajando el impulso dado a la innovación.

6

América Latina es una región que no ha explotado su potencial de innovación y mantiene riesgos importantes a los esfuerzos por innovar en el corto plazo

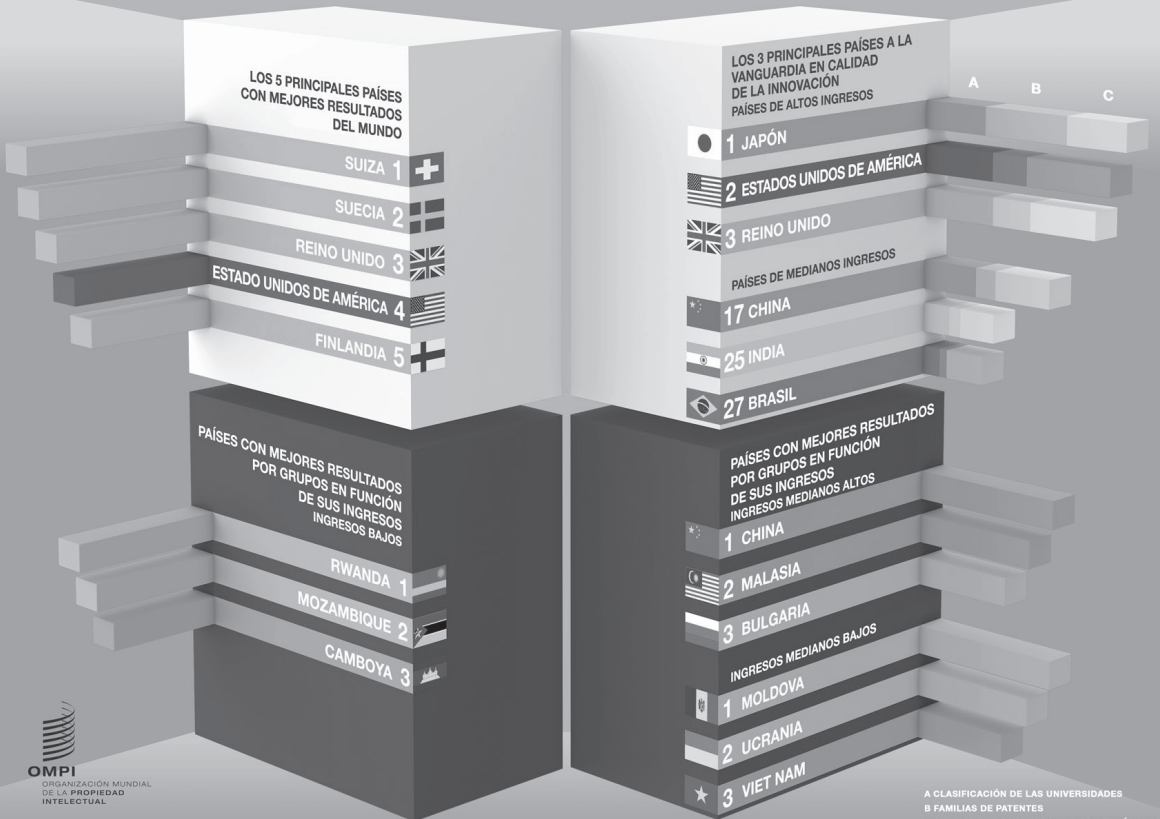
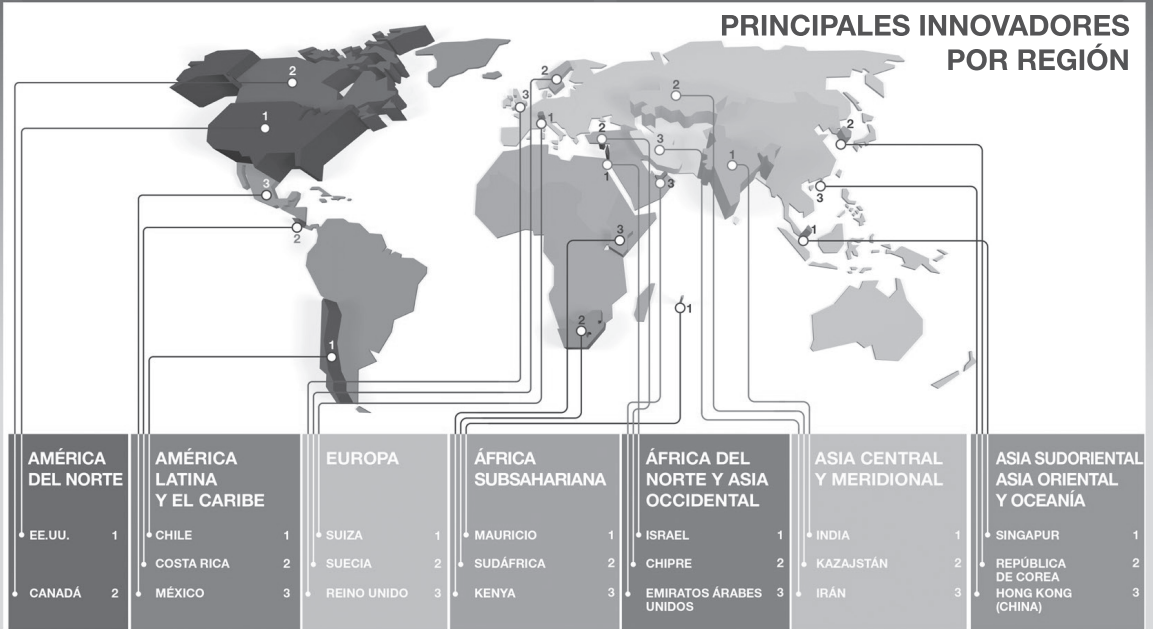
¿QUIÉN ESTÁ A LA VANGUARDIA EN MATERIA DE INNOVACIÓN?

EL ÍNDICE MUNDIAL DE INNOVACIÓN DE 2016

Cada año, el Índice Mundial de Innovación clasifica cerca de 130 países y economías de todo el mundo en función de sus resultados en materia de innovación. Cada país es puntuado con arreglo a 82 indicadores.

www.globalinnovationindex.org

#GI2016



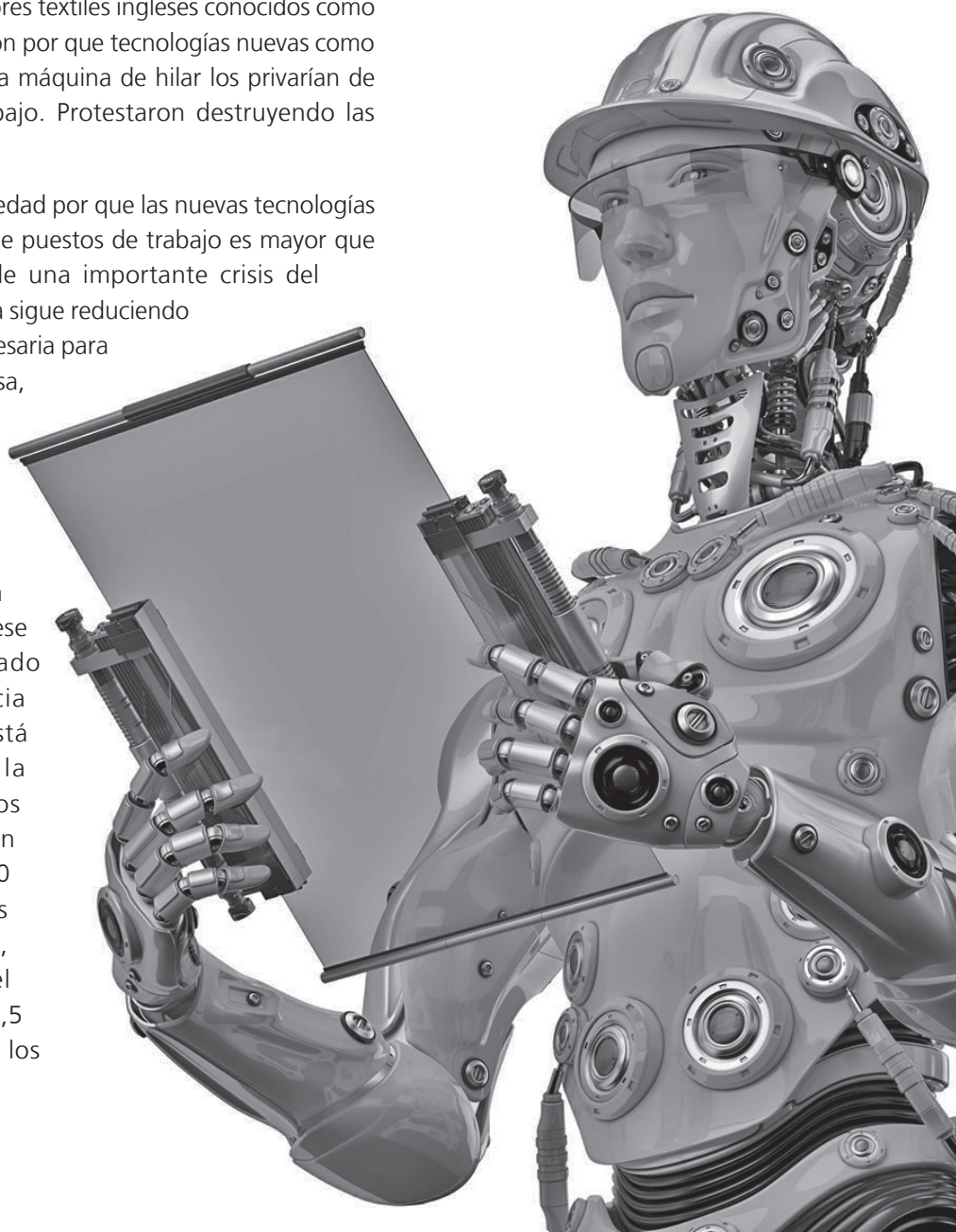
EL TRABAJO EN LA ERA DE LOS ROBOTS

Guy Ryder

Director-General de la Organización Internacional del Trabajo

Los temores a las repercusiones de la tecnología en el mercado laboral no son nada nuevo. A comienzos del siglo XIX, un grupo de trabajadores textiles ingleses conocidos como luditas se preocuparon por que tecnologías nuevas como el telar mecánico y la máquina de hilar los privarían de sus puestos de trabajo. Protestaron destruyendo las máquinas.

Actualmente, la ansiedad por que las nuevas tecnologías destruyan millones de puestos de trabajo es mayor que nunca. En medio de una importante crisis del empleo, la tecnología sigue reduciendo la mano de obra necesaria para la producción en masa, mientras que la automatización de tareas administrativas y contabilidad rutinarias está vaciando también ese sector del mercado laboral. La ciencia de la robótica está revolucionando la manufactura; todos los años, se ponen en marcha 200.000 robots industriales más. En 2015, se espera que el total alcance los 1,5 millones. Uno de los



imperativos que caracterizarán nuestra era será el de adaptar el mercado laboral a un mundo de lugares de trabajo cada vez más automatizados.

Sin embargo, ningún país puede permitirse el lujo de desatender esa transformación. A escala mundial, en 2015, unos 200 millones de personas están desempleados, 27 millones más que en 2008. Existe la necesidad imperiosa de adelantarse a los cambios tecnológicos por venir y ofrecer a la mano de obra mundial la instrucción y las aptitudes necesarias para participar en el mercado laboral mundial.

A escala mundial, una tercera parte de los empleadores encuestados se quejan de que no consiguen encontrar trabajadores con las aptitudes idóneas para las vacantes existentes. Se deben crear trayectorias eficientes desde los programas de capacitación e instrucción hasta el mundo del trabajo a fin de que las aptitudes cuadren con la demanda del mercado. Se deben fortalecer los programas estatales y los empleadores y los sindicatos deben dar muestras de mayor responsabilidad en materia de inversión con miras al desarrollo de las aptitudes. Además, deben consultar más asiduamente a los educadores y las autoridades: debates que deben basarse en la información sobre el mercado laboral, el examen de los desempeños y la disponibilidad de servicios de empleo.

Sea cual fuere el nivel de desarrollo de un país, la inversión en instrucción y desarrollo de las aptitudes aumentará la capacidad de su fuerza laboral para innovar y adaptarse a las nuevas tecnologías. Dicha inversión puede determinar si el crecimiento económico de un país no es excluyente ni deja rezagados grandes segmentos de la sociedad. Una abundancia de trabajadores que han recibido la instrucción apropiada y pueden seguir aprendiendo aumenta la confianza de los inversores y, por tanto, el aumento del empleo.

Además de capacitar a la fuerza laboral con miras a una era con mayor automatización, las

economías sostenibles deben ofrecer protecciones para los trabajadores en los buenos tiempos y en los malos. La naturaleza de la relación de un trabajador con su empleador está cambiando. Las personas que entran en el mercado laboral están encontrando sólo contratos temporales o a corto plazo; con frecuencia, se ven obligados a aceptar trabajo del sector no estructurado de la economía o emigrar en busca de empleo. Esas tendencias están exacerbando la desigualdad de ingresos.



Actualmente,
la ansiedad
por que las nuevas
tecnologías destruyan
millones de puestos
de trabajo es mayor
que nunca.

A consecuencia de ello, son necesarias políticas de mitigación. Junto con un sistema sólido de prestaciones de desempleo, las protecciones sociales, como, por ejemplo, la atención de salud y las pensiones son esenciales para la total seguridad de los trabajadores y para garantizar una economía sana. Y, sin embargo, sólo el 20 por ciento de la población mundial tiene una cobertura suficiente de seguridad social; más de la mitad carecen de cobertura alguna.

Ésa es la razón por la que la Organización Internacional del Trabajo, creada en 1919, sigue siendo pertinente actualmente. En un mundo de lugares de trabajo cada vez más automatizados y degradación de las relaciones entre empleadores y empleados, los valores codificados en las normas laborales de la OIT son más necesarios que nunca.

Las complejas dificultades que afrontan los trabajadores a escala mundial requieren soluciones complejas. En 2013, la OIT lanzó su iniciativa Futuro del Trabajo, encaminada a determinar y analizar las tendencias incipientes y constituir un foro para los debates sobre lo que se debe hacer para adaptarse a las condiciones de un mercado laboral en rápido cambio.

Nuestro mundo ha cambiado enormemente en el pasado siglo y no sólo por la tecnología. De aquí a 2050, la población mundial superará los nueve mil millones. El número de personas de sesenta años de edad o más se habrá triplicado. Tres cuartas partes de las personas de edad vivirán en lo que ahora son países en desarrollo y la

mayoría de ellas serán mujeres. Esos cambios demográficos revolucionarán aún más el mercado laboral, los sistemas de seguridad social, el desarrollo económico y el mundo del empleo.

Pese al progreso logrado por la sociedad humana desde la época de los luditas, persiste una verdad sencilla: las máquinas deben fortalecer, no debilitar, nuestras perspectivas de crecimiento no excluyente y prosperidad ampliamente compartida. Debemos velar por que la economía moderna sea sostenible, basada en los principios de la dignidad humana y la oportunidad de contar con un trabajo decoroso.



Extraído de la página web de la Organización Internacional del Trabajo y traducido del inglés por Carlos Manzano.



El caso de Tecnovid para asegurar la calidad del vino chileno

TECNOVID S.A., oficialmente Centro Cooperativo para el Desarrollo Vitivinícola S.A., es un consorcio de propiedad mayoritaria de INNOVA Chile y del cual participan instituciones académicas y empresas privadas, con el objetivo de integrar nuevas tecnologías que aseguren la calidad del vino chileno. Esta entidad coordina el conocimiento académico con la experiencia de los productores para desarrollar soluciones tecnológicas que permitan maximizar el uso de recursos disponibles, asegurar la mejor calidad al producto y, consecuentemente, mejorar la competitividad internacional a través de la agregación de valor a la industria. En su inicio, puso en funcionamiento once proyectos orientados a la gestión en el uso de agua y presencia de componentes químicos a través de medidores digitales, entre otros.

Es considerada como un ejemplo exitoso de alianza público – privada, logrando incorporar conocimiento e innovación a la producción, potenciando con ello el desarrollo productivo y exportador de la industria vitivinícola nacional.

.....

Innovación & creatividad en el mundo global

.....

*María Jesús Maidagán, Iñaki Ceberio,
Luis Garagalza, Gotzon Arrizabalaga**



Nadie duda en la actualidad de que en una realidad cambiante como la que vivimos, inmersa en el proceso de globalización, la innovación es un factor decisivo en la sostenibilidad y el desarrollo de cualquier proyecto, sea de tipo empresarial, tecnológico, cultural o educativo. Ahora bien, muchas veces cuando se habla de innovación se tiende a considerar exclusivamente lo relacionado con la investigación tecnocientífica y muy especialmente lo que afecta a la rentabilidad más o menos inmediata de la misma. Pues bien, cabe aceptar, siquiera metodológicamente, este uso de la palabra innovación, como hace la Real Academia de la Lengua al señalar como su segundo significado «creación y modificación de un producto, y su introducción en el mercado».

Pero en este caso tendremos que utilizar otra palabra para referirnos a la introducción de novedades sin estas connotaciones tecnocientíficas, a la innovación en la cultura, en los valores, en las lenguas, en las formas de vida, etc. Para ello recurriremos a la palabra «creatividad». Nuestro trabajo se propone explorar las relaciones que median entre estas dos nociones así caracterizadas y las consecuencias que se pueden derivar de dichas relaciones.

En cualquier caso, innovación y creatividad tienen en común, y pueden ser caracterizadas, por su carácter en mayor o menor medida divergente respecto a la mera repetición de las pautas establecidas, respecto a las rutinas (rutinas que, por otro lado, resultan, al menos así parece indicarlo la etimología, de una «ruptura» previa, de aquella ruptura que abre un camino en la espesura del bosque). Se trata de una trasgresión o dicho de otro modo, de una «impertinencia», que inaugura un modo de mirar las cosas distinto al que se imponía en ese momento, y que genera un beneficio, sea del tipo que sea,

que es reconocido y recibido como tal por un determinado grupo de usuarios. En este sentido cabe concebir de un modo general al ser humano como un animal que innova en la naturaleza, creando una pluralidad de interpretaciones culturales, una diversidad de «mundos» abiertos a nuevas innovaciones, como un animal que crea o pone no ya la realidad, pero sí toda una serie de entramados simbólicos a través de los cuales va descubriendo y configurando lo real.

Es común en la bibliografía sobre el tema el hacer una aproximación entre la creatividad y el aprendizaje. De ese modo, la educación debería estar orientada a la formación de personas creativas, a fomentar las técnicas y modos de razonamiento que forjan la producción de ideas creativas, que a su vez tendrán su aplicación en lo que llamamos innovación. Es decir, se puede aprender a ser creativo. Pero siempre suele estar presente la idea de que la creatividad es un paso previo para la innovación, y que aquella perdería su sentido si no tuviera como consecuencia la aplicación más o menos mediata del resultado «creativo». Incluso en el lenguaje popular, es de uso normal el apelativo «innovador» referido a aquél o aquello que pertenece al mundo de la tecnociencia, mientras que el «creativo» se dedica a la publicidad, es decir, a la venta del producto resultado de la innovación.

Por ello, hoy la educación está aparentemente ligada a los conceptos de creatividad e innovación. No es por eso extraño que la Universidad española haya dejado de pertenecer al Ministerio de Educación y haya pasado a depender del Ministerio de Ciencia e Innovación: es decir, a ser parte de la ligazón descubrir-innovar. Esta disociación forma parte de la cultura del culto a lo nuevo por sí mismo. La creatividad serviría para resolver problemas que conciernen a la innovación. Se pone en cuestión la formación tradicional del estudiante, que debía centrarse fundamentalmente en los resultados obtenidos por quienes nos precedieron en la historia, sin

* Autores de Filosofía de la Innovación: el papel de la creatividad en un mundo global, Plaza y Valdés Editores, 2010.

fijarse de manera primordial en la manera en que se dio el proceso de elaboración de tales resultados.

Entonces volvemos a la cuestión anterior: ¿se puede aprender a ser creativo? Evidentemente, en nuestra vida cotidiana estamos continuamente haciendo uso tanto de la creatividad como de la innovación en su sentido más amplio.

“ Los conceptos de innovación y creatividad vienen ligados, por lo común, con la idea general de progreso. Significan, por lo tanto, valores positivos y que han de ser promocionados en todos los ámbitos del quehacer humano.

Todo ser dotado de lenguaje crea, y el hombre ha evolucionado siempre mediante innovaciones que le han procurado lo que llamamos progreso. La creatividad que aparentemente se agota en sí misma, pero que ciertamente cumple el papel de presentar el mundo de manera diferente a como ha sido visto habitualmente, es la que sucede en el mundo de las artes. La creatividad que ofrece nuevas perspectivas de explicación del mundo ha sido el ámbito de la ciencia-filosofía. Y la creatividad que es necesaria a todo ser humano para desenvolverse en la vida ha estado presente y está en prácticamente todos los momentos del devenir de la persona. Allí donde hay que decidir, allí donde hay que resolver problemas, hay creatividad, aun actuando de modo aparentemente automático, con lo cual

también la ética está ligada de modo intrínseco al concepto de creatividad. Siempre hacemos algo nuevo; siempre creamos para innovar.

¿Por qué, pues, este énfasis actual en resaltar lo que, al parecer, hacemos constantemente? ¿El culto a la novedad es una moda, pasajera como toda? Si así fuera, ¿por qué organizar toda nuestra actividad, como está ocurriendo en el mundo globalizado, desde esa perspectiva? ¿No será otro ardid del utilitarismo, del servicio a la empresa? Toda la literatura ligada a este fenómeno hace hincapié en la producción. ¿No es el receptor de esa información tan creativo como el «innovador»? ¿Hemos de prescindir de todo aquello que, por supuesto, en su día fue nuevo, y hoy ya está asumido en nuestra historia, en aras de este mencionado nuevo culto?

Los conceptos de innovación y creatividad vienen ligados, por lo común, con la idea general de progreso. Significan, por lo tanto, valores positivos y que han de ser promocionados en todos los ámbitos del quehacer humano. Siendo evidente que ambos valores han permitido un aumento notable en las posibilidades de bienestar para las personas, no es del todo evidente que el destino de ambos conceptos sea paralelo; es decir, no es evidente que a mayores innovaciones (sobre todo de orden tecnológico) corresponda un aumento en la capacidad creativa del ser humano. En algunos de los artículos de este libro pueden mostrarse ejemplos que ponen en duda, de manera razonable, esta identificación de los destinos de estos dos conceptos. En efecto, mientras que la potenciación de la creatividad garantiza, casi siempre, la aparición de innovaciones más o menos relevantes, las consecuencias de la innovación, como se ha dicho anteriormente, no siempre repercuten en el ámbito de la creatividad de manera evidente.

El uso adecuado o inadecuado (según los fines perseguidos) de los avances tecnológicos constituye otro de los problemas que permiten albergar dudas razonables en cuanto a la identificación de la innovación con el progreso, si como tal entendemos el aumento de posibilidades de bienestar para todos los seres humanos. En este sentido, no cabe dudar que algunas innovaciones introducidas con la pretensión de mejorar la calidad de vida de los humanos han significado auténticos desastres para la vida de los mismos. Sin traer a colación el manido ejemplo del uso de la energía atómica, baste mencionar los efectos que están causando en el sistema financiero mundial, las prácticas innovadoras en las operaciones bursátiles llevadas a cabo en estos últimos años.

Innovación y creatividad no son pues sinónimos inmediatos de progreso y bienestar. En gran medida, los productos de su acción solucionan problemas que han sido creados por su misma existencia y uso. El cambio radical que en nuestra vida cotidiana producen las nuevas tecnologías ha de ser también pensado, medido y juzgado

desde un punto de vista superior al meramente utilitarista o comercial. Pero lo que en definitiva es más necesario que nunca es una reflexión acerca de las jerarquías que han de ser establecidas desde los poderes públicos y educativos, principalmente, en torno al uso y los fines de las herramientas tecnológicas. En el fondo, lo que la implantación masiva de esta tecnología, las llamadas constantes desde los poderes públicos y la empresa privada a la innovación y al fomento de la creatividad esconden, bajo el sortilegio de las insignificantes y mágicas operaciones que permite la tecnología actual, es la indecisión e ignorancia sobre el auténtico problema antropológico de la actualización de las potencias auténticamente humanas, de lo que verdaderamente concierne al hombre. Mientras no se plantee esta cuestión, todas las innovaciones y creaciones que puedan ser ideadas y materializadas en el futuro servirán tan sólo como perenne substitutivo insatisfactorio de lo que no cabe ser satisfecho más que a través de una auténtica tarea educadora de la humanidad; tarea en la que, desde luego, la disposición filosófica debiera ser fundamentalmente decisiva.



Innovación en la Industria del Salmón

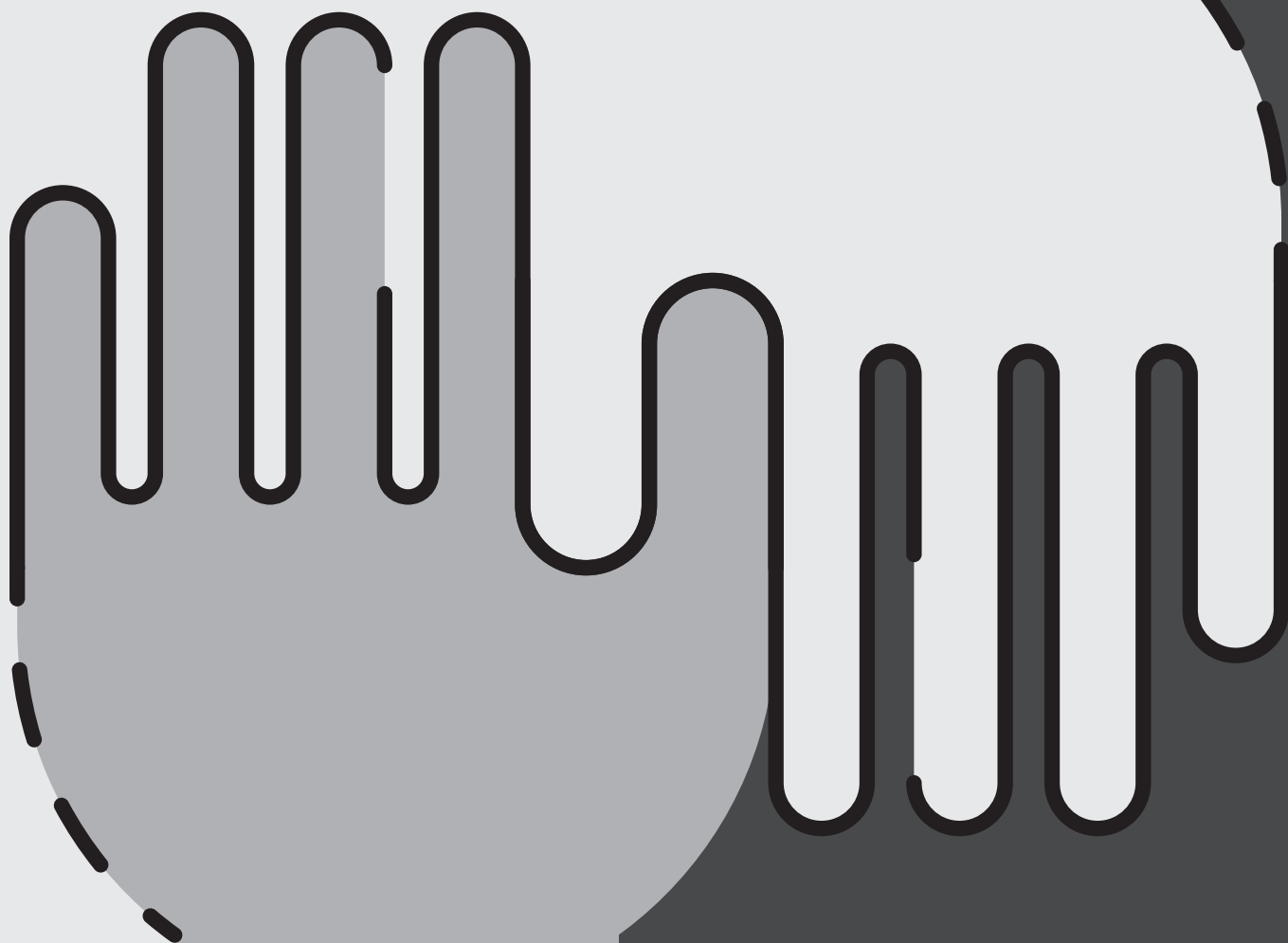
La crisis propiciada por la epidemia del virus ISA, en 2007, generó conciencia en las regiones salmoneras de Chile de la vulnerabilidad de esta industria naciente, particularmente en sus normas sanitarias. En respuesta a esta situación, a través de una alianza público – privada gestionada por CORFO se financiaron una serie de esfuerzos para mejorar las condiciones de producción acuícola en los campos genético, sanitario, alimentario y logístico. En el campo genético se han llevado a cabo investigaciones para profundizar el conocimiento del salmón, como base para desarrollar tecnologías que aumenten la resiliencia, crecimiento y productividad de la especie a través del mejoramiento genético y el desarrollo de vacunas.

Innovación, Desigualdad e Inclusión Social



Federico Vasen

Instituto de Investigaciones Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México



Extracto adaptado del trabajo ¿Estamos ante un “giro poscompetitivo” en la política de ciencia, tecnología e innovación?, *Sociologías*, 18 (41), 242-268.

Las políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) suelen poner al crecimiento económico y la competitividad como uno de sus objetivos centrales.

En los últimos años han surgido sin embargo marcos conceptuales en las políticas de CTI que discuten la adecuación de las estrategias convencionales para los casos en los que se plantean desafíos sociales específicos como los propósitos más relevantes. Estos nuevos marcos dan mayor relevancia a los objetivos sociales antes que a las metas económicas.

Una señal de ello es la aparición de los nuevos conceptos de “innovación responsable” y “grandes desafíos” en el campo de la política científica en los Estados Unidos y la Unión Europea. Esto no significa sin embargo que otras regiones del mundo hayan permanecido ajenas a estas transformaciones. En el último tiempo, asistimos a un creciente interés por vincular la política de ciencia, tecnología e innovación de modo más directo con la problemática de la desigualdad y la inclusión social. Esta tendencia se verifica tanto de parte de los organismos internacionales como el Banco Mundial o la OCDE como de investigadores académicos expertos en la temática. Si bien en ambos casos, se reconoce la necesidad de políticas de CTI específicas para abordar los desafíos de la desigualdad y la pobreza, los enfoques adoptados por los organismos internacionales se centran en la necesidad de incluir a la “base de la pirámide” como consumidores, y ven a las innovaciones inclusivas como un medio de impulsar la senda del crecimiento económico y la competitividad ampliando mercados. En contraposición, existen visiones académicas que

plantean a los beneficiarios no solamente como consumidores sino como ciudadanos y como innovadores. A continuación describiré las dos concepciones principales en América Latina sobre la cuestión: las Tecnologías Sociales y el marco de Innovación para la Inclusión Social.

Tecnologías Sociales

.....

Uno de los teóricos latinoamericanos más activos en torno a la vinculación entre tecnología y procesos de inclusión y exclusión social es Hernán Thomas. Junto con su equipo en el Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes han desarrollado un marco teórico que se propone dar fundamento a instrumentos de política de CTI orientados a fomentar la inclusión social y el desarrollo sostenible. El planteo de estos autores se basa en una lectura crítica de los modelos previos de vinculación entre tecnología y pobreza, fundamentalmente los ligados a las “tecnologías apropiadas”. Si aquellos planteaban un modelo de desarrollo tecnológico



En el último tiempo, asistimos a un creciente interés por vincular la política de ciencia, tecnología e innovación de modo más directo con la problemática de la desigualdad y la inclusión social.

.....



jerárquico y paternalista, que buscaba acercar ciertas tecnologías a un costo menor y con características adecuadas a las necesidades de los potenciales usuarios, la propuesta del grupo de Thomas busca hacer foco no sólo en el producto tecnológico y su apropiación o adecuación funcional a las necesidades e intereses de la población objetivo, sino detenerse también en las características del proceso de diseño de los nuevos sistemas socio-técnicos. Las tecnologías para la inclusión social o tecnologías sociales, núcleo de la propuesta teórica de este grupo, se basan en un proceso participativo democrático de co-construcción de nuevos sistemas socio-técnicos entre los distintos actores involucrados, que pueden incluir académicos y expertos, pero fundamentalmente se encuentra guiado en una forma *bottom-up* por las necesidades y modos de organización social de aquellos cuyo problema la tecnología busca abordar. Es por ello que los actores privilegiados para la construcción de este tipo de tecnologías son los movimientos sociales y las cooperativas y no las universidades o las fundaciones filantrópicas. Cabe destacar que el énfasis en las tecnologías organizacionales acerca también a este marco a las discusiones

sobre el concepto de innovación social, con la particularidad de que el factor tecnológico ocupa en el marco de tecnologías sociales un factor mucho más crucial y predominante que en las discusiones sobre innovación social.

Finalmente, es importante señalar que se busca que las intervenciones generadas tengan un efecto inclusivo, es decir, que potencien la construcción de ciudadanía en las comunidades receptoras y no tengan un efecto estigmatizante, en el sentido de que los artefactos producidos sean fácilmente identificados como “productos para pobres”. Por otra parte, el planteo de estos autores se enmarca en una fuerte crítica no sólo de los movimientos de tecnologías apropiadas, sino también de las políticas imperantes en materia de ciencia, tecnología e innovación. El marco se alimenta de una crítica a todo el paradigma de la economía evolucionista y los sistemas nacionales de innovación. La crítica a estas teorías se basa en la aplicación mecánica a las economías periféricas de los modelos de política pensados para países desarrollados. Sostienen que dada la falta de demanda interna de conocimientos en los países en desarrollo,

las comunidades académicas dominan el *policy-making* en CTI e impulsan estrategias para beneficio interno de sus intereses disciplinares. Si hay una vinculación con actores externos que se ve potenciada, es con el sector privado empresario, al cual se transfieren recursos que no redundan en un beneficio para toda la sociedad. Siguiendo a autores como Feenberg, sostienen que el privilegio del interés privado por sobre el público en el desarrollo tecnológico lleva a que la ciencia y la tecnología incluyan en su estructura interna reglas de juego y valores intrínsecos al sistema capitalista.

Las políticas públicas que impulsen el desarrollo de tecnologías sociales entonces deberán estar orientadas en un sentido nuevo. No deberán seguir el patrón clásico del modelo lineal de políticas de empuje de la ciencia ni tampoco encolumnarse detrás de la tracción de la demanda, en el sentido schumpeteriano. Se trata de hacer énfasis en las interacciones y construir capacidades estratégicas para dar soluciones no-lineales que empoderen a los actores menos privilegiados.

Innovación para el desarrollo inclusivo

Además del marco de las "tecnologías sociales" mencionado, ha ganado también preminencia en la región el marco de la "innovación para la inclusión social". Este enfoque, impulsado

fundamentalmente por el grupo de Judith Sutz en la Universidad de la República de Uruguay, comparte con el marco previo la importancia de vincular las capacidades de ciencia, tecnología e innovación con el desafío de la inclusión social. A su vez, comparten la crítica a la orientación predominante de las políticas de CTI, que no han demostrado ser eficaces en abordar el tema de la inclusión social a través del crecimiento económico y el aumento de la competitividad.

Este enfoque sin embargo marca algunas diferencias importantes frente al de las tecnologías sociales. La principal diferencia radica en que el enfoque de Sutz y su equipo está pensado para acciones realizadas desde la universidad. Es decir, partiendo de una crítica a los modos predominantes de producción de conocimiento académico, perfilan una nueva opción,

diferente tanto a la de producir conocimiento disciplinar como a la orientar la I+D a las necesidades productivas para fomentar la innovación en el sector privado. Esta nueva opción, ligada a producir innovaciones orientadas a la inclusión social, se nutre del conocimiento académico, y propone asociarlo a intereses que no estaban necesariamente representados previamente en la política de CTI sino confinados a las políticas sociales.

En los ejemplos, los autores destacan el papel del Estado como demandante de innovaciones de bajo costo que permitan hacer frente a situaciones donde la tecnología se transforma en

“Hay ejemplos en que se destaca el papel del Estado como demandante de innovaciones de bajo costo que permitan hacer frente a situaciones donde la tecnología se transforma en un factor de exclusión social”.

un factor de exclusión social. El diseño de focos LED de más bajo costo para tratar la ictericia en bebés prematuros o de una piel sintética desarrollada localmente son situaciones en las cuales se ha logrado desarrollar a menor costo un producto que ya existía en el mercado, pero no era accesible para importantes grupos de la población de un país en desarrollo. Al tratarse fundamentalmente de un enfoque que busca poner el conocimiento académico a disposición de las necesidades de actores marginados, se parte del supuesto de que el conocimiento experto es potencialmente útil y valioso, y esto configura un modelo de interacción mucho más *top-down* que el propuesto por el marco de las tecnologías sociales. Mientras en este último los actores privilegiados que motorizan el desarrollo son los movimientos sociales de base, en la propuesta de los uruguayos es la comunidad universitaria -en alianza con las políticas públicas.

La participación de grupos de investigación universitaria provoca además que los procesos analizados tengan un piso de complejidad tecnológica más alta que los que pueden surgir de los movimientos sociales, los cuales tienden a ser más bien *low-tech*. Por otra parte, si bien hay una crítica a las políticas de innovación clásicas y a su orientación a la competitividad, no se plantea en esta segunda propuesta una ruptura radical con la economía evolucionista y el modelo de Sistemas de Innovación, como sí lo hay en el marco de las tecnologías sociales, que en algunos textos prefieren no hablar siquiera de "innovación". Tampoco hay, como en el

marco de las tecnologías sociales un intento por hacer una crítica epistemológica a la tecnología convencional y establecer una vinculación intrínseca con el capitalismo.

En el planteo uruguayo, no se trata necesariamente de crear nuevos paradigmas tecnológicos, sino adaptar los existentes a contextos de escasez y desigualdad. En última instancia, si bien ambos marcos acentúan la cuestión del desarrollo, es claro que las concepciones de desarrollo que hay detrás de cada iniciativa son divergentes. El marco de Sutz et al. no reniega de objetivos de desarrollo universales como podrían ser los marcados por la agenda de Naciones Unidas. En la línea de la discusión sobre desarrollo y dependencia de la década de 1960, hace hincapié en la importancia de pensar el subdesarrollo como un fenómeno específico y no sólo como retraso y necesidad de modernización. El marco de las tecnologías sociales en cambio tiene una postura más radical y se acerca a la agenda post-desarrollista. De acuerdo con esta perspectiva, no pueden pensarse objetivos de desarrollo universales. No hay una única forma deseable de desarrollo ni de "buena vida". Cada cultura tiene sus formas propias y específicas de considerar lo que significa el desarrollo. Por tanto, las metas universales pueden encubrir intentos de homogeneización o imperialismo cultural que deben ser evitados. La inclusión de nuevas tecnologías no es de por sí buena y deseable si no están adecuadas a las particularidades culturales de la sociedad en la que se insertarán.



¿Por qué se necesitaría de **LA INNOVACIÓN SOCIAL**



Saul Karsz

Académico, Universidad de París V, Francia. Doctor en Filosofía, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Doctor en Sociología, Universidad de París, Francia.

Doble interrogante que debemos considerar. En primer lugar, la que ya está puesta en el presente artículo y que hace referencia a una cuestión de principios. Ella no está relacionada con las innovaciones que deberíamos introducir o los eventos a cambiar, sino más bien con la pregunta acerca de la necesidad misma de cualquier innovación social, es decir, ¿por qué y cómo la innovación social debería considerarse como necesaria, útil, prometedora, o a lo mejor, todo lo contrario? Esta pregunta llama a la segunda interrogante: ¿cuáles son las características más significativas de lo que estaríamos entendiendo por “innovación social”? ¿Cómo y por qué un acto, una medida o un

artefacto se pueden hacer relevantes o no en la innovación social?

Esta doble interrogante busca dirigirse hacia un resultado único: que la temática de la innovación social no cuenta con una única evidencia; su enunciación estaría sufriendo cuando se la glorifica, o, a modo de revancha, cuando se la descalifica. Esta usual categoría se revela perfectamente de forma enigmática en la medida en que ella requiere ser definida de la manera más rigurosa posible. Es una condición sine qua non: para poder comprender por qué necesitamos o no de la innovación social o por qué algunas son alabadas y otras simplemente detestadas. En tal sentido, la ventaja que

podemos destacar, al menos en parte, es rastrear a aquellas innovaciones que aparecen habitualmente en escena.

Pistas

.....

Un vasto campo de artículos, estudios, coloquios, enciclopedias o discursos, desarrollan, en sus distintas modalidades, definiciones disparatadas en torno al concepto de la innovación. A lo mejor sería más simple elaborar una lista de todas aquellas profesiones que toman en cuenta dicho concepto en vez de detallar sus variadas apariciones en las áreas comerciales, políticas, económicas, administrativas y discursivas. Lo que debemos tomar en cuenta es que estamos en presencia de una categoría que es transversal: si todo el mundo (o casi) le tiene una alta estima, es muy probable que para cada uno de ellos la innovación en cuestión esté acreditando sus contenidos, que si bien pueden no ser idénticos, al menos mantienen un cierto parecido. En tal sentido, el testimonio positivo que una corriente o escuela de pensamiento tiene respecto de una innovación, puede ser para otras vistas como regresivas.

¿Sería más precisa la innovación calificada de “social” que la innovación sola? ¡Nada menos seguro! Si este concepto se vincula a las distintas profesiones o áreas relativamente delimitadas, tan pronto conectada a la innovación el enigma de esta va ganando mayor consistencia y claridad. Una innovación social es, en consecuencia, un tipo particular de innovación, distinta a la innovación artística, a la innovación política o a la técnica –ellas se desenvuelven muy bien en el mundo social, obedeciendo a causas sociales para inducir efectos sociales, aunque ellas no sean enteramente sociales. La “Innovación Social”: he aquí una evidencia, o más bien, una ceguera compartida. Con esta imprecisión

constitutiva o estructural, ¿tiene la innovación social efecto sobre las experiencias concretas? ¿Quién las reclama?

Esta enumeración –incompleta en cualquier caso– no equivale a no poder identificar sus inquietudes, ya que la multiplicidad de registros y posicionamientos son una apuesta bien acogida y reservada a esta categoría. Su carácter enigmático y las malas interpretaciones que la rodean dan como resultado que sus usos sean heterogéneos, garantizando así una extrema difusión. En síntesis, la innovación social está endeudada de sus anfibologías, es decir, de poder entender tantas condiciones sin qua non de significaciones. En suma, el concepto de innovación social no se lo entiende del todo bien.

Una categoría histórica

.....

Las sociedades capitalistas hacen de la innovación social un valor positivo. Es observada como una condición necesaria para su funcionamiento económico, político e ideológico. Un ejemplo a contrario es el regreso a los métodos de producción y a sus modalidades de consumo que el capitalismo ha intentado borrar o reducir en pequeña porción para hacer de ella una forma de innovación (yogurt a la antigua). Innovar consiste en hacer como antes. En ella se juega una marcada diferencia con las sociedades previas al capitalismo: la innovación estaba, sino como un accidente del camino, al menos como una experiencia que no era transformada a priori a partir del aura progresista. Ella se encontraba más cerca de la blasfemia que de lo normal, es decir, de lo que se necesitaba. En muchas sociedades del pasado, pero también en muchas del presente (sobre todo con un fuerte timbre religioso), la repetición, el respeto a las tradiciones y la ritualización de la vida cotidiana estaban en orden, como la antítesis de la innovación.

Este anclaje en los valores y en las prácticas de las sociedades capitalistas constituye una de las razones históricas y políticas del despliegue positivo de esta categoría. Categoría que en efecto es política. Habría entonces que subrayar que las sociedades capitalistas no promueven cualquier tipo de innovación o no las promueven a cualquier precio. Dejemos de lado el mito etnocéntrico de las sociedades capitalistas de que por esencia se oponen a las sociedades tradicionales, vistas estas últimas como estáticas. Es entonces en términos de tendencias que conviene razonar más que en términos de alianza, sin menospreciar las contradicciones que constituyen la savia de la vida o el motor de los veredictos, de los avanzados. En general, ningún culto de la innovación caracteriza al capitalismo. Ni el progreso ni la evaluación ni la calidad en general lo definen.

En efecto, la innovación social podría ser exitosa en muchas áreas de la existencia individual y colectiva, ya que permitirían facilitar la situación de millones de personas, pero sus implementaciones difícilmente tienen efecto. A veces validadas, en

poco tiempo son rápidamente sepultadas, por ejemplo, al no proporcionar los relevos suficientes para su operacionalización. Hay preferencias sobre distintos tipos de innovación, las cuales ponen en marcha ciertas orientaciones distintas a las de aquellos poderes que se consideran como intangibles o indiscutibles. Generalmente las innovaciones que se promueven son aquellas que, además de sus intereses y factibilidades, van también en la búsqueda de la perpetuación de la organización social existente.

La pregunta que se desprende de esto tiene que ver con la idea de si una innovación es rentable, de preferencia hacia las que se implementan a corto plazo. Tratando de hacer un mejor uso de los recursos disponibles, este “mejor” se entiende desde una perspectiva de reproducción ampliada de los intereses, de los privilegios y de las subordinaciones existentes –lo que no excluye los compromisos, las negociaciones y las concesiones, con la condición de no cuestionar mucho el orden establecido o de no dudar tanto de su carácter indispensable o insuperable. Por ejemplo, hubo un eslogan célebre que se podía resumir de la siguiente manera: “cambio en la continuidad” –en el cual la preposición “en” es la palabra clave al ser un puente entre los dos extremos del enunciado, limitándose a su vez el uno del otro.

Como objetivo, desafío y pretexto para las coaliciones y confrontaciones, la innovación es una práctica comprometida inscrita en un sistema socio-político. Este último puede promoverla porque les funciona, o bien, la juzgan por ser muy disidente. Este punto es importante, sobre todo en los sistemas llamados democráticos, en los cuales no es la disidencia lo que se visualiza como problema, o al menos no siempre, pero su contenido o alcance hace que la disidencia no pueda ser retomada de alguna u otra manera. Ella no puede quedar como parte de su anacronismo y como prueba de la capacidad del sistema de poder retroceder.



Las sociedades capitalistas hacen de la innovación social un valor positivo. Es observada como una condición necesaria para su funcionamiento económico, político e ideológico.

Por ejemplo, lo “revolucionario” hoy en día no es solo un calificativo, sino también el nombre de los diferentes productos de consumo masivos.

Una última observación que debemos considerar. Esta relación entre la innovación y la organización social está lejos de ser inequívoca. Toda innovación no se dirige mecánicamente en el sentido de una reproducción pura y simple de los sistemas existentes, como si ellas pudiesen mantenerse en un estado de la sencillez extrema, teniendo en cuenta que también podrían ser más o menos subversivas. Esto confirma que, en todos los casos, la innovación no es ni ideológica ni políticamente neutra, así como tampoco lo es su propia validez o rechazo.

Parámetros

.....

Retomemos ahora la pregunta que formulamos en un principio: ¿por qué necesitaríamos de la innovación social? Estamos en presencia de una confesión y luego un recordatorio. Confesión: que la innovación sea necesaria implica que las instituciones existentes, las prácticas y las distintas modalidades de ejercicio profesional que se realizan en ellas no se adecuarían completamente al objeto que les pertenece. En otras palabras, no se adecuarían del todo o, a decir verdad, no se adecuarían para nada. Se requiere de la innovación ya que la redundancia vigila todo lo que existe en ella, como por ejemplo cuando hay monotonía, que muchas veces resulta ser el precio de su durabilidad.

Recordatorio: se requiere de la innovación ya que las instituciones y las prácticas no pueden ir más allá de las “tres imposibles tareas” indicadas por Freud: “gobernar, educar, curar”, o de la cuarta, en otra obra del mismo autor: “psicoanalizar”. Estas tareas pueden ser perfectamente viables, indispensables y útiles, pero también serían utópicas ya que no alcanzarían integralmente sus fines, no pudiendo hacerse cargo de las persistentes insatisfacciones. El director, el trabajador social, el psicólogo, el educador, el gobernador: todos están condenados a fracasar más o menos en sus objetivos, puesto que, por intentar hacer todo lo que dicen, terminan haciendo otra cosa o, a veces, haciéndolo peor. Ni los unos ni los otros estarían a la altura de las necesidades de la gente que se supone debería beneficiarse de ellas: es imposible que puedan llenar todo los hoyos, que puedan efectuar todas las reparaciones o que puedan comprender lo que efectivamente les pasa a los niños, a los jóvenes, a las familias, a los grupos sociales. Y esto no se debe solamente a las urgencias o al aumento de horas laborales (35 horas) producto de esta locura organizacional que impregna un número muy alto de instituciones: sus limitaciones efectivamente reales autorizan explicaciones parciales que muchas veces desembocan en puras excusas. Los discursos éticos, muy de moda hoy, deberían estar pendientes y ser tomados en cuenta.

Generalmente las innovaciones que se promueven son aquellas que, además de sus intereses y factibilidades, van también en la búsqueda de la perpetuación de la organización social existente.

Deberíamos tener mucha prudencia cuando hablamos de “beneficiarios”, ya que esta nominación representa un deseo un poco piadoso: apostamos a que la gente de la cual nos ocupamos estará mejor después de una intervención. Puede que esta apuesta sea probable pero no posee ninguna garantía. Cualquiera que haya frecuentado un poco los estudios sobre psicoanálisis sabrá que uno no puede fabricar la alegría de la gente, sobre todo desde los espacios en los que se desenvuelven; aferrarse a ello constituye un procedimiento un poco más sospechoso, o más bien inquietante. Cuando se trata de hacerle el bien al otro, sobre todo a sus dependientes, sucede que a veces somos capaces de ir muy lejos. Puede que a la

gente le vaya menos mal, lo cual es un gran logro, pero por múltiples razones subjetivas y objetivas, la autorrealización, la cura o la solución a los problemas económicos configuran ideales que son tan exaltantes como las decepcionantes realidades. En síntesis, la innovación se ha vuelto necesaria ya que no hay un “buen” director, un “buen” psicólogo o un “buen” educador. Hay profesionales menos malos que otros o menos aferrados a las evidencias u otras impurezas del sentido común.



Bicicleta Yerka antirrobo

Este proyecto nació de tres estudiantes chilenos de ingeniería que buscaban una bicicleta que no se pudiera robar. El modelo de Yerka se basa en una estructura desmontable que funciona como sistema de bloqueo, y que puede volver a ponerse en su sitio en 10 segundos. Esto funciona debido a que la bicicleta posee la capacidad de cruzar el tubo inferior del marco para usarla como candado en un poste de 20 centímetros de ancho. Además tiene un sistema de tuercas antirrobo que solo pueden ser removidas con una llave especial. En caso de que un ladrón logre desprender la bicicleta del lugar, esta posee un sistema de bloqueo que le impedirá pedalear. Así, con esta estructura, la única manera de robar la bicicleta sería cortarla con una sierra, lo cual la dejaría totalmente destrozada.



Innovación pública y ciudadanía 2.0

Freddy Mariñez Navarro

La innovación pública nos abre caminos de oportunidades en el momento en que los gobiernos y sus administraciones públicas comienzan a tomar forma de red, de gobernanza colaborativa y de flexibilidad que abordan el desafío de construir y acreditar en los próximos años la capacidad de innovación en su relación con los actores de la sociedad. Indudablemente estas nuevas formas manifestadas no serían posibles sin una plataforma colaborativa digital basada en las comunidades Web 2.0, que permite a los ciudadanos organizarse en redes, compartir sus inquietudes, crear grupos de interés que tratan de influir y co-crear las decisiones públicas.

El compromiso cívico que se expresa en términos colaborativos entre los funcionarios públicos, el sector privado, los ciudadanos y las organizaciones civiles para la co-creación de métodos, técnicas y habilidades para producir cambios en valores, actitudes, procesos y liderazgos que contribuyen a generar valor público en las decisiones, las políticas públicas y los servicios públicos, es el punto diferenciador de la innovación pública con la innovación gubernamental. Precisamos en consecuencia, y es el objetivo principal de este texto, analizar el compromiso ciudadano a la luz del uso de las herramientas 2.0 en los ámbitos donde ciudadanos y gobiernos se cruzan para el logro de la participación, la colaboración coinnovación, co-creación-, la transparencia y

la rendición de cuentas. Estos ámbitos son las políticas públicas, la administración pública en su visión colaborativa, el gobierno relacional (abierto) y el citizenourcing.

1.- Innovación pública: un concepto más allá de la innovación gubernamental

Es importante aclarar que innovar en lo público (innovación pública), quiere decir ir más allá de lo gubernamental (Innovación en el sector público). Implica compromiso cívico que se expresa en términos colaborativos entre los funcionarios públicos, el sector privado, los ciudadanos y las organizaciones civiles para la co-creación de métodos, técnicas y habilidades, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación (Web 2.0). Vale la pena dejar claro que esta innovación debe apuntar a producir cambios en valores, actitudes, procesos y liderazgos, que contribuyen a generar valor público. La innovación pública apuesta a una relación de colaboración entre actores gubernamentales y ciudadanos para el impulso de decisiones y políticas públicas que logren el mejoramiento del aprovisionamiento de los servicios públicos con nuevas soluciones. Este tipo de innovación también es la participación del público y el usuario en el diseño y prestación de servicios. Es por ello que en el gobierno 2.0, el valor público ya no tiene que ser proporcionado sólo por el gobierno, puede generarse por la producción colaborativa entre los diferentes organismos públicos como el sector privado, grupos comunitarios o ciudadanos. (Edelman, Höchtl, Sachs; 2012: 22).

Las herramientas de la Web 2.0 han permitido a los ciudadanos y usuarios de la red interactuar directamente entre ellos y colaborar entre sí para producir contenidos colectivamente. Ello ha puesto un avance no sólo en los términos tecnológicos, sino también en los nuevos modos

de interacción que hacen de los ciudadanos co-productores y co-creadores de acciones y contenidos. Se definiría más aún la Web 2.0 como una plataforma de colaboración que permite a los ciudadanos organizarse en redes, compartir sus inquietudes, crear grupos de interés que tratan de influir en las decisiones públicas. Se puede entender también como nuevas estructuras de creación de valor generados por las redes sociales mediante el software social visto como aplicaciones de búsqueda y contacto de amigos que conocemos, y que tiene que ver con cualquier aplicación o idea -no exclusivamente tecnológica o informática- que tenga por objetivo facilitar el fomento, la construcción y la modificación de las relaciones entre los individuos, es decir, las interacciones y los vínculos sociales.

En este contexto los servidores públicos tienen una actitud más alerta y con capacidad predictiva para atender de mejor forma a los ciudadanos que sirven. Esto se lograría a través del uso intensivo de los datos que los gobiernos poseen y que van exponencialmente en aumento en los próximos años, producto del avance de la digitalización de procesos y archivos y, de la Internet de las cosas (Internet of Things: IoT), con sus miles de sensores dispersos tanto en zonas urbanas como rurales. Así, un gobierno que responda a la innovación pública (Government Responsive) debe contar con las siguientes capacidades: (1) Infraestructura de conectividad (fibra); (2) Datos abiertos, tanto para mejorar su eficiencia interna como facilitar la transparencia y la rendición de cuentas; (3) Algoritmos (modelos), que no es más que modelar la gran cantidad de datos para convertirlo en conocimientos manejados por los ciudadanos para sus análisis; (4) Sensores autorizados. El despliegue de sensores de todo tipo en las ciudades y zonas rurales que permiten medir y monitorear todo tipo de información, en lo que se conoce como la Internet de las Cosas (Goldsmith y Crawford; 2014).

Al aproximarnos al concepto de innovación pública, podemos entonces precisar sus tres

principios clave: 1) creación de valor interactivo (lo social y lo público); 2) co-creación distribuida; y 3) colaboración en masa que inspire la esfera pública (Hilgers e Ihl; 2010). Visto de esta manera, si el fin de la innovación pública es mejorar la eficiencia y calidad de los procesos, de la dinámica organizacional y de los flujos de la información en la comunicación en las

algo totalmente nuevo para los objetivos de las organizaciones públicas, se requiere de tres dimensiones de capacidades: por un lado, desde la organización pública las referidas al manejo de los espacios digitales por un equipo profesional y versado en usuarios centrados en convenios con otros actores, toma de decisiones, uso y navegación de la Internet, arquitectura

informacional y un ágil desarrollo de las herramientas de la web. Por el otro, capacidades para sostener y darle solidez a la organización pública en términos de su cultura, valores y creencias. No es la tecnología lo que nos impide transformar e



La innovación pública apuesta a una relación de colaboración entre actores gubernamentales y ciudadanos para el impulso de decisiones y políticas públicas que logren el mejoramiento del aprovisionamiento de los servicios públicos con nuevas soluciones.

organizaciones públicas, así como la producción y provisión de los servicios públicos con el objetivo de lograr valor público expresado en la satisfacción de los ciudadanos en el consumo de estos; entonces, es de importancia afirmar que estos cambios se harían más rápidos con una plataforma colaborativa digital (Web 2.0), que facilite a los ciudadanos compartir información, la interoperabilidad, el diseño creado por el usuario y la interacción, permitiéndoles organizarse en redes, compartir sus inquietudes, crear grupos de co-innovación y co-creación, de servicios públicos, de decisiones públicas, así como la co-producción de valores públicos.

Insistimos entonces que para que la innovación pública logre incidir en mejorar algo que se está haciendo y que desea profundizar su impacto en la gente, adaptar una idea probada y verdadera en un nuevo contexto, así como desarrollar

innovar, son los obstáculos organizacionales e institucionales que deben superarse (Fountain, 2001: 3; citado por Mergel, Schweik, Fountain; 2009) y, finalmente, la relacionada con el Citizensourcing que no es más que ciudadanos comprometidos con el gobierno mediante nuevos principios de integración, motivación y organización (Hilgers; Ihl, 2010: 73).

2. Espacios de los ciudadanos en la innovación pública

Visto de esta manera, los ámbitos para la innovación pública cubren fundamentalmente los aspectos de la política pública, la administración pública como nueva forma de gobernanza colaborativa, el gobierno en la perspectiva relacional (gobierno abierto) y las organizaciones

públicas no gubernamentales (ciudadanas). Así entonces, podemos afirmar que el éxito de la innovación pública está relacionado con el grado en que toda la organización y sus acciones están dirigidas a la innovación, y no a una parte de ella. En el cuadro 2 identificamos los ámbitos de los ciudadanos en la innovación pública, para después analizar cada uno de ellos.

2. a. Las políticas públicas 2.0

.....

Al estudiar este ámbito para la innovación pública, tenemos que comprender el cómo la política pública es decidida e implementada para ver si la innovación es facilitada o restringida. En este sentido, al centrarnos en la innovación pública en contextos de las políticas públicas identificamos los tres enfoques clásicos siguientes; primero, comprender la democracia y el poder; segundo, el proceso de hechura de toma de decisiones y; tercero, cómo la política pública es implementada. Así, Roste (2005), presenta las perspectivas teóricas principales que orientan estos tres enfoques:

1. Comprender la democracia y el poder se estudia a través del modelo pluralista democrático, que no son más que grupos de interés que influye en la hechura de la política pública (Iron triangles y comunidades de política).

2. El proceso de hechura de la toma de decisión en el sector público está dado por los forjadores de política como hacedores de decisiones racionales en la perspectiva del Rational Choice. Son los rational men que eligen la alternativa como resultado de una mayor ganancia posible al menor costo posible para la sociedad en su conjunto. Conocen todas las alternativas de política disponible, todas las oportunidades de costos, así como sus consecuencias. También calculan la relación de beneficios a un costo para cada alternativa y luego eligen la oportunidad de elección más eficiente.

3. Cómo es implementada la política pública. Las perspectivas clásicas para comprender la implementación son a través de top-down y el bottom-up. La primera afirma que el proceso de ejecución necesita un comienzo y un final claro para estudiar y evaluar la puesta en marcha. El proceso de la hechura de la política es claramente definido por la discusión y puesta de objetivos políticos de los miembros de las instituciones democráticas como el parlamento y el gobierno. Por lo que las decisiones son tomadas arriba de la pirámide de la política pública. Y la segunda, el bottom-up, insiste en que la línea de demarcación entre las decisiones políticas y la implementación no es clara, y que los estudios de aplicación no tienen ningún valor a menos que no crea las decisiones políticas que implican tanto a los responsables políticos y los actores políticos a todos los niveles geográficos, burócratas en un número de campos especializados y proveedores de servicios en diferentes instituciones públicas. Necesita de descentralizar el proceso de hechura de la política, incluir la perspectiva del nivel de servicio y de los usuarios de los servicios públicos para hacer buenas decisiones.

Recientemente ha aparecido un cuarto enfoque que interroga cómo es co-creada la política misma entre ciudadanos y gobierno. Este enfoque lo estudiamos a partir de las redes para la cocreación de las políticas públicas. En este sentido, Hess y Adams (2007) plantean que la administración pública requiere hoy el significado de redes en la arena local y sus dinámicas colaborativas en la innovación, el bienestar y la prosperidad. Estos factores, clave en el juego incluye el liderazgo local, las capacidades institucionales, las relaciones de confianza, el significado de la historia y la narrativa, los datos del área local, las relaciones en redes y el reconocimiento de la interdependencia entre los mundos social, económico, natural y el capital humano. Aquí la combinación de las dimensiones económicas y sociales emergentes en la política pública revelan los intentos para focalizar simultáneamente lo local y lo global en vías que



Fotografías Laboratorio de Gobierno

vaya más allá del concepto de la Administración Pública como implementadora de las políticas públicas por las agencias del Estado (2007: 3). Los gobiernos impulsan la conectividad y el uso de las herramientas Web 2.0 tanto en la sociedad como en la administración con la idea de dar la oportunidad de: 1) colaborar activamente en la creación de contenido y no sólo acceder a ello; 2) permitir la participación de los usuarios; y 3) desarrollar las redes sociales.

Como lo precisan Subirats, Knoepfel, et.al (2008), la utilización del poder político es lo más importante para resolver los problemas colectivos que constituye el objeto esencial del análisis de las políticas públicas ya que la noción de ésta hace referencia a las interacciones, alianzas y conflictos, en un marco institucional específico que tiene como objetivo mejorar la calidad de las decisiones públicas de los gobiernos en sus dimensiones esenciales: *“la calidad institucional de la decisión, que se refiere al respeto de los valores públicos plasmado en la constitución política, a las normas legales de la vida asociada y a los resultados de la deliberación pública sobre*

tema de interés de los ciudadanos; y la calidad técnica, causal, que se refiere a la selección de las acciones eficaces y eficientes para producir las situaciones públicas deseadas, o legalmente prescritas (Aguilar Villanueva; 2009: 11.)

En esta perspectiva, las políticas públicas crean su propio juego político, porque se conciben como un microescenario diferenciado poblado de estructuras político-administrativas, valores y actores específicos, públicos unos y privados otros, que se corresponde con el respectivo ámbito de problemas, necesidades y/o oportunidades, pero reconstruido, recreado, por las características y el estilo de esa política pública (Vanaclócha, 2001, citado por Antonio Natera, 2004 http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/cps/cps_public.html). Además, la política pública es básicamente una acción intencional, orientada a la realización de ciertos objetivos públicos deseados, y una acción causal, que se considera idóneo para efectuar los objetivos aspirados, transformando así los resultados deseados en uno esperado. La definición de los objetivos es una actividad valorativa que hace referencia

al sistema de valores políticos y sociales de una sociedad, mientras que la selección de acciones causales se relaciona con las creencias científicas y tecnológica de una sociedad (Luis F. Aguilar; 2009). La política pública entonces, no sería formulada, legislada e implementada sólo desde la base de la racionalidad y de los hechos, sino como el resultado del interjuego del poder político, los valores culturales, las prioridades y el conocimiento de los hechos sobre problemas y soluciones (Palumbo, Harder; 1981). Es por ello que la construcción social del potencial de los ciudadanos que son beneficiarios refiere a la imagen, los estereotipos y las creencias que confieren identidades en la gente y los conecta con otros como un grupo social que son posibles candidatos a recibir el beneficio de la política. Política y valores son partes inherentes al diseño de la política pública (Piatak, 2015).

Innovar y co-crear en las políticas públicas implica que en el ciclo de ellas se crean espacios digitales (blogosfera, facebook, youtube, MySpace,) que combinados con los presenciales permite a los diferentes actores que intervienen, interactuar directamente entre ellos y colaborar para la identificación de problemas sociales y de sus soluciones, así como co-producir contenidos colectivos y aprendizaje social. Un ciclo de política pública abierto permite la innovación para que los externos puedan participar y contribuir en el discurso.

Innovar y co-crear en las políticas públicas implica que en el ciclo de ellas se crean espacios digitales que combinados con los presenciales permite a los diferentes actores que intervienen, interactuar directamente entre ellos y colaborar para la identificación de problemas sociales y de sus soluciones, así como co-producir contenidos colectivos y aprendizaje social.

La participación en línea implica una serie de actividades, incluyendo la generación de mensajes, su lectura y la respuesta a ellos, la organización de debates y la oferta de otras actividades en línea y fuera de línea que podrían ser interesantes. Así, la co-creación de la política pública se establece por las estrategias comunicacionales basado en flujos de información apropiado por los diferentes actores que intervienen. Por ejemplo, los actores no gubernamentales (investigadores, expertos, empresa privada, ciudadanos) son propensos, para la colaboración con el gobierno, a la utilización de los servicios web 2.0 y de redes sociales para, por una parte, abrir canales de comunicación directa entre ellos y, por la otra, para generar contenidos a partir de las agendas públicas. La idea es, para comunicar sus investigaciones, colaborar en actividades específicas y/o con el objetivo más o menos explícito de hacer que se conozca más detalladamente el intercambio de conocimientos y saberes en el espacio digital. Y por último para participar y monitorear las formas de implementación de la política (su tipo de gestión, sus recursos, sus procesos, etc). Wash (2009, citado por Seltzer y Mahmoudi, 2012) invita a tomar la Web 2.0 ya que los ciudadanos -usuarios participantes- no son sólo consumidores de contenidos, sino productores de estos así como la mejor herramienta para mejorar la transferencia de información del

público a los planificadores de la política, y así realizar la promesa de responsabilidades de los ciudadanos que se involucren.

Es importante destacar que se requiere del esfuerzo cívico de los actores (funcionarios públicos y ciudadanos) ya que en la co-creación de la política pública se discuten y deliberan

públicamente **1)** objetivos como la equidad, la eficiencia, el bienestar, la libertad y la seguridad; **2)** problemas, vistos en la perspectiva de símbolos, creencias, valores, intereses y decisiones y; **3)** soluciones que brindaría la política a los ciudadanos como incentivos, leyes, hechos, derechos y poderes (Stone; 2012).



Historia de un oso: el corto animado chileno ganador de un Oscar

El cortometraje “Historia de un Oso” marcó un hito en la animación nacional, como la primera producción chilena ganadora de un Oscar. El estudio de animación Punkrobot fue responsable de dar vida a este innovador proyecto, que contó con el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Universidad de las Américas y Corfo (Innovación.cl, 2016). Para su realización, el director Gabriel Osorio se inspiró en el exilio de su abuelo y la huella que dejó en su familia, lo cual se ve reflejado en el argumento del corto, que cuenta la historia de un oso solitario, que se ve alejado de su familia tras ser encerrado en un circo.

El cortometraje de 10 minutos se realizó con un presupuesto de sólo \$40.000 dólares y requirió más de 2 años de trabajo. Para su elaboración se emplearon diversas técnicas de animación, tanto tradicionales (a mano, acuarela y fotografía) como stop motion e imágenes 3D (AR13, 2016). Asimismo, sus creadores intentaron recuperar algunas tradiciones artísticas, a través de la figura del organillero y las marionetas que aparecen en la cinta. Como resultado, se logró un estilo distintivo que complementa de manera perfecta la nostálgica historia.



Michel Temer, Presidente de Brasil; Vladimir Putin, Presidente de Rusia; Narendra Modi, Presidente de India; Xi Jinping, Presidente de China y Jacob Zuma, Presidente de Sudáfrica.

Los BRICS y la Innovación: **EL PLAN DE GOA**



Los líderes de la República Federativa del Brasil, la Federación de Rusia, la República de la India, la República Popular de China y la República de Sudáfrica, se reunieron los días 15 y 16 de octubre de 2016 en Goa, India, en la Octava Cumbre del BRICS, que se celebró bajo el lema “La construcción de soluciones rápidas, inclusivas y colectivas”.

En ese marco abordaron algunos puntos referidos a innovación, reconociéndola como un factor clave para el crecimiento de mediano y largo plazo y el desarrollo sostenible.

Extractos de la Declaración de Goa en favor de la innovación

41. Felicitamos a China por la exitosa organización de la 11ª Cumbre de líderes del G-20 en Hangzhou y su enfoque en la innovación, la reforma estructural y el desarrollo como motores del crecimiento económico a medio y largo plazo. Reconocemos el papel del G20 como el principal foro para la cooperación internacional y financiera y destacamos la importancia de la aplicación de los resultados de la Cumbre del G20 de Hangzhou, que creemos que va a fomentar el crecimiento fuerte, sostenible, equilibrado e inclusivo, y contribuirá a la mejora de la gestión económica mundial y reforzará el papel de los países en desarrollo.

42. Hacemos hincapié en la importancia de fomentar una economía mundial innovadora, interconectada, inclusiva y vigorizada. Mejoraremos nuestras consultas y coordinación en la agenda del G-20, especialmente en temas de interés común para los países del BRICS, y promoveremos temas de importancia para el mercado emergente y las economías en desarrollo (EMDEs). Vamos a seguir trabajando estrechamente con todos miembros del G20 para reforzar la cooperación macroeconómica, promover la innovación, así como el comercio sólido y sostenible y la inversión para impulsar el crecimiento global, mejorar la gobernabilidad económica global, reforzar el papel de los países en desarrollo, fortalecer la arquitectura financiera internacional, el apoyo a la industrialización de África y los países menos desarrollados y mejorar la cooperación en materia de acceso a la energía y la eficiencia. Hacemos hincapié en la necesidad de una mayor cooperación internacional para hacer frente a los flujos ilícitos transfronterizos financieros, la evasión de impuestos y el comercio facturación falsa.

46. Hacemos hincapié en la importancia de mejorar la cooperación intra-BRICS en el sector industrial, en particular a través de las reuniones de los ministros de la Industria del BRICS, con el fin de contribuir al crecimiento económico acelerado y sostenible, el fortalecimiento de las relaciones industriales completas, la promoción de la innovación, así como la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida de las personas en los países BRICS.

63. Reafirmamos que la expansión de las TIC es un factor clave para el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad internacional y los derechos humanos. Estamos de acuerdo en fortalecer los esfuerzos conjuntos para mejorar la seguridad en el uso de las TIC, la lucha contra el uso de las TIC para fines criminales o terroristas y mejorar la cooperación entre nuestras instituciones técnicas, de cumplimiento de la ley, la I+D y la innovación en el campo de las TIC y de capacitación. Afirmamos nuestro compromiso con la reducción de las brechas digitales y tecnológicas, en particular entre países desarrollados y en desarrollo. Reconocemos que nuestro enfoque debe ser multidimensional e integrador y contener un concepto en evolución de lo que constituye el acceso, haciendo hincapié en la calidad de ese acceso.

64. Reiteramos que el uso y desarrollo de las TIC mediante la cooperación internacional y regional y sobre la base de las normas y principios del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas universalmente aceptadas; en particular, la independencia política, la integridad territorial y la igualdad soberana de los Estados, la solución de controversias por medios pacíficos, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, así como el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho a la intimidad; son de vital importancia a fin de garantizar un uso pacífico, seguro, abierto y cooperativo de las TIC.

“ Reafirmamos que la expansión de las TIC es un factor clave para el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad internacional y los derechos humanos.

65. El creciente mal uso de las TIC con fines terroristas plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Hacemos hincapié en la necesidad de mejorar la cooperación internacional contra el uso indebido terrorista y criminal de las TIC y reafirmamos el criterio general establecido en las declaraciones eThekwini, de Fortaleza y Ufa a este respecto. Reafirmamos el papel clave de la ONU para abordar las cuestiones relacionadas con la seguridad en la utilización de las TIC. Vamos a seguir trabajando juntos para la adopción de las reglas, normas y principios de comportamiento responsable de los estados, también mediante el proceso de la UNGGE. Somos conscientes de que los estados tienen el papel principal de asegurar la estabilidad y la seguridad en el uso de las TIC.

66. Abogamos también por una Internet abierta, no fragmentada y segura, y reafirmamos que Internet es un recurso global y que los Estados deben participar en pie de igualdad en su evolución y funcionamiento, teniendo en cuenta la necesidad de involucrar a las partes interesadas en sus funciones y responsabilidades respectivas.

79. Hacemos hincapié en la importancia de la aplicación de la Iniciativa de Investigación e Innovación del BRICS. Acogemos positivamente la celebración del primer Cónclave de Jóvenes Científicos del BRICS en la India, la institución del Premio Idea Innovadora BRICS para Jóvenes científicos. Tenemos en

cuenta el progreso de la primera convocatoria de propuestas en el marco del programa marco BRICS STI, en diez áreas temáticas, con el compromiso de financiación de los cinco Ministerios STI del BRICS y los órganos de financiación asociados. Acogemos positivamente la creación del Grupo de Trabajo BRICS sobre infraestructuras de investigación, y Mega-Ciencia para reforzar la Red Global de Investigación Avanzada en Infraestructura del BRICS (BRICS-GRAIN).

81. Para intensificar aún más la cooperación entre los países del BRICS en la política agrícola, investigación, la ciencia y la tecnología, la innovación y la creación de capacidades, incluyendo tecnologías para la pequeña agricultura en los países BRICS, acogemos con satisfacción la firma del memorando de entendimiento para el establecimiento de la Plataforma de Investigación Agrícola BRICS.





Behaviour Santiago: exitosa empresa chilena creadora de videojuegos

La historia de Behaviour Santiago comienza en el año 2003 bajo el nombre de "Wanaco Games".

Cuando esta empresa fue creada, el rubro nacional de creación de videojuegos se encontraba en pañales. En 2008, fueron contratados por la empresa Behaviour con sede en Canadá. Desde esa fecha, Behaviour Santiago ha trabajado en una serie de juegos para plataformas como PC, XBOX 360, Nintendo DS, Wii, Play Station 3. Estos juegos se han caracterizado por sus altos estándares en calidad y jugabilidad, por lo que ha traído una gran aceptación del público y reconocimientos.

Uno de los juegos que ha suscitado gran éxito fue Assault Heroes. Lanzado el año 2006 para la consola XBOX 360, consiguió una destacada nota de 8,7 (en una escala de 10) por parte del sitio especializado IGN, catalogándola así como uno de los mejores juegos de bajo coste de esta plataforma.

Su consagración vino el 2015 con la creación del juego para plataformas móviles Android e IOS de Fallout Shelter (basado en la popular saga de juegos de la empresa Bethesda). En su primera semana de estreno recaudó 5 millones de dólares y consiguió el 33° premio del Golden Joystick Awards y el 19° premio anual de D.I.C.E, ambas como mejor juego móvil.

En la actualidad, en la tienda de Android se han realizado 40 millones de descargas.

En 2015, el Canciller Heraldo Muñoz visitó las dependencias de "Behaviour Interactive Chile", en el marco de la conmemoración del primer año de gobierno de la Presidenta Bachelet y la importancia que se le está dando al desarrollo de la industria creativa y la exportación de tecnología.

El Canciller Muñoz destacó en esa ocasión, que a través de ProChile, se ayuda a las empresas a alcanzar los mercados internacionales y a hacer negocios, y valoró la capacidad creativa de este grupo de chilenos.



Luis Maira:

**“EL PROCESO DE PAZ DE COLOMBIA
HA SIDO EL MÁS IMPORTANTE EN LO
QUE VA CORRIDO DEL SIGLO XXI”**

El Embajador Luis Maira se ha desempeñado desde el año 2014 como representante de Chile en la Mesa de Diálogo por la Paz de La Habana, entre el Gobierno de Colombia y las FARC. Ha sido acompañado como Embajador Adjunto por el ex Subsecretario del Ministerio de Defensa, Raúl Vergara.

A pesar del inesperado rechazo del Sí en el Plebiscito del 2 de octubre pasado, el Embajador Maira valora los efectos que ha tenido en toda América Latina este proceso y la participación de Chile en los Acuerdos alcanzados. Ahora, todo ha quedado en suspenso, hasta que Colombia logre un acuerdo político interno en este esfuerzo en pro de la paz.

Para entender lo que vive hoy Colombia hay que remontarse a la historia. Hay que comprender el origen de la violencia y de los hechos vividos por su sociedad por más de 50 años.

¿Cuál diría Usted que es el origen de este largo conflicto colombiano?

Cada país latinoamericano tiene sus propios rasgos y una historia con aspectos diferentes en los que hay que adentrarse. La violencia nace en Colombia junto con el país y lo acompaña largamente. El primer mito que hay que levantar es que la violencia es un fenómeno reciente y que es el fruto de la Revolución Cubana y el guevarismo que surgen como concepción a partir de 1959. En las reuniones de La Habana hubo una sesión dedicada al estudio del Proceso de Paz en el contexto de la violencia y la historia colombianas. Ahí, asistieron doce historiadores que formaron una Comisión Especial sobre este tema. Algunos de ellos cifraron los conflictos civiles del siglo XIX—en el período de 1830 a 1886, año de la aprobación de la principal Constitución del país—en 38 y, otros, en 52 (ambas cifras resultan asombrosas para un analista de cualquier otro país de la región), pero lo cierto es que esa es una característica en la historia de Colombia.

Luego, el siglo XIX se cierra y el siglo XX se abre con lo que ellos llaman “la Guerra de los Mil Días” que empieza en 1899 y termina en 1902. Un tiempo de destrucción sistemática de toda la infraestructura del país, con un saldo de 70 mil

muerdos, cuando la población total colombiana era de 5 millones. Después hubo otros conflictos, como uno por un proyecto modesto de cambio agrario que se intentó en 1936. Y luego vino la peor de todas las guerras civiles que se origina tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948. Esa es una de las pocas fechas que uno tiene que aprender de la historia colombiana porque es un parteaguas en su existencia. Ahí termina un tiempo y empieza otro. Gaitán era un líder popular del Partido Liberal y era el único que tenía cercanía con el movimiento campesino y las demandas sociales de base en Colombia. Gaitán era un hombre con carisma, con convocatoria y era evidente que iba a ganar la elección presidencial que se hacía en 1949. Cuando se funda la OEA, el mismo día que empieza su convención constitutiva, el 9 de abril de 1948, Gaitán es asesinado a tiros en pleno centro de Bogotá. Esto provoca una reacción tal en el país que en los 7 años siguientes se origina el peor enfrentamiento interno y mueren unas 260.000 personas.

Este es el punto de partida de la Colombia contemporánea que nos interesa. Ellos llaman a este periodo, que se desarrolla entre 1948 y 1955, “La Violencia”, así, con mayúscula. Para terminar con este enfrentamiento convocan al gobierno a un militar, el General Alfredo Rojas Pinilla, para que fuera Presidente de la República, ya que los civiles se habían declarado incapaces de resolver esta disputa. Además, implementaron un acuerdo político—el Frente Nacional—en que conservadores y liberales formaron una coalición y se repartieron alternadamente el poder; un presidente liberal y otro conservador, manteniendo el que no tenía el poder un porcentaje garantizado del Parlamento, del gabinete y de los gobiernos regionales. Como experiencia esto resultó un desastre, porque afianzó el bipartidismo y excluyó a todos los demás actores políticos y sociales. Ahí, precisamente, emerge Manuel Marulanda Vélez, alias “Tirofijo”, quien sería el fundador de las FARC.



¿Y cómo es que estas dos agrupaciones, las FARC con “Tirofijo”, y el Ejército de Liberación Nacional con Camilo Torres, protagonizan la guerra colombiana de estos últimos 51 años?

Las FARC se definen como un ejército campesino. Las guerras civiles colombianas transcurrían en todos los pueblos, y cuando un bando perdía tenía dos opciones, o mataban a sus miembros o se iban a la montaña. Y ahí perdieron los liberales. Entonces, Marulanda reunió a 38 familiares y amigos cercanos y se internaron en la selva a sostener la resistencia armada. Este resultó un militar con capacidades innatas y un caudillo político tan convocante, que en un año tenía en torno suyo a cerca de 2.000 combatientes y, así, armó un ejército. A su vez, el Partido Liberal, cuando arregló sus diferencias, lo desconoció. Entonces, Marulanda se radicalizó y se vinculó al Partido Comunista que era un partido muy pequeño, de poca influencia pero vinculado a la Unión Soviética que le proporcionaba recursos y un apoyo internacional para sobrevivir. Sin entrar a militar, se asoció al partido comunista y, así, pudo darle continuidad a su movimiento guerrillero. Luego, cuando viene la Revolución

Cubana **él** la siente como un proyecto con el que se identifica, por lo que se asocia al proceso cubano y funda en 1965 las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, como un movimiento cercano a la revolución y a Fidel.

El otro grupo armado, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), se caracteriza a sí mismo como una coalición de organizaciones sociales que quiere un cambio profundo para Colombia y no sólo como una organización militar. Su primer líder, Camilo Torres, se convirtió en un símbolo de los muchos dirigentes del ELN cercanos a la teología de la liberación, con una pertenencia a una estructura religiosa que origina un compromiso social y de quehacer con los pobres, aunque están lejos de la política como una actividad, que tiene al poder como su centro y al Estado como un eje referencial fundamental. Y esto se nota. Es más difícil negociar con ellos porque conceden menos, son menos pragmáticos y más tenaces—si ustedes quieren poner una expresión—en la forma en que definen sus plataformas y las mantienen, a pesar de que, a veces, las condiciones objetivas parecieran indicar que ha llegado la hora de hacer ajustes y modificar puntos de vista.

¿Qué ha hecho posible que este proceso de negociación haya sido más exitoso y ordenado que algunos intentos anteriores?

Han ocurrido varias cosas, aunque voy a tocar solo algunas. La primera, es que el fin de la Guerra Fría agotó un contexto favorable para los movimientos guerrilleros en América Latina, pues desapareció el socio natural de una contienda bipolar con Estados Unidos, que era la Unión Soviética y el campo comunista. Entonces estos movimientos que vivían en el marco del internacionalismo provocado por la Guerra Fría, quedaron sin apoyo y sin recursos y se terminaron en todo el continente estas experiencias. Algunas, debido a la decisión de sus dirigentes, que hicieron el cambio de organización y de método y otras porque simplemente porque se fueron haciendo pequeñas, tuvieron deserciones y fueron derrotados militarmente por los gobiernos nacionales. Pero, en Colombia no los derrotan. Siguen existiendo con fuerza hasta ahora porque encuentran en el narcotráfico un elemento de sustentación.

El segundo elemento decisivo para que ellos se mantengan en pie, pero también para que se hayan decidido a negociar, es que en América Latina surgieron dirigentes políticos exitosos desde las organizaciones guerrilleras. Y también otros que no vinieron de organizaciones guerrilleras, pero sí tuvieron una actividad militar buscando la captura del Estado, como Hugo Chávez. Entonces esos líderes, como José Mujica en Uruguay o Salvador Sánchez Cerén en El Salvador, junto a Chávez, tuvieron una enorme influencia moral y política para convencerlos de que “el camino no son los fierros”, como dice el ex Presidente uruguayo, sino que es la política. Complementariamente, porque estaban afectados por el impacto de un plan norteamericano muy eficaz, el Plan Colombia, que entregaba un apoyo de alta tecnología a las Fuerzas Armadas y a la Policía colombianas y les transfirió elementos tecnológicos avanzados que Estados Unidos habitualmente no transfiere.

Lo concreto es que las FARC estuvieron dispuestas a negociar esta vez para llegar a un acuerdo y eso se produce en 2012. La primera reunión se hizo en Oslo y ahí las partes eligieron a cuatro países para que los acompañaran, dos garantes, Noruega y Cuba y dos acompañantes, Venezuela y Chile.

¿Cuál fue el rol que jugaron estos países en el proceso?

Los garantes están siempre en la logística del apoyo de las conversaciones pero no intervienen en la discusión, no hablan, solo oyen. Y los acompañantes hablan pero no ven, pues llegan al final de cada ciclo, y reciben lo que en términos jurídicos sería “el alegato de la causa” de las dos partes. Hablamos por separado con las partes—nunca los vemos juntos—y nos cuentan los motivos por los que no han llegado a un acuerdo y, también, por qué creen tener la razón. En nuestro caso, al escuchar ambos relatos (esto lo hacemos en un mismo acto venezolanos y chilenos, nunca vamos separados, vamos juntos a oír estos informes) la mayoría de las veces nos damos cuenta cuando no están tan lejos de un acuerdo y se pueden aproximar las propuestas. Entonces, tenemos, con discreción, la capacidad de hacer sugerencias en esos tres días finales y podemos hablar, si es necesario, con las dos partes. Si estas se ponen de acuerdo más tarde, miel sobre hojuelas, pero al juntarse ahí ya no participamos los acompañantes. Nuestra tarea es escuchar, proponer individualmente a las partes y que éstas decidan sin interferencias.

Y con respecto al Acuerdo de Oslo, ¿cuáles fueron los puntos que permitieron el proceso de paz que se alcanzó este año?

El acuerdo de Oslo incluyó cinco temas en la Agenda. Uno, cambios agrarios. Colombia es un país que no ha hecho ninguna reforma agraria.

La primera propuesta que se planteó y se acordó fue cambiar y modernizar la estructura productiva del sector rural. El punto dos fue la renuncia a las armas y la definición de las condiciones para participar en política. El tres, fue el compromiso para poner fin a todo tipo de relación o vínculo con el negocio de la droga ilícita. El cuarto tema fue el de las víctimas y sobre todo, la reparación del daño causado. Colombia tiene siete millones de víctimas: seis millones son desplazados, gente que por la guerra fueron echados de sus campos y de todo el sector rural porque ese fue el escenario de la guerra. Ésta es una cifra asombrosa que va a implicar reparaciones enormes y es parte de la complejidad del proceso posterior a la firma de los acuerdos. El quinto punto fue la justicia transicional. El Proceso de Paz de Colombia ha acabado siendo el proceso de paz más importante en lo que va corrido del siglo XXI. Es el primer gran conflicto armado que se resuelve aplicando las normas del Estatuto de Roma, buscando las soluciones sin pasar a llevar el nuevo Derecho Internacional Humanitario.

Usted ha comentado que este proceso ha tenido muchísimas particularidades. ¿Qué experiencias podrían sacarse de esta negociación para América Latina y el mundo?

Hay experiencias de la negociación colombiana que van a ser útiles y permanentes en los futuros procesos de paz que tendrán lugar en África, en el Medio Oriente y en Asia del Sur. Porque, por fortuna, éste es el último caso en América Latina de un conflicto armado interno en un país.

Me parece que las enseñanzas se pueden encontrar en cinco áreas. Ésta es la primera vez en la historia de un proceso de paz en que hay un protagonismo de las víctimas. Ello ocurrió porque en un momento de las negociaciones en La Habana se acordó que estas se organizaran e hicieran un planteamiento, contaran sus experiencias; en una palabra, que las víctimas

realizaran sus exigencias al Proceso de Paz. Por cinco meses la negociación se suspendió en los demás temas para concentrarse en cinco sesiones de trabajo, cada vez con grupos de 12 víctimas. Eso fue absolutamente decisivo: que las dos partes tuvieran que oír, a cinco metros de distancia, las historias sobrecogedoras que narraban las víctimas, de una brutalidad indescriptible. Fue evidente que esto los conmovió y los convenció de que estaban moralmente obligados a hacer la paz. Estos testimonios fueron de una enorme fuerza, de un poderío indescriptible, emocionaron a las dos partes. En una palabra, creo que fue el momento en el que se afianzó la obtención de los acuerdos.

La segunda innovación fue que hubo un acuerdo de género, algo que nunca había ocurrido en un Proceso de Paz. El impacto del conflicto en las mujeres consistió no solo en los acontecimientos terribles de la violencia sexual; también ellas exigieron reparación por los padecimientos y el papel subalterno que tuvieron que padecer en la guerra.

En tercer lugar, hubo en La Habana un protagonismo inédito de los altos mandos militares de ambas partes, que resolvieron problemas del cese definitivo al fuego, de la entrega de armamentos y de la concentración de los efectivos de las FARC que, por su carácter técnico, los representantes políticos no habían logrado resolver.

Luego, está el episodio que ya he recordado del recuento de la verdad histórica y el papel de la violencia en ella, abordado por una Comisión de Expertos.

En quinto lugar está el tema de la justicia transicional, que fue el más difícil de la agenda. Para resolver algo que fuera concordante con el Estatuto de Roma—que estableció que hay delitos inamnistiables e imprescriptibles—hubo que crear una Jurisdicción Especial de Paz, que es la parte más innovadora y creativa de los Acuerdos. Las partes en La Habana estuvieron cinco meses

“ Ésta es la primera vez en la historia de un proceso de paz en que hay un protagonismo de las víctimas.

sin llegar a un criterio común y, entonces, el Presidente Santos designó a un Grupo de tres juristas, de alta calificación seleccionados por cada una de las partes, que produjo en un mes un sólido documento de noventa puntos sobre este tema que indica cómo se van a juzgar, sancionar y condenar los crímenes de guerra y los delitos contra la humanidad. Para hacer esto tuvieron que realizar una construcción jurídica nueva. Este fue el trabajo conjunto de estos seis expertos. Es muy interesante el subtítulo del documento “Jurisdicción Especial para la Paz” que nos presentaron. Es el siguiente: “Principios básicos del componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”. Se trata de un enfoque muchísimo más amplio, para encuadrar una realidad tan complicada y brutal como la de Colombia. Por eso, cuando aprobamos ese punto, el día 23 de septiembre - ustedes se acordarán, lo vio el mundo entero - se reunieron el Presidente Santos con Timochenko, que nunca había ido a La Habana, siempre iba el segundo, Iván Márquez, más el Jefe de Estado de Cuba, Raúl Castro, quien los acogió y les tomó las manos. Esa imagen, a mi juicio, es la imagen

central del Proceso de Paz. Porque ese día, resuelto el problema más complejo, que era definir qué justicia y qué penas iban a haber para los que habían cometido delitos contra la humanidad, ese día dimos el salto hacia la etapa final de este proceso.

A partir de ahí, es muy importante la validación de ese texto que han hecho los organismos internacionales especializados. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a propuesta del Secretario General, dio un respaldo unánime al Proceso de Paz de Colombia y a sus acuerdos y, lo más importante, es que también la Corte Penal Internacional de La Haya hizo una Declaración a través de su Fiscal General, la jurista de Gambia, Fatou Bensouda, señalando que era satisfactorio y suficiente—en el marco del Estatuto de Roma—el procedimiento penal del Acuerdo de Paz.

Todavía quedaron cosas muy importantes - como el cese definitivo y bilateral de las hostilidades y la dejación de armas - que acordaron ambas partes con el apoyo y la participación de los 4 países Garantes y Acompañantes. Este Acuerdo se firmó el 23 de junio de 2016.

¿Cuál diría que fue el aporte de Chile en el proceso?

Chile entró a este proceso durante el gobierno del presidente Sebastián Piñera en 2012. Nuestra contribución inicial fue ayudar a una imagen de “equilibrio” del proceso, porque había dos países de izquierda en el grupo y Chile aparecía como un país más conservador y tranquilo, que también tenía una significativa tradición en el campo del Derecho Internacional. Más tarde, cuando asumió la Presidenta Bachelet, empezamos a trabajar en La Habana con el Embajador Raúl Vergara. Ahí, nos dimos cuenta que América Latina estaba a favor de la Paz pero no estaba organizada para apoyarla. Entonces,

organizamos ocho Comités Nacionales, primero en Chile y después en Brasil, México, Argentina, El Salvador, Costa Rica, Paraguay y Uruguay. Todos estos Comités – llamados Grupos de Amigos de la Paz en Colombia – son tan amplios que representan a la totalidad del espectro político-cultural de cada país.

¿Qué queda ahora pendiente para la etapa postconflicto?

Bueno, la etapa posconflicto se encuentra suspendida porque en el Plebiscito prevaleció el “No” a los Acuerdos de Paz, con lo cual estos no se pueden ejecutar hasta que exista un acuerdo político que consensue un texto entre los representantes de ambas posiciones. Por ahora, rige una resolución de la Corte Constitucional colombiana que declara vinculantes los Acuerdos para el Presidente Santos, pero nada dice respecto de una propuesta que pueda aprobar el Parlamento, que es lo que precisamente se está buscando en las conversaciones directas y de esto dependerá que prosperen o no los Acuerdos que se encuentran suspendidos.

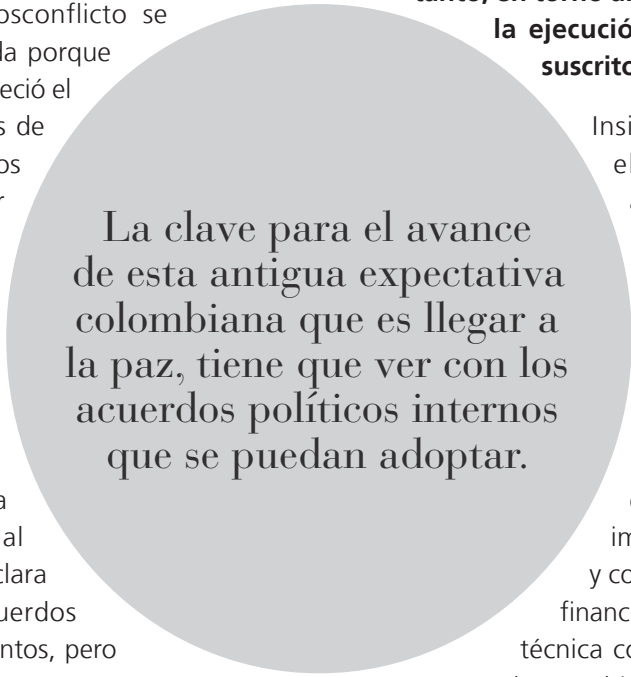
Con todo, yo quisiera decir que el respaldo de la comunidad internacional ha sido impresionante por su unanimidad. Incluye al Consejo de Seguridad, a los organismos especializados de Naciones Unidas y, especialmente, a la Corte Penal Internacional. También, en términos políticos, tiene el respaldo del Presidente de Estados Unidos, que designó un Embajador Especial que tuvo un trabajo muy activo en La

Habana y el Papa Francisco que apoyó amplia y explícitamente este proceso durante su viaje a Cuba. A la Unión Europea y la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC), que abogó en su Conferencia – Cumbre de febrero de 2014 a favor de que este tema se resolviera convirtiendo a América Latina en una “Zona de Paz”.

¿Qué se puede seguir haciendo, entre tanto, en torno al reto que planteaba la ejecución de los Acuerdos suscritos en Cartagena?

Insisto, la clave para el avance de esta antigua expectativa colombiana que es llegar a la paz, tiene que ver con los acuerdos políticos internos que se puedan adoptar. Solo en ese momento los importantes proyectos y compromisos del apoyo financiero y de cooperación técnica con este proceso, que muchos gobiernos y organismos internacionales han planteado, podrán seguir adelante.

En este campo, es impresionante la variedad y calidad de los proyectos existentes. Solo para señalar un ejemplo, hay todo un conjunto de experiencias exitosas y replicables de proyectos de carácter social que los países latinoamericanos podrían ayudar a realizar en Colombia, estableciendo una especie de Red Latinoamericana de Cooperación Técnica para replicar experiencias sociales exitosas de la región. También, el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF – tiene considerada la creación de un Fondo Plurianual de unos 1.500



millones de dólares para la etapa pos-acuerdos. Del mismo modo, existen acuerdos en el Fondo de Cooperación de la Unión Europea y en los planes de trabajo de los organismos de apoyo especializado de Naciones Unidas (FAO, OMS, UNESCO).

Pero todo eso, por ahora, está pendiente.

Finalmente, ¿cuál es su pronóstico sobre este asunto?

Más que un pronóstico, quisiera expresar solo una esperanza: la que la de este gigantesco y serio esfuerzo que ha movilizadado tantas energías de la comunidad internacional y de la región en estos últimos años, permita llegar a un acuerdo político en Colombia que nos lleve a algo, que también es un anhelo de todo latinoamericano: que después de más de cincuenta años de guerra, en Colombia se establezca la Paz.



La robótica en la minería chilena

“La mina Radomiro Tomic, de la División Norte de Codelco, ha sido una de las primeras del mundo en incorporar soluciones robóticas en parte de sus actividades productivas”, principalmente en aquellas tareas que suponen mayores riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Los orígenes de estos esfuerzos se remontan al año 2002, cuando Hugo Salamanca, gerente de la empresa High Service, quien anteriormente había trabajado en Codelco promoviendo innovación tecnológica, propuso a la empresa estatal incorporar tecnología robótica al rubro.

Tras un proceso de evaluación, se definieron 48 proyectos prioritarios a desarrollar, con un costo total de 8 millones de dólares, obteniendo en el año 2005 el apoyo financiero de INNOVA Chile de Corfo. Uno de las primeras aplicaciones implicó el uso de brazos robóticos en la “reposición de placas bases en máquinas despegadoras de cátodos”, la primera solución robótica implementada en minería en América del Sur.



CONVERGENCIA EN LA DIVERSIDAD EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL

.....

Conferencia de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, en la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello", sobre el significado del concepto de "convergencia en la diversidad" en la política internacional

El pasado 29 de agosto, la Presidenta Michelle Bachelet visitó la Academia para reflexionar, en una conferencia ante los profesionales en formación y distinguidos invitados, sobre el significado del concepto de "convergencia en la diversidad" en la política internacional.

Yo quisiera compartir con ustedes, en este ámbito académico, una reflexión sobre el concepto “Convergencia en la Diversidad”.

Lo planteamos originalmente en nuestra región como fundamento para la cooperación entre la Alianza del Pacífico y MERCOSUR, que Chile quería promover.

La idea era que pese a la diversidad de los caminos, el desarrollo predominante en América Latina era posible pensar en una convergencia pragmática, en una agenda común para potenciar los intereses mutuos y de la región en su conjunto.

Y ya hemos visto los resultados positivos de este enfoque, cuando nos acercamos a un plan de acción acordado entre ambos bloques de integración regional.

Pero quedó claro, a poco andar, que la noción de convergencia en la diversidad podría tener valor universal; válida en nuestra mirada hacia América Latina y el Caribe; aplicable también a las negociaciones sobre la Agenda 2030 en Naciones Unidas; relevante para los procesos de integración y cooperación en Europa, Asia, África y, naturalmente, en el Medio Oriente.

Y también surgió la evidencia que para avanzar hacia la convergencia en la diversidad, el desarrollo nacional y las relaciones internacionales no podían considerarse como objetivos separados.

Partamos por América Latina y el Caribe. Cuando asumí el Gobierno, al minuto de analizar nuestra política exterior, consideré que debíamos fortalecer nuestra presencia en la

región latinoamericana, asumiendo que había diferencias que podían ser reconocidas. Y así adoptamos como concepto principal de nuestra política exterior, la convergencia en la diversidad.

Pero, ¿es posible confluir en un espacio tan diverso, como lo es América Latina y el Caribe?

Se puede, pero es una tarea pendiente que requiere de conceptos matrices que la guíen y de voluntades políticas que la empujen.

“

Pero quedó claro, a poco andar, que la noción de convergencia en la diversidad podría tener valor universal; válida en nuestra mirada hacia América Latina y el Caribe; aplicable también a las negociaciones sobre la Agenda 2030 en Naciones Unidas; relevante para los procesos de integración y cooperación en Europa, Asia, África y, naturalmente, en el Medio Oriente.

América Latina no es homogénea, pero aun así hemos impulsado distintos espacios de encuentro y cooperación, desde la ALALC hasta la UNASUR, pasando por CARICOM y SICA, han permitido que junto a nuestras diferentes

realidades e intereses vayamos construyendo respuestas comunes a los desafíos.

Estamos llegando al 2020, y nuestra región no ha logrado aún enfrentar exitosamente algunos de los más importantes de estos desafíos comunes.

Es cierto que ha habido grandes avances, pero seguimos llevando el título de la región más desigual del mundo, y el machismo es aún una marca en nuestra identidad.

Y tenemos nuevos desafíos acuciantes. Las democracias que reconstruimos están atravesando una severa crisis de confianza ciudadana. La bonanza económica reciente, basada principalmente en materias primas, retrasó la mejoría de la productividad y capacidad innovadora, y hoy estamos lamentando esta profunda desaceleración.

Además, ese crecimiento se hizo en muchos lugares, sin atender el medio ambiente. Para enfrentar estos pendientes y nuevos desafíos, necesitamos colaborar. Y éstos no son temas que pueda enfrentar cada país únicamente a partir de sus propias fuerzas, porque son también problemas definidos por dinámicas regionales y globales.

Por eso que es urgente hacer que nuestros mecanismos de integración y cooperación trabajen mucho mejor en conjunto.

Y en esta tarea no partimos de cero: tenemos una historia de éxitos y limitaciones a partir de la cual debemos aprender y proyectarnos.

Hay una energía política disponible en las instituciones actualmente existentes, y la diversidad de intereses, objetivos y miradas que ellas representan, son una riqueza, no un obstáculo.

Así pues, América Latina debe y puede converger en su diversidad. Y ésa es nuestra propuesta a la región, ése es el concepto que proponemos como guía frente a los nuevos desafíos.

Pero miremos un poco más allá de la región.

Este concepto es mucho más que una definición pragmática para navegar en el cambiante escenario latinoamericano. Es un concepto que pretende una validez y una permanencia más amplia, pues se funda en nuestra lectura de las dinámicas globales de las sociedades y de sus relaciones internacionales, proponiendo una mirada cosmopolita y humanista del mundo.

Para comprender el sentido de nuestra propuesta, debemos tomar en cuenta dos dinámicas globales.

La primera surge luego del fin de la Guerra Fría, en donde el mundo se ha vuelto ideológica y culturalmente más diverso y, al mismo tiempo, más interdependiente. Ello ha dado origen a una multiplicidad de iniciativas, organizaciones y diálogos regionales y globales, con participación de aquellos países interesados que generan, al mismo tiempo, articulaciones y fragmentaciones en el mapa mundial.

Son procesos relativamente volátiles, en que los países participan fluida y simultáneamente en múltiples instancias del quehacer internacional, según sus propios intereses.

Además, en el mundo que vivimos, los países no son sólo los gobiernos. Hay una pléyade de redes de cooperación en el espacio público, privado y de la sociedad civil, donde la perspectiva de la convergencia en la diversidad es plenamente aplicable y, a la vez, necesaria.

La segunda dinámica so las fracturas de cohesión social, política, intergeneracional y cultural al interior de los países. La idea de nación que predominó en el siglo XX, está sometida a una fuerte tensión.

Las migraciones, las brechas generacionales, un aumento de la desigualdad y la distancia entre las elites y la ciudadanía, han socavado las fuentes tradicionales de identidad y solidaridad propias del Estado de bienestar del siglo XX.



Presidenta Bachelet de visita en Guyana, sede del CARICOM.

Tampoco la idea de crear integración social sobre la base de la dinámica exclusiva de los mercados, los actores privados y el consumo, ha sido una alternativa real. Por el contrario, ella ha mostrado no sólo su insuficiencia, sino que se ha revelado como una de las causas de la fragmentación de la cohesión social.

Lo cierto es que este escenario demanda soluciones con sentido de futuro y alejadas de los ideologismos simples que no dan cuenta de la complejidad real de nuestras actuales sociedades ni de las relaciones internacionales.

Estamos dejando atrás el Estado Nacional del siglo XX, pues sus bases sociológicas y geopolíticas están mutando. Y la interdependencia global y la pluralidad variable de alianzas y acuerdos son realidades que llegaron para quedarse.

Pero, al mismo tiempo, los niveles de fragmentación social y las desconfianzas generalizadas, atentan contra la legitimidad

de la democracia y el diálogo social que se requieren para procesar las nuevas diversidades y volatilidades.

Es en ese contexto donde la noción de “convergencia en la diversidad” adquiere su sentido amplio, global. Naturalmente es una noción que requiere debatirse y enriquecerse, pero creo que es un aporte en la construcción de esa caja de herramientas conceptuales y políticas que requerimos para gobernar nuestras naciones democráticamente, en un mundo fuertemente diverso, tenso e interdependiente.

Quiero explicar algunos alcances de nuestra orientación.

Lo primero es que ésta es más que una definición de política exterior.

En las actuales condiciones, el despliegue efectivo de las relaciones internacionales supone ciertas condiciones nacionales.

Es menos difícil emprender convergencia en los distintos escenarios que plantea el sistema internacional, si ello descansa en un grado importante de “confianza de la nación en sí misma”, que es una dimensión central de la fuerza con que un país se proyecta al mundo.

Porque entender lo diverso como enriquecimiento y complementariedad, y no como una amenaza, supone un grado importante de cohesión interna. De lo contrario, la diversidad externa será vivida y entendida como una amenaza y fortalecerá reacciones nacionalistas y populistas.

Por eso, para hacerla viable, la convergencia internacional tiene que ir acompañada de políticas de cohesión social interna.

Se requiere, ante todo, de políticas donde las necesidades e intereses del ciudadano inspiren las decisiones públicas y privadas en la búsqueda del bien común. Políticas que tengan un impacto sobre la calidad de los vínculos sociales, especialmente el sentido de pertenencia a lo común y al valor de la igualdad.

Hoy, el ciudadano y su entorno inmediato -la familia, el barrio, la ciudad, la región- deben estar en el corazón de nuestras opciones nacionales. Debemos impulsar políticas que sean capaces de superar la “prosperidad desigual” en que hemos vivido y potenciar la diversidad de capacidades y proyectos de vida de las personas y de las familias.

Tenemos el deber y la responsabilidad de garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible, que vaya a la par con una democracia participativa, con un optimista sentido de futuro. Yo creo que eso es, sin duda, un desafío colectivo.

Lo segundo es que la convergencia en la diversidad requiere repensar lo que entendemos por la identidad cultural que debe estar a la base de nuestra cohesión y de nuestras relaciones internacionales.

Sabemos que las erróneas afirmaciones de identidad han sido más un obstáculo que un facilitador de ambas.

Hoy, avanzado ya en el siglo XXI, las identidades deben partir del valor de la ciudadanía. Ello significa que los derechos y las políticas públicas que acordemos en nuestro diálogo internacional deben tener una imagen de ciudadano y de sus necesidades suficientemente universales, y así cada sociedad comprenda que lo que busca la otra va en la misma línea y refuerza lo que busca la propia.

Sabemos que la universalidad perfecta en estos temas es imposible, pero debemos esforzarnos siempre por ampliar su alcance.

Y esto no es una invención nueva: un horizonte de universalidad de los objetivos humanos como condición del desarrollo nacional y de las relaciones internacionales pacíficas es lo que siempre buscó el humanismo.

Pero hoy lo que está cuestionado es precisamente la posibilidad de un marco de valores de “ciudadanía” como fuente de la cohesión nacional y, a la vez, el lenguaje común de las relaciones internacionales.

¿Es posible, entonces, este marco común de objetivos?

La respuesta es sí, y en dos dimensiones. Lo muestra la lucha histórica que ha puesto a estos valores como fundamento del cambio social hacia sociedades más justas y, a la vez, las instituciones acuerdos internacionales que han promovido la dignidad del ser humano y el respeto entre todos.

Veamos qué se ha hecho y qué rol ha jugado Chile.

Un ejemplo, hace ya casi 100 años, en 1919, diversas fuerzas sociales y países convergieron en la necesidad de crear la Organización Internacional del Trabajo, donde los gobiernos y representantes de empleadores y trabajadores

procedieron a acordar convenios y políticas laborales para promover los derechos en el trabajo. Y Chile fue activo en esos primeros años, a través de Manuel Rivas Vicuña, embajador y parlamentario.

Igualmente, en 1948, a pocos años de su creación, los países miembros de Naciones Unidas formularon y lanzaron al mundo la Carta Universal de los Derechos Humanos. Un distinguido chileno, nuestro primer embajador ante ese organismo, Hernán Santa Cruz, fue miembro de un reducido grupo redactor presidido por Eleanor Roosevelt.

Es innegable que en las sucesivas oleadas de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, la humanidad ha hecho uno de los más importantes avances civilizatorios de su historia.

Pero más allá de este referente normativo y jurídico, y a partir de él, la comunidad de las naciones ha avanzado en acuerdos pragmáticos de políticas de desarrollo concretas que han sido acogidos e implementado contra grandes dificultades en el marco de una globalización lejana de los intereses de la gente y del respeto por la Tierra.

A este respecto, creo que todos los países miembros de Naciones Unidas dimos un paso que me atrevo a considerar histórico cuando aprobamos por unanimidad, el año pasado, dentro de Agenda 2030, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y luego en París adquirimos compromisos concretos en materia de cambio climático.

De ahí resulta un importante cambio de paradigma. Entre otros aspectos:

La promoción de la dignidad de la persona humana y el respeto del planeta son reconocidos como objetivos centrales del desarrollo de todos los países;

La reducción de la desigualdad se transforma en un objetivo colectivo;

Se hace necesario introducir políticas de inversión y consumo sostenibles que modifiquen

significativamente los patrones actuales en una conjunción de políticas públicas, privadas y personales;

El trabajo decente debe ser un objetivo central del crecimiento económico;

Las políticas de cohesión y protección social deben ser parte integral del desarrollo sostenible;

Se reconoce la necesidad de poner en práctica políticas que integren las dimensiones sociales, económicas y medioambientales lo que supone superar el paralelismo de las políticas sectoriales;

En fin, la sustentabilidad humana y del planeta pasa a ser un compromiso universal de todos los países.

Ahora, todo esto sin duda no sale de la nada. Son objetivos ambiciosos que resultan de los avances en la conciencia social y ecológica, pero también de frustraciones frente a avances lentos en el pasado.

Tenemos el deber y la responsabilidad de garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible, que vaya a la par con una democracia participativa, con un optimista sentido de futuro. Yo creo que eso es, sin duda, un desafío colectivo.



Convergencia en la Diversidad

puede ser un marco adecuado de diálogo por el desarrollo y la democracia a nivel regional y global en el contexto de interdependencias y diferencias en el mundo. Es un horizonte compartido sobre la simultaneidad de la política exterior y las políticas de cohesión nacional, porque sabemos que lo nacional es siempre global y lo global es siempre nacional.

Los objetivos del medio ambiente de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) se fundamentan en los procesos que echaron a andar las dos Conferencias de Río (1992 y 2012). Y yo quiero decirles a ustedes que yo participé en la de 2012 como Secretaría Ejecutiva de ONU Mujeres y es bien distinto participar como funcionario de Naciones Unidas a cuando uno participa de estas otras actividades como Presidenta de la República. Tiene menos voz, observa; es más un observador y trata de empujar para que las declaraciones que salgan reflejen adecuadamente lo que la organización desea.

Los objetivos sociales resultan de los procesos vinculados a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), propuesta por Chile y cuyo Comité Organizador fue presidido por nuestro

Representante ante Naciones Unidas en esta época, Embajador Juan Somavia, que hoy día nos recibe en esta Academia.

Igualmente la puesta en práctica de las políticas de erradicación de la pobreza y políticas sectoriales proviene de los avances y de lo queda por hacer de los Objetivos del Milenio. De igual manera, la Cumbre de Beijing (1995) y los trabajos de ONU Mujeres están detrás de los temas de género.

¿Por qué resalto este itinerario?

Porque de muchas maneras los Objetivos del Desarrollo Sostenible son en sí mismos una convergencia internacional en la diversidad de temas y

posiciones nacionales, construida a través del tiempo. Y todos los que han trabajado muchos años, se imaginarán que un grupo puede estar discutiendo treinta minutos o más de cinco horas, si la palabra que encabeza la declaración es a, b o c. Lo han vivido mucho. Y claro, eso, cuando uno ha estado en el Ejecutivo, uno como que pierde la paciencia, siente que hay que ir más rápido. Pero es fundamental porque es la posibilidad de que todos puedan vivir, convivir con esas decisiones, el poder definir exactamente lo que cada país puede, de verdad, comprometerse y cumplir.

Todas estas etapas llevaron a la conclusión de que era necesario dar un fuerte golpe de timón para que el sistema internacional se enfocara en responder a una creciente demanda ciudadana



por mejores condiciones de vida y mayor respeto por el planeta. Y dentro de una fuerte crisis financiera, el mensaje fue claro: no íbamos a salir de ella con las mismas políticas que crearon la crisis.

Igualmente, en nuestro sistema internacional, habíamos llegado al límite de buscar soluciones esencialmente sectoriales a problemas multidimensionales y se hizo evidente que era necesario integrar en cada política su dimensión social, económica y medio ambiental.

Y de esta experiencia y conciencia surgen los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Son la base de un nuevo pacto social global, de la necesidad de ponernos objetivos comunes, con metas específicas, capaces de ser alcanzadas en los próximos 15 años, cada país dentro de sus capacidades, apoyado por el resto, en un marco de cooperaciones Norte-Sur, Sur-Sur y triangulares. Y esta vez se trata de objetivos aplicables a todos los países, desde la reducción de la desigualdad hasta la conservación de los océanos.

Estos acuerdos del año pasado han probado la capacidad para generar objetivos, lenguajes e

indicadores comunes, pero son a la vez fuente de cohesión nacional y plataforma de entendimiento internacional. Y además se han revelado como una base eficaz para la cooperación para el desarrollo.

Déjenme volver a América Latina: es esta perspectiva de cooperación con la mirada en el futuro la que debemos promover en nuestros espacios de encuentro y acción común en América Latina.

Hemos avanzado mucho en esta región en el rescate de la democracia y en buscar, desde la voz de los pueblos, las orientaciones para avanzar hacia sociedades más justas. Pero, sin duda, hay que ir más allá.

En los tiempos de reformulaciones que vive el mundo, debemos cooperar entre nuestros países sabiendo que tenemos este magnífico patrimonio común de aspiraciones comunes e identidades similares.

Y por cierto, dentro de este marco general, somos diferentes y cada cual tomará el camino que suponga mejor para su devenir; pero la agenda de los grandes temas pendientes y los

cambios que nos afectan, nos llaman a cooperar, a compartir la experiencia y buscar consensos. Nos parece que la Agenda 2030 y los ODS son una buena guía en esa tarea.

Y en ese espíritu, Chile ha apoyado con fuerza la puesta en marcha de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe. Somos treinta y tres países, de dimensiones diferentes, donde hay respuestas políticas y sociales heterogéneas ante los desafíos contemporáneos.

Pero allí está la palabra “comunidad”, dándonos el marco desde donde debemos ubicar las relaciones latinoamericanas de este tiempo.

Esta comunidad será fuerte si sabe decirle al resto del mundo lo que somos. Decir, por ejemplo, que somos los que miramos hacia el Atlántico y el Pacífico.

Somos los que vivimos en un continente de grandes reservas naturales a cuidar y defender

como nunca antes. Somos los que hemos dado testimonio de nuestros esfuerzos por la paz, como lo demuestran los acuerdos alcanzados en Colombia.

Somos los que miramos hacia otros continente, desarrollados y en desarrollo, con la convicción que podemos dar otro significado a la palabra globalización.

Y queremos hablarle al mundo desde ahí, desde nuestras realidades nacionales y regionales.

Y de esta manera, “Convergencia en la Diversidad” puede ser un marco adecuado de diálogo por el desarrollo y la democracia a nivel regional y global en el contexto de interdependencias y diferencias en el mundo. Es un horizonte compartido sobre la simultaneidad de la política exterior y las políticas de cohesión nacional, porque sabemos que lo nacional es siempre global y lo global es siempre nacional.



Innovaciones chilenas en materia de prótesis 3D

La firma nacional TakeaHand, la cual cuenta con expertos en esta materia, ha creado una prótesis biométrica la cual se ajusta de manera cómoda al extremo del miembro amputado. Las prótesis de similares características en el mercado pueden llegar a costar entre 15 a 20 mil dólares, por lo que la innovación de este producto está en su precio, que alcanza los 4 mil dólares, mucho más accesible para la población.

Otra innovación en esta materia está relacionada con el trabajo de Jorge Zúñiga, doctor en fisiología biomecánica, quien con su “Cyborg Beast” ha revolucionado el mercado de las prótesis biomecánicas. Esta innovación, consistente en una mano biométrica de bajo costo ha ayudado en la actualidad a 50 niños en Estados Unidos y 2.500 personas aproximadamente a nivel mundial.



Las metas del nuevo **Secretario General de la ONU**

António Guterres tiene la tarea, a partir de este 1° de enero de dirigir los trabajos de la Organización de Naciones Unidas como su Secretario General. Guterres, elegido por aclamación en la Asamblea General, el pasado 6 de octubre, viene de haber sido Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiado y previamente Primer Ministro de Portugal.

Al aceptar su designación remarcó su compromiso especial de “servir a los más vulnerables” con “humildad”. No es poca la tarea que le espera. Deberá enfrentar los nuevos desafíos de una realidad internacional marcada por la crisis

migratoria y los derechos humanos, el cambio climático, la desigualdad y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030.

Su propuesta de candidatura la planteó en abril a las organizaciones de la Sociedad Civil y a los diplomáticos del mundo, durante el novedoso ejercicio de transparencia, desarrollado por primera vez en la historia de Naciones Unidas. Allí presentó su “visión statement” sobre la Organización y su papel en el presente y futuro del mundo. Sus palabras toman ahora plena validez como plataforma de su quehacer.

Vision Statement

.....
Challenges and Opportunities for the United Nations

“We the peoples”

António Guterres

The **United Nations Charter** is an achievement exceptional in the annals of history. Seventy years after being adopted, its validity remains undiminished. The Charter is the source of the United Nations’ unique legitimacy and provides guidance for its every activity. All its signatories decided to abide by its purposes, principles and provisions to “achieve international cooperation in solving international problems”.

The UN is the institutional expression of the international community, the cornerstone of our international system and the key actor of **effective multilateralism**. It is the essential instrument of member States to confront common challenges, manage shared responsibilities and exercise collective action, in an enduring quest for a peaceful, inclusive and sustainably developed world, in which **international law** and the **dignity and worth of the human person** are fully pursued.

Challenges

.....
Understanding global mega-trends is crucial. We live in times of multiple, evolving and mutually-reinforcing shifts. These dynamics, of geopolitical, demographic, climatic, technological, social and economic nature, enhance threats and opportunities on an unprecedented scale.

Globalization and technological progress



.....
We live in times of multiple, evolving and mutually-reinforcing shifts. These dynamics, of geopolitical, demographic, climatic, technological, social and economic nature, enhance threats and opportunities on an unprecedented scale.
.....

fostered extraordinary economic growth and created conditions for unparalleled reduction of extreme poverty and generalized improvement of living standards. But their unbalanced nature led to high income concentration and extreme **inequality**, and made **exclusion** even more intolerable. Exclusion, competition over dwindling resources and shortcomings in governance undermine social cohesion and institutional robustness, further contributing to the eruption of violent conflicts.

In addition to traditional threats to international peace and security, the **nature of conflict is changing**, with a multiplicity of armed actors, many employing asymmetric methods.

Terrorism, international organized crime and illicit trafficking pose real threats. Devastating epidemics loom persistently on the horizon. Climate change affects economies and peoples, their lands, oceans and seas. More and more States are turning to the oceans as a source of economic and social development, while realizing that their resources have to be developed in a sustainable manner.

Against this background, the UN faces new challenges in ensuring peace and security,



promoting sustainable development, protecting human rights and delivering humanitarian aid.

Connecting the dots

.....

The UN is uniquely placed to **connect the dots** to overcome these challenges. To succeed, it must further strengthen the nexus between peace and security, sustainable development and human rights policies – a **holistic approach** to the mutually-reinforcing linkages between its three pillars.

The 2015 landmark agreements on sustainable development, notably the **Agenda 2030**, the **Paris Climate Agreement** and the **Addis Ababa Action Agenda** lay out a clear strategy for action. They represent a unique opportunity that must be seized. Achieving these important goals has direct implications for peace and the realization of human needs and fundamental rights. For many it means survival.

Now that we know what, we must work on how. With clear priorities, tangible benchmarks and the power to mobilize all stakeholders, promoting national ownership and ensuring no-one is left behind. The reform and fine tuning of the **UN Development System should be pursued** to deliver full support to member States. With the horizon of 2030 the focus is on action and the watchword is **implementation, implementation, implementation.**

It's widely recognized that there is no peace without development and no development without peace; it is also true that there is no peace and sustainable development without respect for **human rights**. Based on its *sacquis* and normative framework, the UN human rights system has a key role to play in strengthening member States' capacity to comply with their human rights obligations, without discrimination. The SG should ensure the mainstreaming of human rights across the whole UN system,

notably through the **Human Rights Up Front initiative**, preventing violations and abuses, ensuring accountability and addressing the plight of victims.

The UN must be at the forefront of the global movement towards **gender equality**, an inalienable and indivisible feature of all human rights and fundamental freedoms: progressively moving from perceiving women and girls as a subject of protection to promoting their **empowerment**; from an isolated focus on women to gender **mainstreaming**.

Similarly, fully respecting the **humanitarian principles** and the autonomy of the humanitarian space, it is clear that there is no humanitarian solution for humanitarian problems. **The solution is always political**. And the protracted nature of present humanitarian emergencies also requires a medium and long-term **resilience and development perspective**.

Three concrete examples, discussed in the preparatory work of the upcoming **World Humanitarian Summit**, demonstrate how dots can be connected:

More than bridging a traditional gap, humanitarian and development actors must work together from the very beginning of a crisis, ideally contributing to prevent it;

States that are the largest recipients of refugees, pillars of regional stability and first line of defense of our collective security, should be a priority of development cooperation and UN agencies' support, even if middle-income countries;

Development cooperation policies must take much greater account of **human mobility**. **Migration should be an option**, not a necessity; **out of hope**, not despair.



////////////////////////////////////
We need a surge in diplomacy for peace. Under the guidance of the Security Council and in accordance with the Charter, the SG should actively, consistently and tirelessly exercise his good offices and mediation capacity as an honest broker, bridge builder and messenger of peace. Full use should be made of the Organization's convening power, as a forum for dialogue, to ease tensions and facilitate peaceful solutions.
////////////////////////////////////

The Centrality of Prevention



The world spends much more energy and resources managing crises than preventing them. Thus the UN must uphold a strategic commitment to a **"culture of prevention"**, pledged in 2005 but yet to materialize.

First, we need a **surge in diplomacy for peace**. Under the guidance of the Security Council and in accordance with the Charter, the SG should actively, consistently and tirelessly exercise his good offices and mediation capacity as an **honest broker, bridge builder and messenger of peace**. Full use should be made of the Organization's convening power, as a forum for dialogue, to ease tensions and facilitate peaceful solutions.

Second, the reviews on **peacekeeping, peacebuilding and on women, peace**

and security create a unique opportunity to develop a comprehensive, modern and effective **operational peace architecture**, encompassing prevention, conflict resolution, peacekeeping, peacebuilding and long-term development – the **“peace continuum”**.

Those reviews should not be artificially treated as a package, but strategies and policies must converge. The UN should ensure the **primacy of political solutions** at all stages, promote preventive approaches, mainstream human rights, and foster inclusive engagement and **empowerment of women and girls. Full participation of women** is essential to the success of any peace process.

People in need of protection are not getting enough. The most vulnerable, such as women and children, are an absolute priority. **We must make sure that when someone sees the Blue Flag she or he can say: “I am protected”**.

Third, further investment in **capacity and institution-building** of States is another central element of prevention, promoting inclusive and sustainable development, overcoming fragilities and strengthening the ability of Governments to address the needs of their people and respect their rights.

Fourth, prevention is also crucial to **combating terrorism**. Force must be used when necessary and in accordance with the Charter, but let us not forget that it is also a **battle for values**; our common battle. Terrorist attacks target not just their direct victims, but all who subscribe to the purposes and principles of the Charter. The international community has the **legal right and the moral duty** to act collectively to put **an end to terrorism** “in all its forms and manifestations, committed by whomever, wherever and for whatever purposes”. In doing so, we shall neither concede to fear nor abdicate our values.

Fifth, values are, indeed, the defining argument and the vital strength in our collective

mobilization against intolerance, violent extremism and radicalization. To prevent them, we need to **foster inclusion, solidarity and the cohesion of multiethnic, multicultural and multi-religious societies**.

This is also the best antidote to racism, xenophobia, islamophobia and anti-semitism.

Coordination and Partnerships

Global coherence demands a permanent strategic cooperation culture at all levels. The key to further enhancing UN’s effectiveness is attitude: cooperation instead of duplication, sharing instead of competing, and collective responsibility instead of circumstantial individual interests. This requires leadership and more and better **coordination – delivery-centered, not process oriented**.

Breaking silos requires **accountability at three levels**: system-wide; within each UN institution regarding its mandate; and how each of them contributes to the performance of the whole system. The **Chief Executive Board** and the **Senior Management Group** must be the beacons of the **strategic coherence** of the UN’s operational dimension.

To ensure effective multilateralism, the UN needs to develop a strong culture of **partnership** at three levels:

First, increasing cooperation with **regional organizations**, as foreseen in Chapter VIII of the Charter. They are essential actors in conflict prevention and resolution, in peace operations and promotion of development and human rights. The relationship with the African Union deserves particular commitment.

Second, strengthening partnerships with **International Financial Institutions**, seizing synergies of working together in addressing global and local challenges.

Third, enhancing engagement with **civil society** and the **private sector**. Their role providing global public goods must be fully

Reform and Innovation

.....
The future of the UN will be determined by its readiness to change and adapt, in full respect of the provisions of the Charter and the competences of the main bodies. The SG must promote **reform and innovation, focused on delivery and results**.

Reform is not a onetime action, it is a **permanent attitude** to make the UN less bureaucratic and more efficient, productive and **field oriented**; to simplify processes, eliminate redundant structural costs and make full use of modern technology and innovation.

As chief administrative officer, the SG must maintain unwavering commitment to **transparency, accountability and oversight**.

Moreover, the SG must stand firmly for the **reputation of the UN** and its dedicated staff. Leading by example and imposing the **highest ethical standards** on everyone

serving under the UN flag. In particular, elevating the prestige of the blue helmet, the soldier standing for peace, and eradicating, once and for all, the exploitative and abusive conduct of those UN agents who do not represent what the Organization stands for.

Staff policies need to address substantial gaps in **gender equality** and **regional diversity**. Given that previous commitments to gender parity were not fulfilled, the SG should present and implement a **road map for gender parity** at



.....
In times of insecurity, when people feel uncertain about their future, when anxieties and fears are promoted and exploited by political populists, old-fashioned nationalists or religious fundamentalists, the success of the UN and the international community lies in our common commitment to our common values. The UN must be proud of its diversity. A diversity that only enriches the strength of the expression of our common humanity.
.....

recognized. Relevant UN organizations should develop strategic cooperation with their civil society partners. Since there can be no poverty eradication without generation of wealth, we should further promote the **UN Global Compact**, highlighting the mutual benefits of **corporate responsibility**.

all levels, with clear benchmarks and timeframes within the next mandate, giving priority to senior staff selection. In particular, parity should henceforth be respected in the appointments by the SG of members of the Chief Executive Board and the Senior Management Group. And a clear shift in this direction is required in the selection of Special Representatives and Envoys. A similar commitment is necessary to move consistently into **regional equilibrium in senior appointments**.

The SG should further enhance the Organization's **communication** capacity. The UN must communicate in **ways that everybody understands** and use the most modern digital platforms, reaching out to common citizens and making the most of its unique and powerful brand.

Values

.....
Peace, justice, human dignity, tolerance and solidarity are enshrined in the Charter and bind us together. These values are central to all cultures and religions in the world and are reflected in the Holy Books – from the Qur'an to the Gospels and the Torah, from the Upanishads to the Pali canon.

As Kofi Annan put it, "of course having such common values does not solve all problems, or eliminate the scope for different societies to solve them in different ways.(...) Each society should be given the space, not to distort or undermine universal values, but to express them in a way that reflects its own traditions and culture."

In times of insecurity, when people feel uncertain about their future, when anxieties and fears are promoted and exploited by political populists, old-fashioned nationalists or religious fundamentalists, the success of the UN and the international community lies in our **common commitment** to our **common values**. The UN must be proud of its **diversity**. A diversity that only enriches the strength of the expression of our **common humanity**. 🌐 🌐 🌐

Casi el 50% de los innovadores chilenos tiene 35 años o menos

Según datos del estudio "Perfil del innovador chileno" que realizó Avonni en conjunto con la Plataforma de Emprendimiento e Innovación de la Universidad Diego Portales (PLEINudp), el 22,1% de los innovadores chilenos tiene entre 31 y 35 años, seguido muy de cerca por los que oscilan entre los 26 y 30 años, que representan un 19,3%.

El estudio también muestra que la gran mayoría de los innovadores chilenos provienen de la Región Metropolitana (77%), seguidos a mucha distancia por las regiones del Biobío y de Valparaíso, con un 6% y 5%, respectivamente.

Y entre las categorías más desarrolladas por los innovadores chilenos están Servicio Público, Educación, Diseño y Decoración y TICs.



PosUNGASS 2016:

Es posible cambiar la política de drogas

*Documento preparado por Juan Carlos Garzón-Vergara¹**

para el Consejo de Relaciones Internacionales

de América Latina y el Caribe (RIAL)

¹ * Investigador de la Fundación Ideas para la Paz y Global Fellow del Woodrow Wilson Center. RIAL y el autor agradecen los aportes, comentarios y sugerencias que en el plano personal hicieron a este documento Diego García-Sayán, Luiz Guilherme Mendes, Lisa Sánchez, Zara Snapp, Francisco Thoumi y Juan Gabriel Tokatlíán. Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad del autor.

En abril de 2016 se llevó a cabo en New York la tercera Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en torno a la cuestión de las drogas (conocida también como UNGASS 2016).

La reunión se realizó como respuesta al llamado de un grupo de países latinoamericanos – Colombia, Guatemala y México – a repensar y reorientar la política de drogas. El mandato dado a la ONU y acordado por los países para esta sesión fue “revisar el progreso logrado hasta el momento y analizar los logros y retos pendientes en el combate a las drogas”. Bajo este marco, el Secretario General de esta organización, Ban Ki-moon instó a los países a tener “un debate amplio y abierto que considerara todas las opciones”.

Si bien la Sesión Especial no trajo consigo grandes sorpresas o cambios paradigmáticos, sí hizo evidente que el consenso en torno al prohibicionismo – en su versión más represiva y dura – se ha debilitado. El acuerdo alcanzado por los países en la UNGASS 2016, sobre temas generales y amplios, incorpora un nuevo lenguaje que se aleja de la denominada “guerra contra las drogas”; además, abre la puerta a la flexibilidad para formular y aplicar políticas de drogas en el ámbito nacional. Desde una perspectiva histórica y desde la orilla de América Latina, estos no son cambios menores y abren el camino para reformas progresivas. El desafío principal para transitar por esta senda es pasar del debate y el discurso a la acción y los cambios concretos.



Si bien la Sesión Especial no trajo consigo grandes sorpresas o cambios paradigmáticos, sí hizo evidente que el consenso en torno al prohibicionismo – en su versión más represiva y dura – se ha debilitado. El acuerdo alcanzado por los países en la UNGASS 2016, sobre temas generales y amplios, incorpora un nuevo lenguaje que se aleja de la denominada “guerra contra las drogas”; además, abre la puerta a la flexibilidad para formular y aplicar políticas de drogas en el ámbito nacional.

A través de este documento el *Consejo de Relaciones Internacionales de América Latina y el Caribe (RIAL)* se propone hacer un balance de la UNGASS 2016 desde la perspectiva de los países de la región, identificando las lecciones que dejó este proceso y brindando una mirada hacia el futuro, con recomendaciones concretas. El texto que ustedes tienen en sus manos está orientado a la acción, como una apuesta al cambio y la innovación en la política de drogas de los países de la región.

La política de drogas después de la UNGASS 2016 ¿Cuál es el balance para América Latina?

.....

La decisión de realizar la UNGASS en 2016 fue el resultado de la presión de un conjunto de países latinoamericanos que en octubre de 2012 hicieron un llamado en las Naciones Unidas, para revisar el enfoque de las políticas de drogas. La declaración elevada por Colombia, Guatemala y México, señaló con preocupación la falta de resultados del enfoque actual, los altos niveles de violencia asociados al mercado de drogas ilícitas y la influencia negativa del crimen organizado. En este contexto, el Secretario General decidió convocar a la Sesión Especial dedicada a las drogas.

En el plano regional el debate oficial comenzó en la Cumbre de las Américas de 2012 en Cartagena (Colombia), cuando los presidentes decidieron abrir la discusión sobre la política de drogas, encargándole a la Organización de los Estados Americanos (OEA) la preparación de un informe que sentara las bases del debate. Sin embargo, es importante resaltar que desde décadas atrás organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos venían cuestionando la efectividad de la política de drogas, señalando sus consecuencias negativas para los países de la región.

A partir de la Cumbre en Cartagena y como parte del proceso preparatorio para la UNGASS, el debate sobre la política de drogas impregnó los foros regionales. En la CELAC y UNASUR, luego de intensas negociaciones, los países de América Latina llegaron a acuerdos sobre lo que denominaron los “nuevos enfoques” – Derechos Humanos, Salud Pública y Desarrollo.

Mientras que esto ocurría, Bolivia fue el primer país en denunciar la Convención, retirarse y presentar una reserva que permite el uso de la hoja de coca y así regresar a la Convención. Uruguay por su

parte decidió regular el mercado de la marihuana para fines recreacionales, argumentando la primacía de los Derechos Humanos por encima de los compromisos vinculados a la fiscalización de drogas. Además, es relevante mencionar que los diálogos regionales informales, impulsados por organizaciones de la sociedad civil tuvieron un papel importante para acercar las posiciones de los países. Con este telón de fondo, la región parecía llegar a la UNGASS con un lenguaje renovado y acordado que se expresó en distintas declaraciones y resoluciones.

Sin embargo, a medida que avanzó el proceso de preparación de la UNGASS y la discusión se trasladó a la Comisión de Estupefacientes en Viena (conocida como CND por sus siglas en inglés), las diferencias entre los países de América Latina y El Caribe se hicieron más evidentes. Los consensos logrados regionalmente perdieron fuerza en el escenario global, con voces diversas, que incluyeron desde las posturas más reformistas hasta las más conservadoras. El papel de la región se desdibujó, perdiendo contundencia y capacidad de influencia. La burocracia internacional también hizo su parte, atrapada en la inercia y la salvaguarda de sus propios intereses.

En retrospectiva el papel de América Latina y el Caribe se podría resumir en tres afirmaciones:

Las expectativas frente a la UNGASS fueron diversas y hubo una fuerte dispersión en las posiciones. En el proceso de preparación de la UNGASS primaron las posiciones particulares sobre los consensos regionales. El abanico de posturas de los países fue amplio, pasando desde las más revisionistas hasta las más obstruccionistas, aunque en los momentos claves de la negociación primó la moderación. En todo

caso habría que decir que el margen de maniobra para los países fue muy reducido. Hay que tener en cuenta que en la CND en Viena las decisiones se toman por consenso, por lo que cualquier intento de reforma puede ser bloqueado por un número pequeño de países. Basta con que China o Rusia amenacen con abandonar la negociación para, de ese modo, bloquear una resolución.

La región tuvo un buen comienzo pero un modesto final. América Latina comenzó el proceso con un liderazgo visible, impulsado por los consensos regionales. Sin embargo, en el camino natural de construcción de acuerdos, la posiciones más desafiantes frente al Régimen Internacional se fueron moderando y perdiendo fuerza. De los llamados iniciales a reformar las convenciones y el sistema en su conjunto, se pasó a una postura más sosegada que terminó ratificando los compromisos adquiridos en el 2009 cuando se aprobó el Plan de Acción sobre Drogas de Naciones Unidas. El intento para reformar el sistema no logró los apoyos necesarios, aunque sembró las semillas para continuar el debate. A pesar de que el documento final fue modesto—en términos de cambios concretos—, dejó la puerta abierta para la experimentación y la modernización de la política de drogas.

Los países acordaron una partitura pero el coro no afinó. Las declaraciones regionales y subregionales no guiaron ni los pronunciamientos, ni los comportamientos, de la mayoría de los países en Naciones Unidas. Adicionalmente el Grupo de América Latina y el Caribe antes la ONU – también conocido como GRULAC – no se pudo poner de acuerdo, con la fuerte resistencia de Perú y los países del ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América). Finalmente, la partitura acordada en la OEA, la UNASUR y la CELAC no se siguió. La región desafinó, lo cual además fue estimulado por la diplomacia de la puerta trasera, que también se encargó de minar los débiles consensos.

Los avances en la UNGASS y los asuntos que quedaron pendientes

La valoración sobre la UNGASS está fuertemente ligada a las expectativas de los actores involucrados. Quienes se fijaron como meta un cambio significativo o una gran transformación, seguramente afirmarán que la UNGASS fue una oportunidad perdida. Para aquellos que entienden la reforma como un proceso, la Sesión Especial es un paso importante en un largo y pedregoso camino. Para un grupo significativo de países que apostó a la modernización queda una sensación de frustración. Aunque, por otro lado, también se debilitó el proverbial consenso prohibicionista.

Desde la perspectiva de la agenda de las reformas, es posible afirmar que se consiguieron algunos avances, mientras que otros temas quedaron pendientes. Reconocer lo alcanzado en UNGASS debe ser la base para los debates que vienen. Identificar los asuntos sin resolver resulta esencial para definir la estrategia a seguir.

¿Cuáles fueron los avances en la UNGASS?

La UNGASS sirvió para abrir un debate al interior de los países. El proceso preparatorio de la Sesión Especial sirvió como motivo y pretexto para abrir el debate en los países de América Latina, rompiendo el tabú que rodeaba a toda discusión sobre la política de drogas centrada en el revisionismo. Las organizaciones de la sociedad civil tuvieron un papel clave en dinamizar la discusión entre distintos actores, con niveles de apertura al diálogo que variaron de país a país.

El lenguaje de la política de drogas cambió. En América Latina y el Caribe cada vez es más difícil encontrar discursos de apoyo a la “guerra contra las drogas” - aunque esto no quiere decir que este enfoque haya perdido vigencia. El *Documento de Resultados* de la UNGASS refleja una política más balanceada e integral que

incorpora la perspectiva de Derechos Humanos, la Salud Pública y el Desarrollo. Este es un avance importante, teniendo en cuenta el hermetismo que ha rodeado al Régimen de Fiscalización y las instituciones que de él hacen parte.

Las Agencias de las Naciones Unidas se sumaron a la discusión. La participación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Programa para el Desarrollo (PNUD), ONU-Sida, ONU-Mujeres y UNICEF contribuyeron a romper el aislamiento en el cual se encontraba el Régimen de Fiscalización y la Comisión de Estupefacientes en Viena. Sus aportes ayudaron a abrir el debate y a conectar los compromisos adquiridos para responder al problema de las drogas con las obligaciones de los Estados en el ámbito de los Derechos Humanos y los objetivos de desarrollo establecidos en la Agenda 2030.

En la UNGASS quedó expuesta la falta de coherencia del Sistema. Si bien las agencias de las Naciones Unidas presentaron sus aportes, instando explícitamente a la eliminación de la pena de muerte, la despenalización del consumo y la inclusión de medidas de reducción de daños, estos puntos fueron pasados por alto en el *Documento de Resultados*. De esta manera se hizo evidente la tensión entre los preceptos contenidos en las Convenciones de Drogas y las obligaciones de los países con los Derechos Humanos. Aunque esto podría verse como un retroceso, en realidad constituyó una oportunidad para hacer visible la falta de coherencia del sistema. Al respecto es importante mencionar que la UNGASS no asumió la tarea de dotar de coherencia al Sistema de las Naciones Unidas a través de recomendaciones operativas para asegurar la complementariedad y compatibilidad entre las agencias y los compromisos.

Se hizo evidente que para aplicar las Convenciones no es necesario violar los DDHH o declarar una guerra. A pesar de las múltiples evidencias sobre los efectos nocivos producidos por la aplicación severa de las leyes de drogas, solo recientemente se comenzó a

hablar abiertamente de esta problemática. Tanto la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), como la Junta de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) – dos pilares del Régimen Internacional de drogas –, hicieron explícito que las Convenciones no exigen una “guerra contra las drogas” y tampoco se pueden usar para defender violaciones de los derechos humanos, tratamientos obligatorios, o la pena de muerte.

El reconocimiento de la flexibilidad para interpretar las convenciones. El *Documento de Resultados* de la UNGASS señala que las convenciones “...ofrecen a los Estados partes suficiente flexibilidad para formular y aplicar políticas nacionales en materia de drogas con arreglo a sus prioridades y necesidades.” Es importante anotar que no hay consenso sobre qué significa “suficiente flexibilidad”, una fórmula que podría ser usada dependiendo de las interpretaciones. Bajo este marco, si bien hay un reconocimiento de un mayor grado de autonomía, esta opción no contribuirá a resolver las contradicciones del régimen actual.

¿Cuáles fueron los asuntos que quedaron pendientes?

El reconocimiento del fracaso en la política de drogas. Uno de los objetivos principales de la UNGASS 2016 era revisar el progreso logrado y la identificación de los retos pendientes. A pesar de la abundante evidencia sobre la falta de resultados del enfoque actual, el *Documento de Resultados* carece de una mirada crítica al respecto. Lejos de reconocer el nulo avance en materia de reducción de la producción y el consumo, los defensores del régimen actual pretendieron mostrar la “contención” del problema como un éxito. Las cifras de UNODC señalan que en los últimos años no ha habido cambios sustanciales y que está aún muy lejana la meta de un mundo libre de drogas. Bajo este marco, es posible afirmar que la política de drogas ha fracasado bajo sus propios términos.



La despenalización del consumo, la reducción de daños y la moratoria de la pena de muerte. A pesar del acuerdo alcanzado por un grupo significativo de países en torno a estos temas, el veto ejercido por algunas naciones poderosas – entre las que se encuentra China y Rusia – acompañado por la resistencia de los países de África y Asia, obstruyó su inclusión. El argumento de que el problema de las drogas constituye una amenaza a la seguridad de las sociedades, pasó por encima del llamado al respeto y garantía de los Derechos Humanos.

Los llamados a la reforma se concentraron en el tema del consumo, mientras que hubo poco margen de maniobra para plantear cambios en el tránsito y la producción. El régimen de control de drogas ha sido aplicado de manera asimétrica. Mientras que los países más desarrollados cuentan con una mayor tolerancia y flexibilidad para interpretar los compromisos, en la periferia – donde se concentra el tránsito y la producción de cocaína y amapola – las convenciones han sido camisas de fuerza dado que establecen una talla única para todos. Esta situación se vio reflejada en la UNGASS donde hubo un mayor interés en abrir el debate en torno a las respuestas al consumo, mientras que se hizo poco para evitar que los costos e impactos

de la política de drogas sigan siendo transferidos a los países con menores capacidades y niveles de desarrollo.

Los mercados regulados de marihuana no fueron parte de la negociación. Durante el proceso preparatorio de la UNGASS, Uruguay avanzó con la regulación del mercado del cannabis, al igual que cuatro estados de EE.UU y su capital, Washington DC, en abierta violación de las Convenciones de drogas. Varios países en sus intervenciones hicieron referencia a este tema, señalando las contradicciones emergentes en el Régimen de Fiscalización o resaltando la importancia de la experimentación. No obstante, la regulación del cannabis no fue parte de las negociaciones.

La discusión sobre el límite de los usos médicos y científicos. Uno de los objetivos del régimen internacional de narcóticos es limitar la producción, el comercio y el uso de drogas a propósitos médicos y científicos. Sin embargo, no se cuenta con una clara delimitación de lo que esto significa, por lo que hay un vacío legal que hace muy difícil determinar si una política está o no dentro de las convenciones. Una de

las opciones que han señalado algunos expertos, es que esta cuestión pudiera ser la vía para la experimentación de diversas formas de control y manejo de las drogas.

El debate sobre los indicadores y la manera de medir el éxito. La efectividad de las políticas de drogas está directamente vinculada a la definición de sus objetivos y la manera de medir los avances. Las métricas relacionadas con el proceso (como las capturas, las incautaciones o los cultivos destruidos) han ocupado el lugar central, por encima de los indicadores de resultados (los impactos que las intervenciones de los Estados tienen en las comunidades y las personas). Esta perspectiva ha generado incentivos perversos privilegiando las acciones represivas y una desconexión entre el régimen de drogas, los Derechos Humanos y el Desarrollo, con resultados que pueden ser muy positivos en el ámbito de la lucha antinarcoóticos pero perjudiciales para la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. A pesar de que esta discusión fue puesta sobre la mesa por la organizaciones de la sociedad civil y varios países, quedó como uno de los asuntos no resueltos de la UNGASS.

III. Las lecciones que deja la UNGASS 2016 para América Latina y el Caribe

.....

El proceso de preparación de la UNGASS y el desarrollo de la Sesión Especial deja importantes lecciones para los países de la región. La apertura del debate, la definición de los temas y de las estrategias para impulsarlos, la interacción con el sistema internacional y regional, la formación de coaliciones, así como la emergencia de tensiones, arrojan valiosas experiencias para quienes se proponen encontrar un camino realista y eficaz para la reforma.

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales, la UNGASS revela las dificultades que enfrenta la cooperación para hacer frente a los nuevos desafíos. Es claro que el problema de las drogas ilegales no se puede resolver sin que distintos países colaboren; sin embargo, llegar a acuerdos globales es verdaderamente difícil – especialmente en un tema cargado de miedo y prejuicios. Bajo estas condiciones, es relevante reconocer los logros alcanzados en la Sesión Especial y las oportunidades que brinda a futuro.

Para esto, es necesario preguntarnos: ¿Qué podemos aprender? ¿Qué funcionó bien y por qué? ¿Qué no resultó como se esperaba y cuáles fueron las causas? Y sobre todo ¿Qué podemos mejorar? A solo pocos meses de haberse realizado la UNGASS es difícil determinar su verdadero impacto. Las agencias de Naciones Unidas, los países y las organizaciones de la sociedad civil aún están procesando las implicaciones de este proceso y decidiendo sobre las acciones que tomarán.

Con el objetivo de aportar a esta reflexión este documento propone diez lecciones, en un listado no exhaustivo que pretende ser un punto de partida para la discusión. Seguramente estos aprendizajes se irán enriqueciendo y validando - o descartando - a través del debate. La clave está en encontrar soluciones potenciales para atender cada uno de estos asuntos.

1. Cambios concretos requieren de propuestas concretas. El discurso de reforma de la política de drogas careció de propuestas concretas y operativas. La iniciativa de inclusión de los “nuevos enfoques” fue muy general y quedó limitada a una declaración de principios, sin dientes ni fuerza. Lo anterior, a pesar de que los Estados se habían propuesto para la UNGASS la elaboración de un documento que

estuviese orientado a la “adopción de medidas” a implementar por parte de los países.

2. Las reformas son lentas y progresivas. La UNGASS 2016 mostró que los cambios tomarán tiempo y no obedecerán a una ruptura, sino a múltiples transiciones. La reforma de la política de drogas debe ser asumida como una carrera de largo aliento, cuyo avance no será lineal ni uniforme. Por lo tanto, el proceso de modernización debe ser acompañado por un proceso de planeación que consiga victorias tempranas, pero que se proponga una transformación en el largo plazo.

3. El contexto nacional importa. Los países siempre se expresan en clave doméstica. Los cambios de agenda política, la presión ejercida por los ciudadanos, los ciclos electorales y el inmediatez que caracteriza la gestión gubernamental, afectan la posición de los países en el ámbito internacional. Bajo esta perspectiva, el margen de maniobra de los gobiernos es estrecho y la gestión de sus cancillerías y ministerios se rige por el clima interno. Para entender las posiciones obstruccionistas, es importante analizar qué elementos de la política nacional impiden o facilitan el cambio.

4. La desconfianza y las tensiones entre países existen e influyen en la construcción de los acuerdos. La polarización política, las desconfianzas históricas y las tensiones entre los diferentes liderazgos tienen impactos en la construcción de los consensos. La competencia por el

protagonismo por parte de algunos países, sumada a la formación de coaliciones excluyentes – donde fueron convocados solo algunos países afines y excluidos otros con posiciones contrarias – causó divisiones e impactó negativamente en los espacios de interlocución. La mirada simplista de países “afines” y “contrarios” a la reforma, esconde los matices y aleja la posibilidad de llegar a acuerdos sobre temas concretos, desde una postura pragmática.

5. Impulsar la reforma requiere conectar lo que se dice afuera con lo que se hace adentro. Uno de los principales problemas de los países latinoamericanos que impulsaron la reforma fue la brecha entre el discurso mantenido en los foros multilaterales y los cambios reales al interior de los países. Si bien es cierto que la apertura del debate externo contribuyó a abrir espacios de discusión en el plano interno, la UNGASS 2016 demostró que los discursos y anuncios de cambio de la política son insuficientes. La mejor estrategia internacional es la que refleja y guarda coherencia con la política nacional.

6. Llegar a acuerdos regionalmente no significa movilizar globalmente. La expectativa de que los acuerdos alcanzados en el plano hemisférico y subregional sirvieran como base para la construcción del consenso en la ONU, chocó con la fragmentación y dispersión de los países latinoamericanos y caribeños. Organismos como la OEA y UNASUR tuvieron una modesta participación en el proceso de la UNGASS 2016 y sus

resoluciones fueron mencionadas solo por algunos embajadores y mandatarios. Los países que impulsaron la reforma invirtieron recursos y tiempo en la formación de acuerdos regionales, que hubieran podido dirigirse de manera más efectiva a la construcción de alianza con países en otras latitudes.

7. El costo de construir consensos es debilitar los disensos.

Ante la imposibilidad de construir un nuevo consenso que favoreciera la reforma, una de las opciones que surgió en la UNGASS para visibilizar el debilitamiento del acuerdo global, fue que un grupo de países hiciera evidente su desacuerdo. Esta estrategia exigía lograr la formación de una coalición significativa que se opusiera a que el resultado de la Sesión Especial fuese un documento general, sin cambios significativos en la política de drogas. La dificultad para avanzar en esta línea fue que a medida que el grupo se ampliaba, los países que tenían las posiciones más radicales tuvieron que moderar sus posiciones, que se fueron debilitando. La ruptura requiere de la consolidación de un grupo reducido de países que mantengan su posición a lo largo del debate, más que un conjunto amplio con posturas ambivalentes y cambiantes.

8. La sociedad civil es clave, pero su mención en los discursos no es suficiente.

La sociedad civil jugó un papel importante en el proceso de preparación de la UNGASS 2016, con la generación de espacios de diálogo, el aporte de insumos y de recomendaciones. Sin embargo, más allá de la mención en los discursos por parte de varios países, la participación

de la sociedad civil en los espacios claves de discusión quedó expuesta al vaivén de las decisiones burocráticas y los requisitos fijados para ingresar a los espacios de debate. Lo anterior derivó en un proceso que ha sido señalado por las organizaciones como poco transparente. Es importante mencionar además que varios de los aportes del Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil no fueron considerados, ni discutidos en los debates.

9. No hay que subestimar el poder de los conservadores.

Los países que se opusieron al cambio fueron muy hábiles en ponerle trabas al debate y delimitar el ámbito de la discusión. De manera temprana cerraron filas a la reforma de las convenciones y definieron reglas de juego que favorecieron que los temas principales se resolvieran en la CND en Viena. En América Latina, un conjunto importante de países, que habían llegado a consensos regionales en torno a los “nuevos enfoques”, se plegaron a las visiones más conservadoras en la ONU. Favorecidos por el hermetismo del Régimen de Fiscalización, los países defensores del status-quo no tuvieron que hacer mucho esfuerzo para generar una coalición anti-reforma.

10. Los hechos se terminan imponiendo sobre las convenciones.

Los países que han tomado la decisión de avanzar en la regulación del mercado del cannabis, para fines distintos al medicinal y científico, lo han hecho pasando por alto las convenciones. En la UNGASS 2016 este tema no estuvo sobre la mesa y no hubo ningún tipo de pronunciamiento en contra de estas reformas internas. Por el contrario,

el *Documento de Resultados* ratifica el principio de soberanía e incorpora la flexibilidad en la interpretación de los tratados. Dada esta realidad, mientras que la experimentación irá ganando espacios, las diferencias con lo establecido en el Régimen Internacional se harán más profundas y evidentes.

IV. Una mirada hacia el futuro: lo que viene y cómo hacerle frente

.....

El futuro del debate de la política de drogas es incierto y dependerá en buena medida del liderazgo de los países que los han impulsado y la posibilidad real de avanzar en cambios concretos al interior de los Estados. En términos regionales es importante mencionar que la región llegó a la UNGASS en un contexto muy distinto al del 2012 – año en el que se dio inicio a la discusión.

De la imagen promisoría que acompañó el boom de las materias primas, la mayor estabilidad política en buena parte de los países y la mejora en los indicadores económicos, la región pasó a un clima de recesión, con los precios de los *commodities* a la baja y la contracción de la inversión extranjera. De otro lado, en varios países se ha dado un cambio en las orientaciones políticas, que ha sido acompañado en no pocos casos por la polarización sociopolítica y momentos de crisis. Las tensiones entre países se han hecho más notorias, lo que ha impactado la capacidad de llegar a consensos en el escenario internacional. Bajo estas condiciones, la reforma a la política de drogas no aparece en los primeros lugares de la agenda.

En cuanto al debate regional, es relevante mencionar que los organismos regionales y subregionales como la OEA y la UNASUR se encuentran en una difícil coyuntura, con agudos

disensos, el debilitamiento de sus capacidades y la disminución de sus presupuestos. Dada esta realidad, será difícil avanzar en el desarrollo de los acuerdos alcanzados y la posibilidad de impulsar una nueva agenda para responder al problema de las drogas y el establecimiento de nuevas políticas. Por el contrario, en varios países se están dando retrocesos en las reformas y en la región en general en el sentido de que el eje principal para la discusión en torno a las drogas está dado por la cuestión de la seguridad. Existe un grave riesgo de que la guerra contra la delincuencia organizada sea el motivo de una nueva cruzada, que cierre el paso al debate sobre nuevas alternativas.

Viena conserva el control de la agenda de drogas y del Régimen Internacional de Fiscalización de Drogas, a pesar de que el consenso alcanzado en UNGASS es frágil y está rodeado de contradicciones. Se espera que haya un involucramiento progresivo de las demás Agencias de las Naciones Unidas, pero sin la definición de un mandato claro, no es mucho lo que éstas pueden hacer – en un contexto de limitadas capacidades. En cuanto a la posibilidad de tener una próxima UNGASS en 2019, por ahora es una opción que parece lejana e improbable - valorada como poco estratégica y oportuna por un grupo significativo de países. Los países menos interesados en el cambio enfocarán sus esfuerzos en mantener la evaluación del Plan de Acción en la Comisión de Estupefacientes.

Para continuar con el debate y avanzar con las reformas es importante preguntarse qué hacer frente a condiciones que parecen adversas. A continuación se señalan un conjunto de recomendaciones que, tomando en cuenta las lecciones aprendidas, proponen una hoja de ruta para continuar con la discusión de una forma realista y pragmática.

1. Concentrarse en pocos temas. Los países y organizaciones que pretenden impulsar la reforma deberían enfocarse en pocos temas, con el objetivo de concentrar sus esfuerzos y usar de manera eficiente sus capacidades. Uno de los problemas de la UNGASS 2016 fueron las “listas de mercado” que incluyeron múltiples tópicos sin mayores niveles de profundización. Dentro de este ámbito para América Latina resulta clave avanzar en la agenda de Derechos Humanos y de Desarrollo, identificando mecanismos, nuevos indicadores y reformas concretas que permitan dar un nuevo rumbo a la política de drogas.

Un asunto relevante es que las coaliciones de los países deberían girar en torno a temas concretos (abolición de pena de muerte, reducción de daños, despenalización del consumo). En el proceso de UNGASS 2016 ocurrió lo contrario: la necesidad de construir coaliciones determinó los temas. El resultado fue la formación de grupos sin agendas definidas y atravesados por temas dispersos.

2. Ordenar primero la casa. Los países deberían tener una única voz y guardar coherencia en sus posiciones. Esto implica alinear las embajadas y misiones (especialmente en Nueva York y Viena), así como articular el trabajo de las distintas instituciones y ministerios. Se recomienda tener un equipo especializado en las Cancillerías para dar seguimiento a este tema. Además cada país debería definir la Estrategia Internacional con objetivos y acciones que sirvan como guía para el camino que habrá que recorrer de aquí al 2019.

3. Identificar un nuevo derrotero. UNGASS 2016 contribuyó a movilizar el debate sobre la política de drogas y a definir acciones en torno a un evento específico. Si bien la posibilidad de tener una nueva UNGASS en 2019 ha estado sobre la mesa, este escenario es poco probable por lo que es necesario tener un Plan B. Una opción sería la realización de una “Conferencia Internacional sobre el uso indebido y el tráfico ilícito de Drogas”, similar a la organizada en 1987.

4. Definir e implementar nuevos indicadores. Un tema concreto para avanzar es la definición y aplicación de nuevos indicadores para medir los avances en la política de drogas, que incorporen la perspectiva de salud pública, los derechos humanos y el desarrollo. No hay que perder de vista que 2019 fue el plazo establecido para conseguir las metas definidas en el Plan de Acción, por lo que será importante avanzar en su evaluación un análisis multidimensional de sus resultados e impactos requerirá avanzar en métricas que superen la visión de la reducción de la oferta y la demanda, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

5. Prepararse para el relevo de los liderazgos en la región. Una parte importante de los jefes de Estado y funcionarios que estuvieron en la UNGASS 2016, no estarán para la cita del 2019. Por esta razón, se requiere que el impulso de la reforma no dependa de gobiernos o voluntades específicas sino que logre instalarse en las agendas de los actores políticos y sociales relevantes. Para garantizar esta continuidad se necesita de una sociedad civil activa y de la sensibilización y capacitación de

los funcionarios que estarán a cargo de esta temática en el nivel internacional.

6. Aprovechar la flexibilidad y autonomía pero no conformarse con ello.

La flexibilidad abre una valiosa oportunidad para la experimentación y la implementación de nuevas alternativas, pero no soluciona los problemas de incoherencia y fragmentación en el sistema internacional – por el contrario, puede agravarlos. Por esta razón, es necesario seguir impulsando el debate sobre las reformas en el Régimen Internacional de Fiscalización.

Una alternativa es continuar impulsando la conformación de un grupo consultivo de expertos para mejorar el funcionamiento y la coherencia del sistema actual – una propuesta realizada por algunos países que hasta ahora no ha tenido la suficiente resonancia. De otro lado, es importante que los Estados interesados en la reforma, formulen recomendaciones concretas que puedan ser adoptadas en el seno de la ONU – como pueden ser la despenalización del consumo, la exclusión de la hoja de coca de las convenciones o la abolición de la pena de muerte para los delitos relacionados con drogas, entre otras.

7. Dar la bienvenida a experiencias innovadoras.

La reforma de la política de drogas requiere que se hagan visibles las experiencias innovadoras que denotan un progreso. La puesta en marcha de alternativas ligadas a la regulación de los mercados de drogas, la reducción de daños, la aplicación diferenciada de las leyes de drogas, la disminución de la violencia

y las estrategias de desarrollo, pueden arrojar valiosos aprendizajes y aportar nueva evidencia. Un elemento clave es la evaluación y el monitoreo de estas iniciativas, de tal manera que se puedan medir sus impactos reales sobre las personas y las comunidades. Los países deben dar cabida a innovaciones responsables, en el marco de un sistema internacional basado en países soberanos, que pueden colaborar y avanzar colectivamente.

8. Volcar la mirada a lo nacional y local.

El ámbito nacional y especialmente el local (los estados, municipios y ciudades) son los más adecuados para la innovación y el desarrollo de nuevos enfoques, que respondan a las necesidades específicas de cada territorio. Resulta clave involucrar a los gobernadores y alcaldes en la reforma a la política de drogas, fomentando una agenda de cambio que permita dar respuestas a las problemáticas más próximas al ciudadano como lo son el aumento del consumo y la inseguridad ligada a la emergencia de los mercados locales. Se requieren de respuestas concretas que incorporen una perspectiva integral, con intervenciones desde el ámbito social y de salud pública.

9. Explorar la posibilidad de acuerdos entre países.

Una de las opciones que no requiere ningún cambio en las convenciones, son los acuerdos entre países afines. De acuerdo a la Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados de 1969, dos o más partes podrán celebrar un acuerdo que tenga por objeto modificar el tratado únicamente en sus relaciones

mutuas. Según algunos expertos, esto permitiría por ejemplo a avanzar en la legalización de la exportación boliviana de hojas de coca al norte argentino. Se podría explorar el establecimiento de un mercado común para la hoja de coca en la comunidad Andina. Además, se podrían considerar programas compartidos binacionales o multinacionales de políticas de reducción de daños en el área de la demanda, así como avanzar en la socialización de las experiencias que se vienen desarrollando en materia de la regulación de la marihuana.

10. Establecer un mecanismo de seguimiento e implementación de lo acordado en la UNGASS 2016 y prepararse para el 2019.

Es una prioridad definir un mecanismo de seguimiento de lo acordado en la UNGASS 2016 y articular sus contenidos con el Plan de Acción sobre Drogas de Naciones Unidas. Los países deben prepararse para el 2019, a través de dos procesos paralelos: a) La evaluación de los resultados e impactos que ha tenido el Plan de Acción acordado en 2009, b) La posible preparación de una Nueva Declaración Política 2020-2030 en Naciones Unidas. La primera tarea debería sentar las bases para la segunda, identificando las áreas en las cuales son necesarios los ajustes. Es clave que los países interesados en la reforma de la política de drogas influyan en Naciones Unidas para que la evaluación del Plan del 2009 y la posible definición del nuevo Plan se realicen de manera transparente e incluyente.

Para lograr un cambio real en la política de drogas es necesario que los países de la región, la sociedad civil y los distintos actores que participan en el proceso comiencen a prepararse

para el 2019. Como muestra este documento, para avanzar efectivamente en el camino de la reforma se requiere aprender de las lecciones del pasado, actuar en el presente adoptando medidas concretas y no dejarse coger ventaja del futuro, abriendo paso a la innovación.

El mensaje principal que pretender dejar este informe es que Sí es posible cambiar la política de drogas. Para esto hay que pasar del discurso a la práctica, asumiendo la responsabilidad histórica de orientar las decisiones de los Estados al bienestar de los ciudadanos y sus comunidades. La región necesita de menos retórica y más acción.

Referencias

- Buxton. J. (2016). Mitos, moralismo e hipocresía en el sistema internacional de control de drogas. Open Democracy, disponible en: <https://www.opendemocracy.net/democraciaabierto/julia-buxton/mitos-moralismo-e-hipocres-en-el-sistema-internacional-de-control-de->
- Bewley-Taylor, D. (2012). International Drug Control: Consensus Fractured. Cambridge: University Press.
- Bewley-Taylor, D. & Jelsma, M. (2016). UNGASS 2016 ¿Un consenso roto o a-m-p-l-i-o?. Transnational Institute. Disponible en: https://www.tni.org/files/publication-downloads/dpb_45_sp_15082016_web.pdf
- Collins. J. (2016). Reform options for UNGASS and Beyond. FES Seguridad, disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/12335.pdf>

- Garzón, J.C. (2016). "América Latina: La rebelión que no ocurrió". En *Ahora Semanal*, 15 de abril de 2016, Número 29.
- Jelsma, M. (2015). UNGASS 2016: Prospects for Treaty Reform and UN System-Wide Coherence on Drug Policy. Washington DC: Brookings.
- Mendes de Paiva, L. & Tobias, R (2016). "UNGASS 2016: O início de uma nova perspectiva para a política internacional sobre drogas?". JOTA, disponible en: <http://jota.uol.com.br/ungass-2016-o-inicio-de-uma-nova-perspectiva-para-politica-internacional-sobre-drogas>
- Sanchez, L. (2016). "La sordera de la ONU". Nexos, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=28044>
- Thoumi, F. (2016). Medicina, ciencia e interpretación de las convenciones internacional de drogas: ¿Será que el emperador está desnudo?. Disponible en: http://www.infodrogas.gub.uy/images/stories/pdf/ensayo_thoumi_diciembre2015.pdf
- Tokatlian J. (2016). UNGASS 2016: de la oportunidad al oportunismo. Open Democracy, disponible en: <https://www.opendemocracy.net/democraciaabierta/juan-gabriel-tokatlian/ungass-2016-de-la-oportunidad-al-oportunismo>
- Tokatlian J. & Cominí, N. (2016). "Guerra contra las drogas": ¿se puede modificar el paradigma internacional?. CIDOB, Barcelona Centre for International Affairs, disponible en: http://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales/n1_149/guerra_contra_las_drogas_se_puede_modificar_el_paradigma_internacional



Primera ambulancia en el mundo con nanopartículas de cobre

La innovación, desarrollada por Conversiones San José (CSJ), en colaboración con Nanotec Chile, utiliza nanopartículas de cobre en la fibra de vidrio que recubre el interior de los vehículos, lo que permite eliminar hasta un 99 por ciento de los gérmenes, bacterias y hongos.

Al estar equipadas con esta tecnología se puede garantizar que las superficies contaminadas con bacterias sean higienizadas, evitando la contaminación en el interior de la ambulancia. Además se controla la aparición de microorganismos en diversas etapas de la atención de urgencia lo que ayuda a disminuir progresivamente el contagio de enfermedades intrahospitalarias.

LAS MUJERES EN EL SIGLO XXI



El 20 de octubre la ex Presidenta de Finlandia, Tarja Halonen, dictó una conferencia magistral en la Cepal, titulada “Las mujeres en el siglo XXI” en la que destacó que los temas de género son clave para lograr la implementación de la Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible.

In the 21st Century the gender agenda is a top priority

.....

This is a world of uncertainty. These feelings are caused by the persistency of stark inequality, the speed of technological innovation and the lack of trust among 2 people. We are faced with global, regional, national and local challenges, but also solutions that are more and more interconnected. Now this is the reality in which we have to build the foundations for sustainable development for years to come. As conflicts have become hybrid and challenges very complex, so must the action for peace and development become multifaceted and hybrid.

The Agenda 2030 for Sustainable Development was adopted at the UN in September 2015. It has the potential to bring transformational change if effectively implemented. We now have a framework within which to work to end poverty, promote peace, prosperity and well-being for all, protect the environment and address climate change. The Summit in New York was a moment when enough political wisdom, will and courage was shown.

You know the basics, sustainable development builds on three pillars: ecological, social and economic. Economic growth is welcome and even needed, but it has to be growth with substance that provides decent jobs and creates wealth that is distributed in a more just way. Economic growth also has to respect planetary boundaries and the health of our environment.

The Millennium Development Goals were a fairly good success, but now the approach is broader and more encompassing. Every nation has the duty and the right to implement sustainable development. The challenges we face don't know borders and all countries must make improvements, so action by everyone and cooperation is vital.

In addition to governments and international organizations, the civil society and the private sector and academia need to be involved. The role of governments and international organizations is of course still going to be very important, particularly in ensuring a holistic approach. Governments also bear special responsibility and they will be held accountable. But the role of the civil society and private sector are absolutely essential. Sustainable development is not only necessary and right from a moral point of view, but it is also a great economic investment – the pay back to our societies will be considerable.

Every country needs to involve their own vulnerable and marginalized populations in this work as proactive participants, and not treat them just as beneficiaries. As we have said many times since the Rio+20 Summit; we have overused a lot of the resources of our planet, but the social and human capital of particularly women, youth and the poor is still largely unused.

Ladies and Gentlemen,

It is very encouraging that the fight against inequality is at the core of sustainable development. Inequality exists in many forms and sectors, but it is still particularly striking to realize how persistent inequality is between men and women. It comes up everywhere. Women and girls find themselves more vulnerable and at a disadvantaged position be it in education, the labor market, disaster situations, land ownership laws or conflict resolution. And yet women are a large untapped resource.

It has been very positive to note, that the UN Secretary General Ban Ki-Moon has been driving the gender agenda. He wants to leave a legacy behind that stresses the importance of the rights, role and health of women and girls. We now have a new UN Secretary General elected. Antonio Guterres is not a "she" and he is not from Eastern Europe, but he is a very qualified person to lead the organization. I also know that he is a good "HeForShe man".

“ Many of us women have worked hard for gender equality and we have broken different barriers in our life – as I have also done... When breaking barriers or glass ceilings, you will get scratched especially if you are the first one. But what is important is that other women will follow.

In fact, the HeForShe campaign launched by UN Women has been a greatly successful campaign in getting men also involved in the work to promote gender equality. It is increasingly important to get men and boys involved. It is also important to allow boys and men to have new types of role models and chances in life to pursue careers, lifestyles and family roles that lead to greater sharing and equality in the life of men and women, fathers and mothers. The society, teachers and employers can do their part in this.

However, it seems that some political forces are still uncomfortable with the idea of equal and empowered women. Keep an eye also on the international agreements. A certain conservative trend exists. We need to stay alert and continuously work to include gender sensitive provisions into global agreements. A good example was the so called “Doha Miracle”, when Mary Robinson and Aira Kalela and others managed to include women as a relevant factor in climate work. It was however not self-evident

that gender would stay on the climate agenda, as became clear in Paris last December. It took more work there to keep gender in the final agreement text.

We need to encourage individuals; many of us women have worked hard for gender equality and we have broken different barriers in our life – as I have also done. From being the first female Union lawyer in Finland to being the first female Minister for Foreign affairs and President of the Republic. When breaking barriers or glass ceilings, you will

get scratched especially if you are the first one. But what is important is that other women will follow.

Finland is considered to be a quite equal society, but we also have our challenges. We have a long history of women’s strong labour force participation, a high-quality day-care system, free school lunches and payed parental leaves for example. These are considered important ingredients of an equal society. [Let me mention a book compiled by a good friend Ilkka Taipale. It is called One hundred Social Innovations. It is like a cookbook of many social innovations of which many have to do with gender issues. The book has been also translated to Spanish and you can get for example from our Embassy here in Santiago.]

Dear Friends,

The centrality of human rights of women and girls has been part of the global discussion for

many decades. The Universal Declaration of Human Rights recognized equal rights of men and women as one of the key features of the international human rights agenda. However, over 70 years after the Universal Declaration, almost 40 years after Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women (CEDAW) and over 20 years after the ICPD and Beijing conferences, we still have a long way to go.

The first Regional Conference on the Integration of Women into the Economic and Social Development of Latin America and the Caribbean was held almost 40 years ago in Havana (1977). The 13th conference will be held in Uruguay next week as you know. Therefore this is a good moment to reflect on where we are.

I also want to take this moment to commend the women leaders in Latin America who have stood up for their countries and led the path towards constitutional democracies. They can be proud for having made history and contributed to a more equitable, sustainable and safer world for future generations. The situation of women has improved much during the past decades, but as in my own country, we are still not where we want to be.

Globally progress has been made in several areas. The MDGs worked quite well. The rate of new HIV infections has reduced in many countries, maternal mortality has reduced by half and there is an increase in the use of modern contraception. However, physical and sexual violence against women still persists, inequality in access to decision making and disparities in the economic and professional fields are still a problem in every country. This is unacceptable. In 2016 we should be able to tell a different story.

Of the 309 million women in Latin America and the Caribbean, about half (140 million) are adolescents and young people. Their rights and ability to make their own decisions freely and without coercion, is central to sustainable

development. The autonomy of women and girls – to decide, free of coercion and violence, whether, when and with whom to be sexually active; whether and when to become pregnant and have children; and whether or not to marry – is fundamental to any effective progress.

I have asked this question many times when travelling around the world: “how would we expect women to take care of their communities and the environment if they are not allowed to make decisions on their most private matters?” This is true in the North as in the South and the West and East.

Investing in girls and women brings multiple benefits, not only for individual women, but also for families, communities, and countries. Given the transformative power it has on society, especially the education of girls and women is an extremely cost-effective investment. Globally, 62 million girls between the ages of six and 15 are not in school. Why is this?

In addition to cultural norms that don't prioritize education for girls, they face many barriers when it comes to getting the education they are entitled to. Lack of safe transportation, high enrollment fees, and a shortage of sanitary facilities are just a few examples of obstacles that hold girls back. Studies show that half of primary schools in developing countries lack adequate water and sanitation.

A one-year increase in girls' education is associated with a 6.5–10% reduction in child mortality. Educating women helps also to break intergenerational poverty. Women who are better educated have fewer unplanned children, they marry later, and they drive national economic growth. In general each additional year of schooling for children (boys and girls) increases the average annual GDP by 0.37%. (UN figures)

Education is one aspect, but decent jobs are also important for the youth once they enter the labour market. However, we see there is a

significant gender gap also in the labour market participation worldwide: only half of women of working age are in the labour force whereas men's participation is about 77%. On the other hand, women work longer hours than men when both paid and unpaid work is taken into account.

And we know well that women are significantly underrepresented in decision-making positions: only 22 % of parliament members are women worldwide. A small minority of Heads of State and ministers are women, although there has been some improvement in the numbers during the last two decades. The "glass ceiling" is particularly tough in corporate top management positions.

Ladies and Gentlemen,

I also want to mention the Sendai Framework for Disaster Risk Reduction that was adopted in March 2015 as it is very relevant in the context of your region. The 6 Sendai Framework recognizes women's indispensable role in risk reduction efforts and emphasizes the distinct gender-specific capacities and vulnerabilities to prevent, prepare, confront, and recover from disasters. Promoting and mobilizing women's leadership and gender equality in building resilience is critical.

Given the transformative power it has on society, especially the education of girls and women is an extremely cost-effective investment. Globally, 62 million girls between the ages of six and 15 are not in school. Why is this?

Disasters are one example where data shows how women and girls suffer disproportionately. Gender inequality is not a matter of opinion. The need to fight injustice is supported by relevant and reliable data. Data is also used to evaluate progress or lack of progress and highlight achievements. Data shows us where we still need to improve and how we should learn from others. It also helps to ensure accountability.

That is why the SDGs will also be followed by a broad list of indicators. There is a growing need for evidence-based follow-up and reporting of inequalities – including gender inequality. "Leave no one behind" is a core element of the SDGs. To this end, disaggregation of data for age, gender, wealth, education and other equity and human rights considerations, across all populations and settings, is essential to identify underserved and marginalized groups.

Currently, only a handful of the 60 core Global Strategy indicators are measured in a satisfactory way in all countries. Some indicators have been used for quite some time and have established monitoring systems. Others are new and hard to measure and require further investment and development before enough country level data is available. I will speak next Tuesday in Helsinki at the UN Global Forum on Gender Statistics and I will particularly highlight the importance of disaggregated gender data.

Ladies and Gentlemen,

Now finally in the 21st Century the gender agenda is a top priority. It is not considered anymore as soft politics or a marginal issue, but a key core question of global importance. It was

different when Helvi Sipilä – a Finnish woman – was in charge of the United Nations center for social development and humanitarian affairs and became the first UN Assistant Secretary General in 1972. Let's keep up the good work and stay optimistic that the world is getting better and more equal.



Anestesia revolucionaria

Náuseas, respiración deficiente, somnolencia, estreñimiento y prurito son algunos de los malestares postoperatorios que experimentan millones de personas día a día y que podrían quedar en el pasado con Neosaxitoxin (NSTX), proyecto desarrollado por la firma chilena Proteus, también con el respaldo de Corfo.

Se trata de una anestesia local de alto rendimiento, elaborada sobre la base de microalgas, característica que la convierte en una alternativa de baja toxicidad, capaz de minimizar las molestias asociadas a una cirugía y desechar la posterior administración de analgésicos opiáceos, que pueden, además, ocasionar dependencia.

A diferencia de las sustancias hasta ahora conocidas, cuyos efectos no superan las ocho horas, la acción de Neosaxitoxin puede prolongarse desde 24 horas hasta ocho días, dependiendo de la formulación, aseguraron el director médico y el gerente general de Proteus, Julio Valenzuela y Luis Novoa, respectivamente.

Según informa la Fundación Imagen de Chile, la confiabilidad de NSTX ha sido exitosamente comprobada a través de varios estudios clínicos en Chile, de los que han participado 400 pacientes. En paralelo y hace ya dos años, lo ha adoptado en Estados Unidos el Hospital para Niños de Boston, donde una investigación ya certificó su mejor desempeño frente a otras sustancias, como la bupivacaína, en un proceso que busca adicionalmente validarlo ante la Agencia de Drogas y Alimentos (FDA).

Un producto chileno de exportación con el que Corfo se ha comprometido. La entidad brinda apoyo a proyectos de investigación y desarrollo (I+D) con su posterior comercialización e inserción en los mercados globales. En particular, el programa Go to Market brinda asesorías y capacitaciones, algunas de ellas en Silicon Valley, orientadas a la creación de un modelo de negocio que permite comercializar la tecnología en el exterior. Por otro lado, el programa Innovación Empresarial de Alta Tecnología apoya emprendimientos con I+D para disminuir su incertidumbre y riesgo técnico, a través de subsidios de hasta US\$ 1,5 millón.

Documentos con historia:



Acuerdo de paz firme y duradera en Guatemala



Richard Aitkenhead, Ministro de Economía de Guatemala y
Jorge Rosal, representante de la UNGR en Europa

El 29 de diciembre de 1996 Guatemala logró poner fin a 30 años del Conflicto Armado Interno entre el Ejército y la Guerrilla, que dejó un saldo de 250 mil personas muertas. La paz se decretó por medio de una docena de acuerdos que fueron suscritos por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-, entre 1991 y 1996.

A veinte años de ese hito, Revista Diplomacia reproduce el Acuerdo de Paz que recuerda la negociación llevada adelante en el país centroamericano.

Considerando:

Que con la suscripción del presente Acuerdo se pone fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado en Guatemala, y concluye una dolorosa etapa de nuestra historia,

Que a lo largo de los últimos años, la búsqueda de una solución política al enfrentamiento armado ha generado nuevos espacios de diálogo y entendimiento dentro de la sociedad guatemalteca,

Que de aquí en adelante empieza la tarea de preservar y consolidar la paz, que debe unir los esfuerzos de todos los guatemaltecos,

Que para ese fin el país dispone, con los acuerdos de paz, de una agenda integral orientada a superar las causas del enfrentamiento y sentar las bases de un nuevo desarrollo,

Que el cumplimiento de estos acuerdos constituye un compromiso histórico e irrenunciable,

Que para conocimiento de las generaciones presentes y futuras, es conveniente recoger el sentido profundo de los compromisos de paz,

El Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) acuerdan lo siguiente:

I. Conceptos

1. Los acuerdos de paz expresan consensos de carácter nacional. Han sido avalados por los diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. Su cumplimiento progresivo debe satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos y,

“ Los acuerdos de paz expresan consensos de carácter nacional. Han sido avalados por los diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. Su cumplimiento progresivo debe satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos y, a la vez, unir los esfuerzos de todos en aras de esos objetivos comunes

a la vez, unir los esfuerzos de todos en aras de esos objetivos comunes.

2. El Gobierno de la República reafirma su adhesión a los principios y normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de los derechos humanos, así como su voluntad política de hacerlos respetar.

3. La población desarraigada por el enfrentamiento armado tiene derecho a residir y vivir libremente en el territorio guatemalteco. El Gobierno de la República se compromete



a asegurar su retorno y reasentamiento, en condiciones de dignidad y seguridad.

4. Es un derecho del pueblo de Guatemala conocer plenamente la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia ocurridos en el marco del enfrentamiento armado interno. Esclarecer con toda objetividad e imparcialidad lo sucedido contribuirá a que se fortalezca el proceso de conciliación nacional y la democratización en el país.

5. 5. El reconocimiento de la identidad y derechos de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de una nación de unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe. El respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los

guatemaltecos, es la base de una nueva convivencia que refleje la diversidad de su nación.

6. 6. La paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico participativo orientado al bien común, que responda a las necesidades de toda la población. Dicho desarrollo requiere de justicia social como uno de los pilares de la unidad y solidaridad nacional, y de crecimiento económico con sostenibilidad, como condición para atender las demandas sociales de la población.

7. 7. Es fundamental para lograr la justicia social y el crecimiento económico, la participación efectiva de los ciudadanos y ciudadanas de todos los sectores de la sociedad. Corresponde al Estado ampliar estas

posibilidades de participación y fortalecerse como orientador del desarrollo nacional, como legislador, como fuente de inversión pública y proveedor de servicios básicos, como promotor de la concertación social y de la resolución de conflictos. Para ello el Estado requiere elevar la recaudación tributaria y priorizar el gasto público hacia la inversión social.

8. En la búsqueda del crecimiento, la política económica debe orientarse a impedir que se produzcan procesos de exclusión socioeconómica, como el desempleo y el empobrecimiento, y a optimizar los beneficios del crecimiento económico para todos los guatemaltecos. La elevación del nivel de vida, la salud, la educación, la seguridad social y la capacitación de los habitantes, constituyen las premisas para acceder al desarrollo sostenible de Guatemala.

9. El Estado y los sectores organizados de la sociedad deben aunar esfuerzos para la resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural, que son fundamentales para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales.

10. El fortalecimiento del poder civil es una condición indispensable para la existencia de un régimen democrático. La finalización del enfrentamiento armado ofrece la oportunidad histórica de renovar las instituciones para que, en forma articulada, puedan garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. El Ejército de Guatemala debe adecuar sus funciones a una nueva época de paz y democracia.

11. La incorporación de la URNG a la legalidad en condiciones de seguridad y dignidad constituye un factor de interés nacional, que responde al objetivo de la conciliación y del perfeccionamiento de un sistema democrático sin exclusiones.

12. Las reformas constitucionales contenidas en los acuerdos de paz, constituyen la base sustantiva y fundamental para la conciliación de la sociedad guatemalteca en el marco de un Estado de derecho, la convivencia democrática, la plena observancia y el estricto respeto de los derechos humanos.

13. Las elecciones son esenciales para la transición que vive Guatemala hacia una democracia funcional y participativa. El perfeccionamiento del régimen electoral permitirá afianzar la legitimidad del poder público y facilitar la transformación democrática del país.

14. La implementación de la agenda nacional derivada de los acuerdos de paz, constituye un proyecto complejo y de largo plazo que requiere la voluntad de cumplir con los compromisos adquiridos y el involucramiento de los Organismos del Estado y de las diversas fuerzas sociales y políticas nacionales. Este empeño supone una estrategia que priorice con realismo el cumplimiento gradual de los compromisos, de forma tal que se abra un nuevo capítulo de desarrollo y convivencia democrática en la historia de Guatemala.

II. Vigencia de los acuerdos de paz

.....

15. Al presente Acuerdo de Paz Firme y Duradera quedan integrados todos los acuerdos suscritos con base en el Acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos, suscrito en la Ciudad de Querétaro, México, el 25 de julio de 1991 y a partir del Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, suscrito en la Ciudad de México el 10 de enero de 1994. Dichos acuerdos son:



Al culminar el histórico proceso de negociación para la búsqueda de la paz por medios políticos, el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca dejan constancia de su reconocimiento a los esfuerzos nacionales e internacionales que han coadyuvado a la conclusión del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en Guatemala.

- El Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, suscrito en la Ciudad de México el 29 de marzo de 1994;
- El Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, suscrito en Oslo el 17 de junio de 1994;
- El Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca, suscrito en Oslo el 23 de junio de 1994;
- El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito en la Ciudad de México el 31 de marzo de 1995;
- El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, suscrito en la Ciudad de México el 6 de mayo de 1996;

- El Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, suscrito en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1996;

- El Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego, suscrito en Oslo el 4 de diciembre de 1996;

- El Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral, suscrito en Estocolmo el 7 de diciembre de 1996;

- El Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad, suscrito en Madrid el 12 de diciembre de 1996;

- El Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz, suscrito en la Ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1996.

16. Con excepción del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, que está en vigencia desde su suscripción, todos los acuerdos integrados al Acuerdo de Paz Firme y Duradera cobran formal y total vigencia en el momento de la firma del presente Acuerdo.

III. Reconocimiento

.....

17. Al culminar el histórico proceso de negociación para la búsqueda de la paz por medios políticos, el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca dejan constancia de su reconocimiento a los esfuerzos nacionales e internacionales que han coadyuvado a la conclusión del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en Guatemala. Resaltan el papel de la Comisión Nacional de Reconciliación, de la Conciliación, de la Asamblea de la Sociedad Civil, y de la Moderación de las Naciones Unidas. Valoran asimismo el acompañamiento del Grupo de Países Amigos del Proceso de Paz de Guatemala, integrado por la República de Colombia, el Reino de España, los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos, El Reino de Noruega y la República de Venezuela.

IV. Disposiciones finales

.....

Primera. El Acuerdo de Paz Firme y Duradera entra en vigencia en el momento de su suscripción.

Segunda. Se dará la más amplia divulgación al presente Acuerdo, en especial a través de los programas oficiales de educación.

Ciudad de Guatemala, 29 de diciembre de 1996.

POR EL GOBIERNO DE GUATEMALA:

GUSTAVO PORRAS CASTEJÓN

RAQUEL ZELAYA ROSALES

RICHARD AITKENHEAD CASTILLO

General de Brigada

OTTO PÉREZ MOLINA

POR LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA:

RICARDO RAMÍREZ DE LEÓN

(Comandante ROLANDO MORÁN)

JORGE ISMAEL SOTO GARCÍA

(Comandante PABLO MONSANTO)

RICARDO ROSALES ROMÁN

(CARLOS GONZÁLES)

JORGE EDILBERTO ROSAL MELÉNDEZ

POR LAS NACIONES UNIDAS:

BOUTROS BOUTROS-GHALI



Reseña de Libros

.....



Título: Transiciones democráticas: Enseñanzas de Líderes Políticos

Autor: Sergio Bitar y Abraham F. Lowenthal

Editorial: Galaxia Gutenberg

Número de páginas: 660

Año: 2016

Este libro ofrece por primera vez el testimonio y las experiencias de trece expresidentes y primeros ministros, entre ellos, Fernando Henrique Cardoso (Brasil); Patricio Aylwin y Ricardo Lagos (Chile) y Felipe González (España), quienes contribuyeron al éxito de las transiciones desde regímenes autoritarios hacia la gobernanza democrática en sus países. Se muestra el papel que desempeñaron, los retos a los que se enfrentaron, los objetivos que persiguieron, las estrategias que adoptaron.



Título: La derecha radical en el Partido Republicano. De Reagan a Trump

Autor: Jesús Velasco

Editorial: Fondo de Cultura Económica

Número de páginas: 366

Año: 2016

Forjado al alero del Partido Republicano, el neoconservadurismo es uno de los movimientos políticos de derecha más relevantes de Estados Unidos. Hoy, aparentemente debilitado, enfrenta la crisis que amenaza a su partido: respaldó sin éxito a Ted Cruz, rechazando la alternativa de Donald Trump. Una lucha inédita entre personajes que irrumpen en un sistema político electoral resquebrajado que amenaza con deteriorar aún más la frágil salud de la democracia estadounidense.



Título: Filosofía de la innovación. El papel de la creatividad en un mundo global

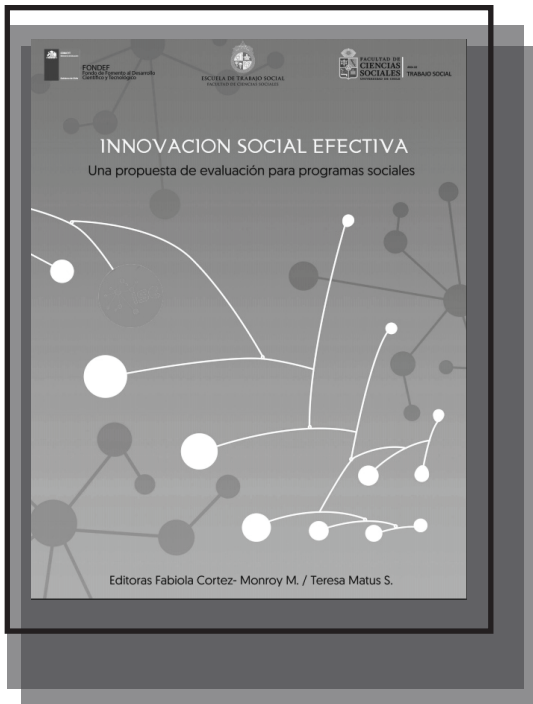
Autor: María Jesús Maidagán, Iñaki Ceberio, Luis Garagalza, Gotzon Arrizabalaga

Editorial: Plaza y Valdés Editores

Número de páginas: 184

Año: 2009

Los conceptos de innovación y creatividad vienen ligados, por lo común, con la idea general de progreso. Significan, por lo tanto, valores positivos y que han de ser promocionados en todos los ámbitos del quehacer humano. En este libro se presentan una serie de artículos que reflexionan y cuestionan los conceptos de innovación y creatividad desde una perspectiva filosófica en el contexto de globalización.



Título: Innovación Social Efectiva

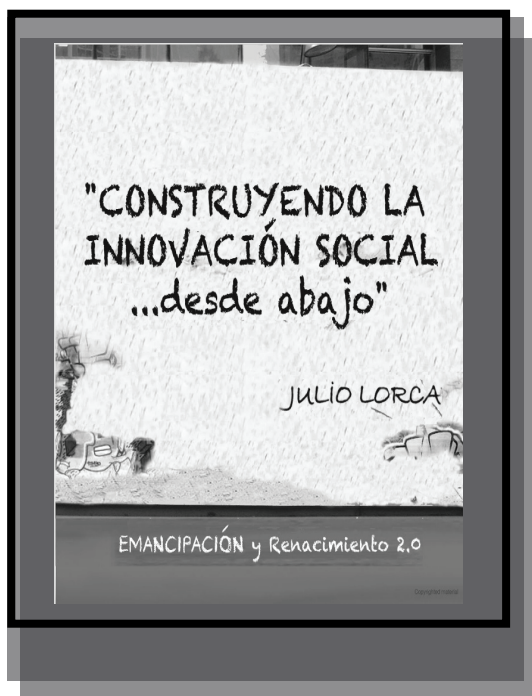
Autor: Fabiola Cortez-Monroy y Teresa Matus

Editorial: Libros de Mentira

Número de páginas: 500

Año: 2016

El libro ofrece una innovación en la gestión de la calidad de los programas de los programas sociales. Los autores analizan temas claves en la evaluación de la oferta de los programas sociales. Presentan experiencias específicas de intervención social.



Título: Construyendo la innovación social desde abajo

Autor: Julio Lorca

Editorial: Palibrio

Número de páginas: 212

Año: 2013

Las ideas principales han sido agrupadas en 5 categorías, tras seleccionar los 46 artículos más representativos; y que en esencia componen, a mi entender, elementos de debate ante el cambio de paradigma hacia la Nueva Era de la Innovación. Junto a ellas se intercalan reflexiones sobre la forma en que se gestaron muchos de los graves problemas que vivimos hoy, y que demuestran la deriva de muchas instituciones, incapaces de responder a los retos del presente.



Título: La nueva América Latina. Laboratorio político de Occidente

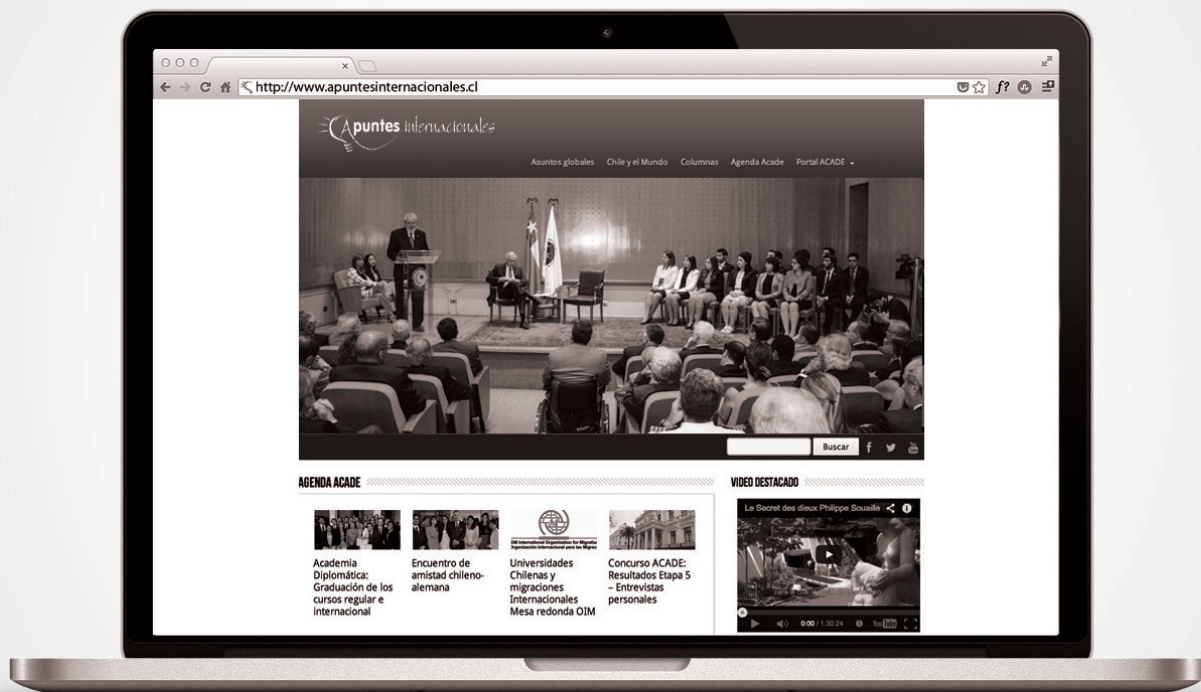
Autor: Georges Couffignal

Editorial: LOM Ediciones

Número de páginas: 138

Año: 2015

Este libro es el resultado de la larga experiencia académica de Georges Couffignal, que propone un análisis sociopolítico de América Latina. El centro de atención está dado por los cambios que ha vivido y protagonizado el continente durante los siglos XX y XXI, a veces contrastados con la realidad europea. Como plantea el autor, se trata de captar la globalidad de la evolución de un continente que, a pesar de ser joven, se ha visto enfrentado en menos de tres décadas a evoluciones rápidas y profundas en cuanto a democracia e innovación político-social.



www.apuntesinternacionales.cl
www.academiadiplomatica.cl



Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello"

Catedral 1183, Santiago, Chile - Teléfonos (56 2) 2827 5037

diplomacia@minrel.gob.cl

www.apuntesinternacionales.cl

www.academiadiplomatica.cl